

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

III.—PERSONAL

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico	
Dirección General de Personal	1.539	Músicas Militares	1.543
Personal Militar	1.539	Varias Armas	1.543
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Consejo Superior del Ejército	1.539	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	1.547
Estado Mayor General	1.539	Cuerpos de Oficiales	1.547
Casa de S.M. el Rey	1.539	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	1.547
Guardia Real	1.539	Personal Civil no Funcionario	1.547
Estado Mayor	1.539	EJERCITO DEL AIRE	
Infantería	1.540	Oficiales	1.548
Caballería	1.540	Suboficiales	1.549
Artillería	1.541	Tropa	1.553
Ingenieros	1.541	GUARDIA CIVIL	
Cuerpo Jurídico Militar	1.541	Oficiales	1.553
Intendencia	1.541	Suboficiales	1.554
Sanidad Militar	1.542	Guardias	1.555
Veterinaria Militar	1.542		
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	1.542		
Oficinas Militares	1.542		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		Cuerpos de Oficiales	
Estado Mayor General	1.558	Marinería	1.577
Infantería	1.559	EJERCITO DEL AIRE	
Intendencia	1.559	Exámenes de Idiomas	1.577
Varias Armas	1.559	Suboficiales	1.592
ARMADA			
Varios Ejércitos	1.576		

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		Personal Civil	1.593
Sanidad Militar	1.592		
Músicas Militares	1.593	GUARDIA CIVIL	
CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR		Suboficiales	1.599
Señalamiento de Haberes Pasivos	1.593		

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recursos Contencioso Administrativo	1.599
---	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Hospital Militar Central "Gómez Ulla"	1.599	Delegación Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material	1.600
Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur	1.600	Hospital Militar Central "Gómez Ulla"	1.600
Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 5.ª Región Militar	1.600	Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 1.ª Región Militar	1.600

SERVICIO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA (S.I.A.D.) DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Se comunica para conocimiento que en este Servicio se atienden todas las consultas tanto generales como particulares que guarden relación con las Fuerzas Armadas.

Puede contactar:

Telefónicamente: 91/455 50 00.....

Ext. 2118 (Asuntos Generales)
Ext. 2609 (Asuntos Ejército Tierra)
Ext. 2608 (Asuntos Armada)
Ext. 2263 (Asuntos Ejército Aire)

Por Correo o personalmente: C/. Pedro Teixeira, n.º 15 - 2.º

28020 - MADRID

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo	28008 - Madrid

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

En la vacante número 69 de la Orden Ministerial 111/11326/85, de fecha 1 de marzo de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 28), correspondiente a D.G.A.M. (S.D.G., Tecnología e Investigación), en la columna de empleo, donde dice: alférez, debe decir: teniente.

En la columna de título o diploma, donde dice: ..., debe decir: ingeniero de Minas, especialidad de Pólvoras y Explosivos.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

CONSEJO SUPERIOR DEL EJERCITO

Hojas anuales de Servicios

Orden 360/3562/85

Con objeto de mantener al día las documentaciones obrantes en el Consejo Superior del Ejército, a los fines que le son propios, las Capitanías Generales, Subinspecciones Regionales, Gobiernos Militares y Jefaturas de Unidades, Centros y Organismos en que radiquen Hojas de Servicios, remitirán a la Secretaría Permanente de dicho Consejo (Cuartel General del Ejército de Tierra, Alcalá, número 51, Madrid-28071), antes del día 15 de mayo próximo, una copia de las Hojas Anuales correspondientes al pasado año 1984 de los coroneles y tenientes coroneles que a continuación se indican.

Coroneles, Escala Activa, de las distintas Armas (Grupo «Mando de Armas», Cuerpos y Servicios).

Tenientes coroneles, Escala Activa, de las distintas Armas (Grupo de «Mando de Armas», Cuerpos y Servicios, comprendidos en las respectivas escalillas de 1 de enero de 1984 hasta los números siguientes (incluidos):

Infantería, hasta el número 464.
Caballería, hasta el número 71.
Artillería, hasta el número 231.
Ingenieros, hasta el número 76.
C.I.A.C. (A), hasta el número 30.
C.I.A.C. (B), hasta el número 32.
Intendencia, hasta el número 96.
Jurídicos, hasta el número 13.
Intervención, hasta el número 15.
Sanidad, hasta el número 72.
Farmacia, hasta el número 9.
Veterinaria, hasta el número 35.
Guardia Civil, hasta el número 13.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

Orden 360/3563/85

El día 3 del actual, falleció en la Plaza de Barcelona, el General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de Reserva don Manuel Campora Rodríguez.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CASA DE SU MAJESTAD EL REY

GUARDIA REAL

Ascensos honoríficos

Orden 362/3564/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23 del 81), y Orden Ministerial número 16/82 de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico al empleo inmediato superior, a los oficiales de la Guardia Real, en situación de retirado que a continuación se relacionan.

A capitán honorario

Teniente de la Guardia Real don Julio Rosa Sánchez.

Otro, don Ernesto Herrero Fernández.

Otro, don Severo Villamil González.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/3565/85

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) Madrid.—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor principal de la 2.ª Fase del CAAJ.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3566/85

Clase DEM., tipo 1.º

Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Secretaría General Técnica, profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/3567/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/1090/85 («Diario Oficial» número 21), de clase DEM., tipo 1.º, segunda convocatoria, existente en el Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid), se destina con carácter forzoso, por aplicación del artículo 57 del Reglamento de Provisión de Vacantes, al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Manuel Ruiz Sierra (1389), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cartagena y agregado al Cuartel General de la Brigada XXXII.

Madrid 7 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/3568/85

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/2046/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 13), de clase DEM., tipo 3.º, existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan, se destina a los jefes y oficiales que se indican:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

2.—Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar de Levante (Valencia).—Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor don José Luis Ruiz Gutiérrez (4615), de la Jefatura de Artillería de la Región Militar de Levante.

3.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Luis Álvarez Montes (4549), del Estado Mayor de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.

4.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Rodríguez de Gúzmán García (1625), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado a la Academia de Caballería.

PREFERENCIA FORZOSA

Por aplicación del artículo 57 del Reglamento de Provisión de Vacantes

1.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Pedro Fernández Muñoz (8270), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Comandancia General de dicha Plaza.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Antonio Moreno Macarro (9290), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

5.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Lafuente Campiello (8295), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar de Levante.

FORZOSOS

Por aplicación del artículo 57 del Reglamento de Provisión de Vacantes

5.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Villalta Montero (8268), de disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza

de Algeciras y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

6.—Estado Mayor del Cuartel General de la Brigada XXXII (Cartagena, Murcia).—Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Francisco González Toraño (9493), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Ascensos honoríficos

Orden 362/3569/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23 del 81), Orden Ministerial número 16/82 de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico, a los maestros de Banda de Infantería, en situación de retirados, que a continuación se relacionan.

A maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente honorario

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada don Manuel Auyamet Sánchez.

Otro, don Fernando Fernández Quevedo.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/3570/85

La Orden 362/2229/84 («Diario Oficial» número 40), por la que se concedía el cambio de residencia desde la Guarnición de Ibiza a la de Castellón de la Plana, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, al maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente don Lorenzo Rivera Romero, en situación de Reserva Activa, se amplía en el sentido de que le es de aplicación el artículo 20, apartado d, del Real Decreto 1344/1984 de 4 de julio («Diario Oficial» número 166).

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes

Orden 362/3571/85

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Luis del Pozo y Pujol de Senillosa, del Estado Mayor del Ejército, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eladio Calvo Ontoria (9773), de disponible forzoso en la Guarnición de Barcelona y agregado al Regimiento de Infantería Jaén número 25. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Intestino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA

Vacantes

Orden 362/3572/85

Clase C, tipo 3.º

Para maestros y cabos de Banda.

1.—En el Regimiento de Caballería Almansa número 5 (León).—Una de maestro.

2.—En el Regimiento de Caballería Santiago número 1 (Salamanca).—Una de cabo.

3.—En el Regimiento de Caballería España número 11 (Burgos).—Una de cabo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Vacantes

Orden 362/3573/85

Clase C, tipo 3.º

Para maestros de Banda.

1.—En el Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de maestro.

2.—En el Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicávaro, Madrid).—Una de cabo.

3.—En el Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria).—Una de maestro.

Para la provisión de la vacante anunciada con el número 3 se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia, en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Reserva Activa

Orden 362/3574/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto número 1611/1981 («Diario Oficial» número 173), y Ordenes Ministeriales número 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244) y 73/84 («Diario Oficial» número 18), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa a los maestros de Banda de Ingenieros, asimilados a brigada, que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que a cada uno se le señala.

Maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada, don Alfonso Orduña Almansa, de plantilla eventual en el Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Guarnición y Plaza de Valencia.

Maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada, don Antonio Viadero Mayoral, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Guarnición y Plaza de Lérida.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURÍDICO MILITAR

Licencia por asuntos propios

Orden 362/3575/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), dos meses de licencia por asuntos propios, al teniente coronel auditor de la Escala Activa, don Carlos García de Ceca López (234), de la Asesoría Jurídica del Ejército, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Vacantes

Orden 362/3576/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Madrid).—Una de coronel o teniente coronel de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3577/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Academia General Básica de Suboficiales (Trempl, Lérida).—Una de teniente coronel de Intendencia (E.A.), para Mayor.

2.—En la Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E.A.) y una de capitán de Intendencia (E.A.).

3.—En el Servicio de Normalización (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante de Intendencia (E.A.).

4.—En el Parque Central de Ingenieros (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E.A.).

5.—En el Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E.A.).

6.—En la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de comandante o capitán de Intendencia (E.A.) y una de capitán o teniente de Intendencia (E.A.).

7.—En el Grupo Regional de Intendencia número 1 (Madrid).—Una de comandante de Intendencia.

8.—En la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E.A.).

9.—En el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 1 (Torrejón de Ardoz, Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E.A.) y una de capitán de Intendencia (E.A.).

10.—En el Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, Mayoría Centralizada (EL Goloso, Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E.A.).

11.—En la Unidad de Servicios Base de Marines (Valencia).—Una de teniente de Intendencia (E.A.).

12.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento Tentegorra (Cartagena).—Una de teniente de Intendencia (E.A.).

13.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento (Castellón).—Una de teniente de Intendencia (E.A.).

14.—En la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia).—Una de capitán de Intendencia (E.A.) y una de teniente de Intendencia (E.A.).

15.—En el Cuartel General de la Brigada XXXII (Cartagena).—Una de teniente de Intendencia (E.A.).

16.—En el Cuartel General de la División «Guzmán el Bueno» número 2, Mayoría Centralizada (Granada, Provisionalmente en Sevilla).—Una de teniente coronel de Intendencia (E.A.) y una de comandante de Intendencia (E.A.).

17.—En la Mayoría Regional de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de teniente coronel de Intendencia (E.A.).

18.—En el Almacén Regional de Intendencia (Zaragoza).—Una de capitán de Intendencia (E.A.).

19.—En la Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de teniente coronel de Intendencia (E.A.).

20.—En la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E.A.).

21.—En la Pagaduría Militar de Haberes de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán o teniente de Intendencia (E.A.).

22.—En la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de teniente coronel o comandante de Intendencia (E.A.).

23.—En la Jefatura de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de teniente coronel de Intendencia (E.A.). A esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (E.A.), situados en el Primer Tercio del Escalafón determinado por Orden 362/6/85 («Diario Oficial» número 1).

A las vacantes de capitán que se anuncian con los números 2-9-18 pueden optar los tenientes de Intendencia (E.A.), de las XXXVI y XXXVII Promociones, que en la actualidad no ocupen vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3578/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de subteniente o brigada de Intendencia, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del Título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficharesumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3579/85

Clase C, tipo 3.º

Para maestros de Banda.

1.—En la Academia de Intendencia (Ávila).—Una.

2.—En el Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 1 (Retamares, Madrid).—Una.

3.—En el Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid).—Una.

4.—En el Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña).—Una.

5.—En el Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

6.—En el Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Vacantes

Orden 362/3580/85

Clase C, tipo 3.º

Para cabos de Banda.

En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR

Ascensos honoríficos

Orden 362/3581/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23 del 81) y Orden Ministerial número 16/81, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico al empleo inmediato superior, a los tenientes de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Veterinaria en situación de retirado, que a continuación se relacionan.

A capitán honorario

Teniente don Antonio Morer Lalueza.

Otro, don Mateo Ordax Ordax.

Otro, don Bautista Vilacoba Vilacoba.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/3582/85

Clase C, tipo 3.º

En la Unidad de Servicios Base de la BRIMT XXIII (Viator, Almería).—Una de capitán veterinario (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficharesumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Reserva Activa

Orden 362/3583/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto 1611/81 («Diario Oficial» número 173), Ordenes Ministeriales 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244) y 73/84 («Diario Oficial» número 18, de 1985), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa a los jefes capellanes que se relacionan, los cuales quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Plaza que para cada uno se indica.

Teniente coronel capellán don Pedro Martínez Madrid (280), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General; en Los Belones (Cartagena).

Otro, don Emilio Navarro Roma (304), de disponible y agregado al Regimiento de Infantería Tetuán número 14; en Alicante.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES

Edades

Orden 362/3584/85

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán de Oficinas Militares don José Centeno Godoy (2609),

con destino en el Servicio Geográfico del Ejército, para la modificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Diario Oficial» número 221), la sustitución de la que actualmente figura, 1 de enero de 1932, por la de 2 de enero de 1932, que es la verdadera, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

Orden 362/3585/85

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente, se asciende a los empleos que se indican, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los oficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica que a continuación se relacionan, los cuales quedan confirmados en sus actuales destinos.

A teniente topógrafo

Alférez topógrafo don Silvano Ordoñez Calvo (210), de la Comisión Geográfica número 7 (Valladolid), en vacante de clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 5 de febrero de 1985.

Otro, don Fermín Merino González (211), de la Comisión Geográfica número 6 (Burgos), en vacante de clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES

Ascensos honoríficos

Orden 362/3586/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23 del 81), y Orden Ministerial número 16/82, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico, con el empleo de teniente subdirector músico honorario, al alférez subdirector músico, don Paulino Pierola El Busto, en situación de retirado.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/3587/85

La Orden 362/2.259/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), por la que se concede el pase a la situación de retiro voluntario, al sargento músico don Alfonso Faus Segarra (1197), se amplía en el sentido de que fija su residencia en la Región Militar de Levante, Guarnición de Valencia-Plaza de Benaguacil.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/3588/85

Clase C, tipo 3.º

Para subdirectores músicos (teniente o alférez).

1.—En la Música del Gobierno Militar de Ceuta.—Una.

2.—En la Música de la 3.ª División. (Valencia).—Una.

3.—En la Música de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Lérida).—Una.

4.—En la Música de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona).—Una.

5.—En la Música del Gobierno Militar de La Coruña.—Una.

6.—En la Música del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una.

Para la provisión de la vacante anunciada con el número 4 se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia, en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3589/85

Clase C, tipo 1.º

Para suboficiales músicos.

En la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. El Rey (Madrid).—Una de trompeta.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Disponibles

Orden 362/3590/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento para Provisión de Vacantes, cesa en su destino de director de la Residencia de Oficiales de Barcelona, el coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Herrero Moreno, en situación de Reserva Activa, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa, en la citada Plaza.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/3591/85

Clase C, tipo 2.º

Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 14 de la 1.ª Región Militar, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la misma Escala, del Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para el que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3592/85

Clase C, tipo 2.^o
Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 20 de la 1.^a Región Militar, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la misma Escala, del Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16.594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3593/85

Clase C, tipo 3.^o

Para teniente coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en Unidades, Centros y Dependencias, que a continuación se relacionan:

INFANTERIA.

(Para teniente coronel del Arma)

1-A.—Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón).—Una, para el mando del Batallón Mecanizado.

2-A.—Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña).—Una.

3-A.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid).—Una, para el mando del Batallón de Carros.

4-A.—Academia de Infantería (Toledo).—Una.

CABALLERIA

(Para teniente coronel del Arma)

1-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4 (Aranjuez, Madrid).—Una.

2-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9 (Barcelona).—Una.

ARTILLERIA

(Para teniente coronel del Arma)

1-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos).—Una.

2-C.—Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 (Valladolid).—Dos.

3-C.—Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Tres.

4-C.—Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Una.

5-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 22 (Gerona).—Una.

6-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra).—Una.

7-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

8-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas).—Dos.

9-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol, La Coruña).—Una.

10-C.—Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid).—Una.

11-C.—Parque de Artillería de Barcelona.—Una.

12-C.—Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Una.

13-C.—Jefatura de Artillería de la 4.^a Región Militar.—Una.

14-C.—Jefatura de Artillería de la 8.^a Región Militar.—Una.

Una de las vacantes anunciadas en los números 3-C y 7-C, podrá ser solicitada por comandantes cuyo ascenso se prevea antes de un año, cuyo número de escalafón sea anterior al 4.243, de acuerdo con la Orden 362/5/85 («Diario Oficial» número 1).

CUALQUIER ARMA

1-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).—Dos.

2-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 14 (Ciudad Real).—Una.

3-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 (Cuenca).—Una.

4-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 16 (Guadalajara).—Una.

5-E.—Instituto Politécnico número 1 (jefe Plana Mayor, Madrid).—Una.

6-E.—Subinspección de la 1.^a Región Militar (Madrid), con preferencia D.E.M.—Una.

7-E.—Gobierno Militar de Valencia.—Una.

8-E.—Agrupación Logística número 3 (Valencia).—Una.

9-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 33 (Alicante).

10-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 34 (Albacete).—Una.

11-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona).—Una.

12-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 44 (Tarragona).—Una.

13-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 61 (Burgos).—Una.

14-E.—Gobierno Militar de Burgos.—Una.

15-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 72 (Zamora).—Una.

16-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 76 (León).—Una.

17-E.—Cuartel General de la Capitanía General de la 7.^a Región Militar (Valladolid).—Una.

18-E.—Subinspección de la 8.^a Región Militar (La Coruña).—Dos.

Los tenientes coroneles del Arma de Ingenieros no podrán solicitar las vacantes de cualquier Arma.

Los que se crean con derecho preferente por razón de título u otra causa lo harán constar en la papeleta de petición de destino, y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Las preferencias forzosas sólo se atenderán en el caso de que corresponda destino de carácter forzoso, excepto cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino. Se remitirá una sola papeleta para todas las vacantes de una misma clase que se soliciten, haciendo constar el número y letra que en el anuncio correspondiente tiene cada una de las vacantes solicitadas.

Las papeletas de petición de destino se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3594/85

Clase C, tipo 1.^o

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Granada.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3595/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Descanso «Teniente General Castañón de Mená», Málaga.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandantes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales de Mando (Escala de Mando) y comandantes de la Escala Auxiliar, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3596/85

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o del Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3597/85

Clase B, tipo 3.º

Dos de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existentes en el Órgano Central del Servicio de Informática del Ejército, Madrid, debiendo los peticionarios encontrarse en posesión del diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3598/85

Clase C, tipo 3.º

De comandante de cualquier Arma, escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), existentes en los Centros que a continuación se relacionan:

Zona de Reclutamiento y Movilización número 63 (Pamplona).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 64 (Vitoria).—Una.

Estas vacantes tienen carácter de mando o burocrático, indistintamente.

Para la provisión de estas vacantes, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3599/85

Clase B, tipo 1.º

Una de teniente de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia (Escala de mando), piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Apoyo Logístico de las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», y tenientes de la Escala Auxiliar del Grupo de Mando, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia, caso de corresponderles destino, lo serán en plantilla eventual, clase C, tipo 1.º

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3600/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Escala Auxiliar de cualquier Arma, Grupo de Mando, existente en la Jefatura de Transmisiones de las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3601/85

Clase C, tipo 3.º

Para maestros y cabos de Banda de cualquier Arma o Cuerpo.

1.—En el Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León).—Una de cabo.

2.—En el Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Palma de Mallorca).—Una de cabo.

3.—En el Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento de Santa Bárbara, Murcia).—Una de cabo, con preferencia para los que se hallen en posesión del título Paracaidista.

4.—En el Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz).—Una de maestro.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/3602/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de Orden del Sr. Ministro de Defensa, se destina al Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Melilla, por el plazo de seis meses o antes, si se cubre su vacante, al teniente coronel de Infantería en situación de Reserva Activa don Juan Ruiz Ruiz.

El referido jefe tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3603/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de orden del Sr. Ministro de Defensa, se destinan a los Organismos que se indican, por el tiempo que para cada uno se señala, o antes si se cubre su vacante, a los jefes, a su pase a la situación de Reserva Activa, que a continuación se relacionan.

Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado.

Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa

Comandante de Infantería don Angel Sarmiento Farinos. Por seis meses.

Al Complejo Escolar de Valencia

Comandante de Infantería don Enrique López Hernández. Por un año.

Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Provincial en Cartagena

Comandante de Artillería don Juan Pagán García. Por seis meses.

Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Provincial de Valladolid

Comandante de Infantería don Virginio Panea García. Por seis meses.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Recompensas

Orden 362/3604/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley 142/61, de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde 1 de marzo de 1985

A.T.S. de segunda, asimilado a teniente, don Francisco Sousa Barragán, de la Jefatura de Sanidad de la Región Militar «Sur» (Sevilla), con antigüedad de 10 de mayo de 1982.

Brigada de Infantería don Jacinto Martín Sutil, de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don José Berbis Chiva, de la Capitanía General de la Región Militar Levante, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don José Choin Torres, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Antonio Bujosa Sastre, de la Compañía de Policía Militar número 101, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Brigada de Artillería don José Luis Vicente Rodríguez, del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 13, Husca, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Brigada especialista don José Sacristán López, del Regimiento de Infantería España número 18, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde 1 de febrero de 1985

Sargento de la Guardia Real don Clemente Sepúlveda Angulo, de la Guardia Real, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

MEJORA DE PENSION DE VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde 1 de febrero de 1985

Subteniente especialista don Galiano Acuña González, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

A percibir desde 1 de marzo de 1985

Teniente de Caballería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Máximo Moreno Camacho, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Teniente de Intendencia, Escala Auxiliar, don Antonio Ferrero Bra, de la Academia General Básica de Suboficiales, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Teniente de Oficinas Militares don Alfredo Balsategui López de Arechaga, del Gobierno Militar de Alava, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Jesús Romo Barrios, de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Teniente especialista don Angel Hernández Borland, del Batallón Mixto de Ingenieros II, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Damián Moreno García, del Batallón de Ingenieros XXXII, con antigüedad de 1 de marzo de 1984.

Subteniente de Infantería don Pedro Arcos Escobar, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Pedro Losana Gómez, del Instituto Politécnico número 1 del Ejército, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Pérez Salcedo, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la Región Militar Sur (Granada), con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Pedro Izquierdo Ojeda, de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Francisco Corbacho Bazaga, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Pedro Félix Borreguero Margallo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Eugenio San Martín Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Angel Silva Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Juan José Arroyo Arroyo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Hilario Ubiedo Panadero, de en situación de disponible forzoso y agregado al Cuartel General de la División «Maestrazgo» número 3, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Avelino Rodríguez Martínez, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Isidoro Tienza Serrano, de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Subteniente de Artillería don Antonio Martín Rodríguez, del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 23, Ciudad Real, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Bote Elena, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don José Pérez Alonso, del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Carlos Sainz Tabares, del mismo, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Hernández San Miguel, de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Fernández Rabaneda, de la misma, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Aniceto Tamayo Benítez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Francisco Pajarón López, del mismo, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Crescencio Escanciano Díez, del Regimiento Mixto de Artillería número 93, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Otro, don Eusebio León de Bustos, del Parque de Artillería de Valladolid, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Antonio Caballo Ortiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Antonio Galiano Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 93, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Subteniente de Ingenieros don José Mahiques Cerrillo, del C.M.R. del antiguo Parque y Talleres de Automovilismo de la Región Militar Levante, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Subteniente de Sanidad don Juan Maestre Holgado, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Brigada de Infantería don José Martín Clemente, del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Rafael Gozávez Catalán, de la Capitanía General de la Región Militar Levante, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Brigada de Sanidad don Francisco Martínez Fernández, de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don José Arjona Rueda, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Enrique Vendrell Jordá, de la misma, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Roncero Solano, de la misma, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Practicante de Farmacia de segunda, asimilado a brigada, don Jacinto Reca Canales, de la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Brigada especialista don Juan Marfil Gálvez, del Parque de Artillería de la Región Militar «Sur» (Granada), con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Santiago Zamarreño Sánchez, del 5.º Depósito de Sementales, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS

A percibir desde 1 de marzo de 1985

Brigada músico don Cancio Hernández Sedeño, de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

A percibir desde 1 de abril de 1985

Subteniente especialista don Ramón Crespo Delgado, de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 2 de marzo de 1985.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Recompensas

Se corrige la Orden Ministerial delegada 437/00053/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 27), como sigue: Página 1.178, columna primera:

Donde dice:

Capitán de fragata don José Carlos Benítez Loring.

Capitán de fragata don Francisco Ruche Benito.

Teniente de navío don Julio Gutiérrez Alda.

Teniente de Intendencia (BC) don Alberto J. Cavilla Peñalver.

Subteniente ES don Antonio García Castillo.

Sargento primero SR don José A. Pérez Ros.

Oficial de arsenales don Pedro Cortizas Trijeiro.

Debe decir:

Capitán de fragata don José Carlos Benítez Loring.

Capitán de fragata don Francisco Nuche Benito.

Teniente de navío don Julio Gutiérrez Alba.

Teniente de Intendencia (EC) don Alberto J. Cavilla Peñalver.

Subteniente ES don Antonio García Cantillo.

Sargento primero ER don José A. Pérez Ros.

Oficial de arsenales don Pedro Cortizas Teijeiro.

Madrid, 18 de marzo de 1985.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/00230/85

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el Celador Mayor de Puerto y Pesca don Joaquín Valencia Rodríguez cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa el día 9 de abril de 1985, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/00229/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del subteniente celador de Puerto y Pesca don Juan Dopico Rodríguez, por haber fallecido el día 4 de marzo de 1985.

Queda anulada la Cartera Militar número 30.112.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Licencia sin sueldo

Resolución 431/73118/85

Queda sin efecto la Resolución número 431/73040/85 («Diario Oficial» número 23), relativa a la licencia sin sueldo de la limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), doña María del Carmen Rodríguez González, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Suspensión de contrato

Resolución 431/73129/85

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la oficial de 2.ª Administrativo (Grupo Administrativo), doña Pi-

lar San José de Loro, con destino en la División de Estrategia del Estado Mayor de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado d) cinco, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 4 de marzo hasta el día 11 de junio de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Traslados

Resolución 431/73130/85

A petición de la interesada, se dispone que la auxiliar de Laboratorio (Grupos Especiales, Laboratorio) doña Esperanza Pérez Bravo, pase a prestar sus servicios a la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen» de Madrid, cesando en el Arsenal de El Ferrol, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por la interesada y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del citado Real Decreto, conservando su antigüedad de contratación de fecha 4 de enero de 1985.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 430/02216/85

Resuelto por la Subsecretaría de Defensa por la Resolución número 111/14004/85, de 16 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 22) el concurso de traslados para el personal laboral al servicio del Ministerio de Defensa, anunciado por la Resolución número 111/14002/85, de 14 de enero («Diario Oficial» número 21), se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a prestar sus servicios, a petición propia, al destino que al frente de cada uno de ellos se indica.

Limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, doña María de los Angeles Quintero Mozos, al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Canillejas, Madrid), procedente del Colegio de Huérfanos de la Armada.

Limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, doña María Crespo Cid, al Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, procedente de la Residencia del Ejército del Aire de Navacerrada.

Limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, doña Isabel Santos Domínguez, al Instituto Hidrográfico de la Marina, procedente del U.S.T.M. RAMIX número 4 (Cádiz).

Limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, doña Ginesa Agüera Martínez, al Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, procedente de la Residencia de Almirantes, Jefes y Oficiales de dicha Zona Marítima.

Limpiadora (Lavandera), Grupo Obrero, Oficios Varios, doña Caridad Rosique Sergado, a la Base de Submarinos, procedente del Club Naval de Suboficiales de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Limpiadora (Costurera), Grupo Obrero, Oficios Varios, doña Filomena Amelia Martínez Pardo, a la Escuela de Máquinas de la Armada, procedente de la Capitanía General de la Zona Marítima del Cantábrico.

Jefe de comedor (jefe de cocina de 2.ª), Grupos Especiales, Cocina, don Enrique Luque Sánchez, a la Residencia de Suboficiales de la Zona Marítima del Estrecho, procedente del Centro Recreativo y Cultural de «El Castillito».

Oficial de segunda (pintor), Grupo Obrero, Oficios Varios, don Florencio Prieto Herrador, a la base de Submarinos, procedente del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón.

Las Jefaturas de los Establecimientos deberán remitir a este DEPER fotocopia del Documento Nacional de Identidad y del contrato firmado por los interesados y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada Ficha-matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto número 2.205/1980, de 13 de junio.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 431/73108/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2205/1980 de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), por necesidades del servicio, se dispone que el cocinero de primera (mayordomo de segunda) don Manuel Sanz Sanz, pase a prestar sus servicios al Club Naval de Suboficiales de Manóteras, cesando en la Jefatura del Apoyo Logístico.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del citado Real Decreto, conservando su antigüedad de contratación de fecha 6 de mayo de 1981.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Cambio de situación

Orden 523/00765/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 46) y artículo 11 de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 103); cesa en la situación de servicio activo y en su destino en el Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1; y en razón de la Causa 45/84 de la Primera Región Aérea, pasa a la situación de procesado «pendiente de resolución judicial» en la indicada Región Aérea a partir de la fecha de esta Orden, el capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Ramón González Lacalle.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de residencia

Orden 523/00766/85

A petición del interesado y por haber fijado su residencia en la Plaza de Sevilla, queda afecto al Mando Aéreo Táctico, el capitán de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros don Arturo Torres Antolín, actualmente en situación de Reserva Activa y afecto al Mando de Material.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Reserva Activa

Orden 523/00767/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán a la situación de Reserva Activa, en las fechas que para cada uno se indican, los jefes de este Ejército que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION

Escala de Tierra, Grupo B)

Coronel don Manuel Mulas Gil, el día 14 de marzo de 1985. Cesa como comandante Militar Aéreo de Aeropuerto de Fuerteventura, quedando afecto al Mando Aéreo de Canarias.

Escala de Tropas y Servicios, Grupo B)

Coronel don Antonio Crespo García, del Sector Aéreo de Murcia, el día 19 de marzo de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Coronel don Cándido, Bayo Moya, del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 26 de marzo de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Coronel don Luis Galiana Rico, del Cuartel General del Mando de Personal, el día 29 de marzo de 1985, quedando afecto a dicho Mando.

Otro, don Juan José Arnao Lopera, de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire, el día 27 de marzo de 1985, quedando afecto a dicha Agrupación.

Otro, don Santiago Dianqui Mateo, de la Delegación del Patronato de Casas del Aire en San Javier, el día 21 de marzo de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Otro, don Eladio Morales Fernández, de la Delegación del Patronato de Casas del Aire en Calatayud, el día 31 de marzo de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Otro, don Ricardo Rodríguez Redruello, del Centro de Reclutamiento y Movilización de Las Palmas, el día 24 de marzo de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Canarias.

Otro, don Francisco Rodrigo Velasco, de la SAECG número 2, el día 14 de marzo de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Teniente coronel don Ramón Hernández Navas, de la Delegación del Patronato de Casas del Aire en Aranjuez, el día 24 de marzo de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Otro, don Julián Mena Altamirano, de la SAECG número 2, el día 17 de marzo de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante don Angel Carmona Sánchez, cesa en situación de Supernumerario, destinos de carácter militar y en su destino de la Dirección General de Aviación Civil, el día 13 de marzo de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Comandante don José García Vargas, de la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, el día 26 de marzo de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Comandante don Julio Torralba Mercader, el día 31 de marzo de 1985, actualmente en situación de Supernumerario, destinos de carácter militar, en la que continuará.

CUERPO JURIDICO DEL AIRE

Coronel auditor don José Rey Espejo, el día 15 de marzo de 1985, actualmente en situación de excedencia voluntaria, en la que continuará.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00768/85

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, y por tener cumplida la edad reglamentaria, pasa a la situación de Reserva Activa don Domingo Arnal Cor, asimilado a capitán, quedando afecto al Mando de Personal.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00769/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 del actual, pasa a la situación de Reserva Activa, el capitán de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica, don José Galache Sánchez, actualmente en la de Supernumerario: Destinos de carácter militar en el CONEMRAD, quedando afecto al Mando de Personal.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Licencia por enfermo

Orden 523/00770/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial de Ejército

del Aire» número 36), se concede dos meses de licencia por enfermo, a disfrutar en Madrid, al coronel médico del Cuerpo de Sanidad del Aire, don Pascual Beso Viguer, director de la Policlínica de Zaragoza.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/00771/85

Pasa destinado al Cuartel General del Mando de Personal el teniente coronel farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Aire, don Fernando Morcillo Gutiérrez, del Hospital del Aire.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00772/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial núm. 222/79, de 13 de enero, pasa destinado a la Dirección de Infraestructura Aérea, el capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, especialidad de Infraestructura, don Fernando Romero Romero, actualmente en situación de disponible forzoso en dicha Dirección.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00773/85

Por aplicación del punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), pasan destinados al Hospital del Aire (e), los oficiales de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, que a continuación se relacionan, actualmente disponibles forzosos y agregados a dicho Hospital:

Capitán don Juan Manuel Ramos Arroyo.

Teniente don Santiago Botello González.

Otro, don Tomás Merino Figueroa.

Otro, don Felipe Morales Herranz.

Otro, don Bonifacio del Barrio Díaz.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00774/85

Para cubrir vacantes (L) anunciadas por Orden Ministerial número 523/00493/85, de 15 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 15), pasan a servir los destinos (e), que se indican, los oficiales que a continuación se relacionan:

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Teniente don Santiago Medina Luján, del Ala Mixta número 46, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (V).

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios (Grupo «B»)

Capitán don Ernesto García Vázquez, de la SAECG., número 4, al Escuadrón de Alerta y Control número 8 (V).

Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire

Teniente don Diego Sánchez Sánchez, de disponible forzoso en el escuadrón de Alerta y Control número 8, a dicho Escuadrón (F).

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00775/85

Para cubrir vacantes (N) anunciadas por Orden Ministerial número 523/00494/85, de 15 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 15), pasan a servir los destinos (e), que se indican, los oficiales que a continuación se relacionan:

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Teniente don Andrés Fernández Cubillo, de disponible forzoso en el Ala número 35, a la Escuela de Transmisiones (V).

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios «Grupo B»

Capitán don José María Agudo Ortega, de la SAEGG, número 1, al Cuartel General del Mando de Personal (V).

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Aviación

Capitán don José Ferrer Navarro, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos, al Museo de Aeronáutica y Astronáutica (V).

Teniente don Julio Gimeno Murillo, de disponible forzoso en el 41 Grupo de Fuerzas Aéreas, al Ala número 31 (V).

Otro, don Alfredo Cervera Vilabrú, de disponible forzoso en el Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4, a la Base Aérea de San Juan (V).

Otro, don Serafín Rodríguez Melero, con curso de Mantenimiento de Helicópteros, de disponible forzoso en el Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9, al Ala número 78 (V).

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica

Teniente don Felipe Albert Gómez, de disponible forzoso en el Aeródromo Militar de Tablada, al Grupo de Control Aéreo (V).

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Teniente don Francisco González San Juan, de disponible forzoso en el Ala número 35, a dicha Ala (V).

Otro, don Miguel González Fernández, de disponible forzoso en el Ala número 37, a dicha Ala (V).

Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire

Teniente don José Antonio Barroso Leo, del Aeródromo Militar de Tablada, a la Maestranza Aérea de Sevilla (V).

Otro, don Antonio Huerta Alonso, de disponible forzoso en el Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3, a dicha Ala y Escuadrón (V).

Otro, don Juan Manuel Quintanilla Martínez, de disponible forzoso en el Aeródromo Militar de Villafraja, a dicho Aeródromo (V).

Otro, don Domingo de Guzmán Sánchez Egea, de disponible forzoso en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», a dicha Escuela (V).

Otro, don Ernesto Sánchez Abellán, de disponible forzoso en el Ala número 11, a dicha Ala (V).

Otro, don Juan José Rodríguez Castañeda, de disponible forzoso en el Ala número 22, a dicha Ala (V).

Otro, don Rafael Tora Mellado, de disponible forzoso en la Academia General del Aire, a dicha Academia (V).

Otro, don Juan Legaz Palomares, de disponible forzoso en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», a dicha Escuela (V).

Otro, don Emilio Berrocal González, de disponible forzoso en el Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9, al Ala número 78 (V).

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Se corrige la Orden 523/00613/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 25), en el sentido de que el verdadero nombre de don Alberto Ramón González Lacalle, es José Ramón.

Madrid, 13 de marzo de 1985.

SUBOFICIALES**Bajas**

Orden 523/00776/85

Causa baja en este Ejército por haber fallecido el día 6 de marzo de 1985, el subteniente de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Ricardo Martínez Galván, que se encontraba destinado en el Ala número 21.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/00807/85

Vacantes (N) las plazas relacionadas a continuación, se anuncian por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10):

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Cuartel General del Mando de Material.—Dos de subteniente o brigada a).

Maestranza Aérea de Sevilla.—Una de sargento primero o sargento.

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Una de subteniente o brigada b).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.—Una de sargento primero o sargento q) n).

Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.—Tres de sargento primero o sargento c).

Ala número 12.—Una de subteniente o brigada b) d).

Ala número 22.—Una de subteniente o brigada d).

Ala número 35.—Una de subteniente o brigada b) d).

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de sargento primero o sargento f).

Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.—Una de sargento primero o sargento.

Aeródromo Militar de Tablada.—Una de subteniente o brigada.

B. A. Son San Juan/Destacamento de Son Rullán.—Una de sargento primero.

Escuela de Suboficiales del Aire.—Dos de subteniente o brigada g).

Academia General del Aire.—Una de subteniente o brigada e) y dos de sargento primero o sargento.

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento

Cuartel General del Mando de Material.—Dos de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.—Una de subteniente o brigada.

Mecánicos de aviación

Ala número 11.—Dos de sargento primero o sargento.

Academia General del Aire.—Una de sargento primero o sargento.

Mecánicos de motor

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire-Escuadrilla de Microondas de Sevilla-Centro de Mantenimiento de Málaga.—Una de sargento primero o sargento h).

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una de sargento primero o sargento.

Grupo de Control Aéreo.—Una de subteniente o brigada.

Unidad de Observación y Vigilancia.—Una de subteniente o brigada i) b).

Ala número 11.—Una de subteniente o brigada.

Ala número 22.—Una de subteniente o brigada.

43 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Dos de sargento primero o sargento.

Base Aérea de Málaga.—Una de sargento primero o sargento j).

Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.—Una de sargento primero o sargento.

Hidraulistas

Academia General del Aire.—Una de subteniente o brigada.

Instrumentistas

Escuela de Reactores.—Una de subteniente o brigada.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Dos de subteniente o brigada j).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Dos de subteniente o brigada j).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Dos de subteniente o brigada j).

Polígono de Tiro de Caudé.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 12.—Tres de subteniente o brigada.

Ala número 14.—Dos de subteniente o brigada k) b).

42 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Una de sargento primero o sargento.

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Dos de subteniente o brigada.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de sargento primero o sargento.

Jefatura de Control de la Circulación Aérea-Destacamento CAMO de Madrid.—Cuatro de subteniente o brigada m) b).

Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea-Destacamento CAMO de Zaragoza.—Una de subteniente o brigada m) b).

Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea-Destacamento CAMO de Barcelona.—Una de subteniente o brigada m) b).

Jefatura Militar de Control de la circulación Aérea-Destacamento CAMO de Palma de Mallorca.—Una de subteniente o brigada m) b).

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Ala número 22.—Una de subteniente o brigada b).

Ala número 35.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 37.—Una de sargento primero o sargento.

Academia General del Aire.—Dos de sargento primero o sargento r).

Escala de Especialistas Armeros Artificieros

Escuadrón Logístico de Armamento.—Una de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 21.—Una de subteniente o brigada.

Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía

Centro Cartográfico y Fotográfico.—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 21.—Una de subteniente o brigada.

Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Base Aérea de San Juan.—Una de sargento primero o sargento.

Escuela de Suboficiales.—Una de subteniente o brigada.

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una de subteniente o brigada y tres de sargento primero o sargento.

Ala de Alerta y control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de subteniente o brigada b).

Escala de Especialistas Mecánicos y Automovilistas

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de subteniente o brigada.

Academia General del Aire.—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Tres de sargento primero o sargento r).

Ala número 31.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 35.—Dos de sargento primero o sargento.

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Escuadrón de Proceso de Datos.—Tres de suboficial ñ).

Grupo Logístico de Transmisiones.—Dos de suboficial p).

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares

Estado Mayor del Aire.—Cinco de suboficial.

Cuartel General del Mando de Personal.—Tres de suboficial.

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Dos de suboficial.

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Dos de suboficial.

Ala número 21.—Una de suboficial.

Academia General del Aire.—Una de suboficial.

Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Una de suboficial.

Grupo de Control Aéreo.—Una de suboficial.

Ala número 35.—Una de suboficial.

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de suboficial s).

Aeródromo Militar de Pollensa.—Una de suboficial.

- a) Uno PIN. Puede ser de otras Escalas.
 b) Pueden ser solicitadas por sargentos primeros/sargentos. No supone plaza de superior categoría.
 c) Cazadores paracaidistas, con aptitud.
 d) Preferencia Curso de Abastecimientos.
 e) Preferencia secretario Causas Judiciales.
 f) Tripulante aéreo buscador.
 g) Uno instructor de Educación Física. Uno puede ser sargento primero/sargento, sin que suponga plaza de superior categoría.
 h) Preferencia Curso N-72 o N-45.
 i) Preferencia Grupos Electrónicos.
 j) Preferencia Curso N-60.
 k) Preferencia G.C.A.
 m) CCA/CA.
 n) Pueden ser solicitadas por subtenientes/brigadas.
 ñ) OOE. Pueden ser solicitadas por suboficiales de otras Escalas, con esta titulación, aun en el caso de que no estén cumplidos en sus actuales destinos y no se requiera esta titulación en los que ocupan.
 p) Uno PIN y uno OOE. Con las mismas condiciones que la llamada ñ).
- q) Instructor de Educación Física.
 r) Uno CCA/CA.
 s) Tripulante aéreo.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/00777/85

Para cubrir vacantes (E) anunciadas por Orden Ministerial número 523/00502/85, de 15 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 15), pasan a servir los destinos que se indican, los suboficiales que a continuación se relacionan:

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don Elías Sánchez Martínez, mecánico de motor, del Ala Mixta número 46, a la Escuela de Especialistas del Aire, como Instructor (V).

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Sargento don Jacinto Rodríguez Escanciano, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, a la Escuela de Especialistas del Aire, como Instructor (V).

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Sargento don Antonio Toro Torres, de la Base Aérea de Son San Juan, al 406 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (V).
Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00778/85

Para cubrir vacantes (N) anunciadas por Orden Ministerial número 523/00503/85, de 15 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 15), pasan a servir los destinos que se indican, los suboficiales que a continuación se relacionan:

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don José A. Malavé Calero, cazador paracaidista, de disponible forzoso en la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas, a dicha Escuadrilla (V).

Sargento primero don Antonio Cano Guerrero, del Aeródromo Militar de Lanzarote, a la Unidad de Observación y Vigilancia (V).

Otro, don Luis Miguel Marín Pellicer, de la Escuela de Suboficiales, al Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4 (V).

Sargento don Fernando Blanco Inglés, del Aeródromo Militar de Tablada, al Ala número 12 (V).

Otro, don Angel Ursula Crespó, del Ala número 35, al 42 Grupo de Fuerzas Aéreas (V).

Otro, don Juan Guillermo Mota Jiménez, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (F).

Otro, don Francisco Hidalgo Repiso, de disponible forzoso en el Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9, al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (F).

Otro, don José Moreno Menacho, de disponible forzoso en el Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, a la Escuela de Suboficiales del Aire.

Otro, don José Antonio Viñao García, de disponible forzoso en el Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, al Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1 (F).

Otro, don Manuel Rodríguez Jáñez, de disponible forzoso en el Ala número 12, a dicha Ala (V).

Otro, don Julián Segovia Cantalejo, de disponible forzoso en el Centro Deportivo «Barberán», al Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contra Incendios (V).

Otro, don Angel Demetrio Herrera García, de disponible forzoso en el Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (V).

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don Juan Antonio Rubio Sedeño, instrumentista, de disponible forzoso en el Ala número 22, a dicha Ala (V).

Otro, don Antonio Sánchez Gordillo, mecánico de avión, de disponible forzoso en el Ala número 12, a dicha Ala (V).

Otro, don Eliseo Fueyo Cid, mecánico de avión, de disponible forzoso en el Ala número 12, a dicha Ala (V).

Otro, don José Castro Vigo, mecánico de avión, de disponible forzoso en el Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10, al Ala número 12 (V).

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Subteniente don José Obrero Expósito, del Ala número 21, al Aeródromo Militar de Tablada (V).

Sargento don José Montoro García, del Ala número 14, al Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9 (V).

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Sargento don Francisco Javier Sánchez Martín, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4, a la Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea-Destacamento CAMO de Barcelona (V). Controlador de la Circulación Aérea.

Otro, don Manuel González Pérez, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, al Ala número 22 (V).

Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones

Sargento don Eduardo Manuel Cañedo Pérez, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10, al ala de Alerta y Control (Torrejón) (V).

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Sargento don Andrés López Rodríguez, de excedente de plantilla en la Escuela de Transmisiones, al Ala de Alerta y Control (Torrejón) (V).

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Sargento primero don Juan Bautista Ruiz Defán, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1, al Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte (V).

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares

Brigada don José Quesada Herrera, de la Asesoría Jurídica del Aire, a la Escuela de Idiomas (V).

Otro, don Francisco Pastor Pérez, de la Academia General del Aire, a la Escuela Militar de paracaidismo «Méndez Parada» (V).

Sargento don Antonio García Martínez, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, al Cuartel General del Mando de Personal (V).

Otro, don Fidel Gómez Rosa, del Estado Mayor del Aire, al Estado Mayor del Aire-Comisión de Enlace (V).

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00779/85

Para cubrir vacantes (L) anunciadas por Orden Ministerial número 523/00501/85, de 15 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 14), pasan a servir los destinos que se indican los suboficiales que a continuación se relacionan:

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Sargento primero don Jesús Ibáñez Ibáñez, del Destacamento de Cuatro Puertas, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (V).

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Sargento don Miguel Antonio López Ros, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (V).

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Brigada don Carlos Fernández Cárdenas, de la Asesoría Jurídica General de Defensa, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (V).

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/00780/85

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican al personal de este Ejército que a continuación se relaciona.

CRUZ PENSIONADA POR VEINTE AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE MARZO DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don Ramón López Picazo, del Ala número 14, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

MEJORA DE PENSION POR VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE FEBRERO DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don Fernando Martos Valero, del Ala Mixta número 46, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Otro, don José María Concellón Revellón, del Ala número 31.

Otro, don Manuel Vázquez González, del Ala número 31. Ambos, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Subteniente don Vicente Farrán Formatge, del E.V.A. número 2.

Otro, don Fernando Romero Fernández, del Grupo de Control Aéreo.

Ambos, con antigüedad de 21 de enero de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE MARZO DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don José Luis Barroso García, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Aire, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don Pablo Dolado Siens, del Ala Mixta número 46, con antigüedad de 21 de febrero de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Brigada don Antonio Feijóo Muñoz, del Ala número 37.

Otro, don José Roda Ortín, del Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Ambos, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Brigada don Francisco del Río Guillén, del Destacamento CAMO, de Sevilla, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Subteniente don Adolfo Merino Caballero, del Ala de Alerta y Control, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

MEJORA DE PENSION POR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE FEBRERO DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Subteniente don Jesús Navarro Aguado, del Ala número 31, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE MARZO DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Subteniente don Luis Domínguez Navarro, del Grupo del Cuartel General del MATRA.

Otro, don Alonso de Pedro Esteban, del Ala número 35.

Ambos, con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio León Vilchez, del Ala número 78.

Otro, don Antonio Parrado Moyano, de la Base Aérea de Málaga.

Brigada don José Luengo Sánchez, del Hospital del Aire.

Todos ellos, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Subteniente don José María Garrido Márquez, de la Base Aérea de Son San Juan.

Otro, don Miguel Peregrina Pérez, del Ala Número 11.

Brigada don Angel González Cañibano, del 802 Escuadrón de FF.AA.

Todos ellos, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Escala de Especialistas Armeros Artificieros

Subteniente don Francisco Torres Carrillo, del Ala número 31, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Subteniente don José María Marcelino Fernández Pérez, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Otro, don Gumersindo Linares Martiáñez, del Ala número 12.

Otro, don Serafín López del Río, del Destacamento C.A.M.O. número 7.

Otro, don Miguel Sataella Ortega, de la Subsecretaría de Defensa.

Todos ellos, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Subteniente don Manuel Conti Fernández, de los Servicios Aéreos de Rota, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares

Subteniente don José García Cintado, del Ala número 22, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Brigada don Manuel Domínguez Sierra, del Archivo General e Histórico del Aire, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Ascensos

Orden 523/00781/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los cabos primeros del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación de disponible forzoso y agregados a las Unidades que respectivamente también se indican, hasta que se les señale otro destino de plantilla:

Alejandro García Pérez, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», con antigüedad de 7 del actual.

Gregorio Antonio Bravo Llamazares, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, con antigüedad de 9 del actual.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Reserva Activa

Orden 120/3605/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican del mes de abril del año 1985, al cumplir la edad reglamentaria para ello, el jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Plazas de sus residencias y afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría o Unidades independientes a que actualmente pertenecen, excepto para aquellos que se les señala otra:

Coronel don Antonio Merino González (1.989.094), de la Jefatura de Enseñanza (Madrid), el día 16.

Capitán don Sebastián Ceballos Sánchez (27.613.093), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, el día 5.

Otro, don Luis Medina Ganzo (8.340.897), de la 131 Comandancia (Badajoz), el día 8.

Otro, don Antonio del Olmo Raimúndez (12.120.279), de la 113 Comandancia (Segovia), el día 10.

Otro, don Rafael Sierras Gómez (18.380.150), de la 413 Comandancia (Gerona), el día 15.

Otro, don José Segurado Peños (11.881.485), de la Dirección General, el día 29, quedando afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, al haber fijado su residencia en Salamanca.

Teniente don Amancio Palacios García (12.609.773), del Subsector de Tráfico de Palencia, el día 10.

Otro, don Antonio Jiménez Castro (30.902.093), de la 223 Comandancia (Sevilla), el día 24, habiendo fijado su residencia en Córdoba.

Madrid, 12 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 120/3606/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 412 Comandancia de dicho Cuerpo (Manresa).

Documentación: Pepeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 13 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/3607/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la 513 Comandancia de dicho Cuerpo (Guipúzcoa), con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Información.

Documentación: Pepeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 13 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Se corrigen las Ordenes números 3058, 3059, 3060 y 3061/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 28), en el sentido que el plazo de admisión de papeletas es de quince días hábiles, en lugar de diez, como consta.

Madrid, 14 de marzo de 1985.

Destinos

Orden 120/3608/85

Pasa destinado al Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General de la Guardia Civil el teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», de la Jefatura de Enseñanza (Madrid), don Ignacio Ferreras Alonso, con residencia en Valladolid, quedando afecto para el servicio a la expresada Dirección General y para documentación y haberes de la Jefatura de Detall y Mayoría de la VI Zona (Valladolid).

Madrid, 13 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/3609/85

Clase C, tipo 3.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de

1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 123 Comandancia de la Guardia Civil (Avila), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo don Bienvenido Sánchez Antona, que estaba destinado en la misma, en vacante clase C, tipo 1.º

Madrid, 13 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Se corrige la Orden 120/3062/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 28), como sigue:

Página 1.238, columna primera:

Don Antonio Díaz Quintela; su destino es a la 623 Comandancia (Gijón).

Madrid, 14 de marzo de 1985.

Agregaciones

Orden 120/3610/85

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden número 120/15.160/84 («Diario Oficial» número 266), por un plazo de tres meses, a partir del día 22 de febrero de 1985, al teniente coronel de la Guardia Civil don Artemi García Robayna (13.115.824), de disponible y agregado por ascenso en el 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 12 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 120/3611/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Segundo Terreros Barajas (239.133), de la 431 Comandancia, Tarragona, con la antigüedad del día 2 del actual.

Don Alfonso Carlos Sánchez Sánchez (28.320.856), de la misma, con la del día 6 del actual.

Don Sinfaroso Hernández García (6.436.328), de la 123, Avila, con la del día 11 del actual.

Madrid, 11 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/3612/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Don Raimundo López Herrero (10.483.652), de la 151 Comandancia, Tenerife, con la antigüedad del día 2 del actual.

Don Saturnino Malpartida Montero (7.356.349), de la 132, Cáceres, con la misma.

Don José Álvarez Arias (9.616.306), de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona, León, con la del día 6.

Don Isaac Villarroel Fernández (12.662.375), de la 614 Comandancia, Pontevedra, con la de esta fecha.

Madrid, 11 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/3613/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo, con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Urbano Manchado Rodríguez (16.732.267), de la 421 Comandancia, Zaragoza, con la antigüedad del día 2 del actual.

Don Antonio Díaz Rodríguez (33.756.193), de la 533, Cantabria, con la misma.

Don Juan Castro Luna (1.652.310), de la 234, Algeciras, con la del día 3.

Don Plácido Platero Lomas (24.974.728), de la 3.ª Compañía en Málaga, de la 209 Comandancia Móvil, Sevilla, con la del día 6.

Don Miguel Guerra Sevillano (8.714.949), de la 131, Badajoz, con la de esta fecha.

Madrid, 11 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Se corrige la Orden 120/2720/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 22), en el sentido que don Frudencio González Sacristán, su verdadero nombre es Frumencio.

Madrid, 14 de marzo de 1985.

Vacantes

Orden 120/3614/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la 413 Comandancia de dicho Cuerpo (Gerona), con preferencia para aquellos que estén en posesión del diploma de Información.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 13 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Ascensos

Orden 120/3615/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el Servicio en éstas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Con la antigüedad de 2 de marzo de 1985

Don José Avila Bermejo (3.066.802), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Don Andrés Estévez Suárez (34.575.004), de la 613 Comandancia (Orense).

Con la antigüedad de 3 de marzo de 1985

Don Juan Jiménez Requena (24.281.089), de la 413 Comandancia (Gerona).

Con la antigüedad de 6 de marzo de 1985

Don Santos Blanco Fernández (12.171.578), de la 533 Comandancia (Cantabria).

Con la antigüedad de 11 de marzo de 1985

Don Carlos López de Gamarra (45.258.745), de la 209 Comandancia Móvil (Sevilla).

Madrid, 11 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 120/3616 85

Según comunica el Director General de la Guardia civil, ha fallecido, en Nois-Foz (Lugo), el día 25 del pasado mes de febrero, el cabo primero de dicho Cuerpo don Antonio López Rodríguez Rego (33.766.595), del 61 Tercio (La Coruña).

Madrid, 11 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/3617/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en las Plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

Guardia primero don Angel Holguera Navo (7.023.985), en Cáceres, el día 1, del 13 Tercio (Badajoz).

Guardia primero en Reserva Activa don Santos Doblás Rey (7.030.076), en Cartagena (Murcia), el día 3, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara.

Madrid, 11 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Consideración de suboficial

Orden 120/3618/85

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 166), se concede la «Consideración de Suboficial», a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona:

Del 64 Tercio (Valladolid)

CABOS PRIMEROS

Don Jorge Fernández Silvoso (35.414.197).

Don Andrés Barbero Miguel (7.797.822).

Don Ricardo Lerma Gris (12.154.794).

Don Miguel Villarino Zapatero (10.178.010).

Don Segundo Pérez Dueñas (11.682.007).

Don Juan Enrique Pruaño (8.688.957).

Don Manuel Vicente Sánchez Diego (7.769.010).

Don Manuel Serrano Entisne (7.933.325).

Don Bernardo Alonso Aguado (7.740.446).

Don Francisco González Briz (7.791.810).

Don Fermín Heras Sánchez (70.927.487).

Don Manuel Pedrero Fernández (7.785.109).

Don Avelino Peral Pérez (74.260.529).

Don José Zúñiga Martín (7.815.885).

Don Ricardo Molina Blanco (9.706.994).

Don Wenceslao Montero García (7.778.031).

Don Manuel Pérez Borrego (11.670.563).

Don Lorenzo López Castellanos (33.181.828).

Don Deotinio García Juárez (9.699.263).

Don Manuel Arriba Pérez (9.697.580).

Don Juan Papiol Queralt (39.654.948).

Don Dionisio Olmedo Núñez (8.670.089).

Don Gil Barrero Fernández (10.034.784).

GUARDIAS

Don Ovidio Vega Rodríguez (71.841.941).
 Don Antonio Rodríguez Castro (34.147.739).
 Don Eugenio Bornez Rodríguez de la Rubia (50.668.693).
 Don Manuel Boza Pérez (71.599.101).
 Don Florencio González Jiménez (6.500.979).
 Don Francisco Humanes Acuña (35.251.107).
 Don Victorino Gimeno Fernández (12.354.883).
 Don José Rodríguez Rodríguez Varela (34.240.675).
 Don Juan Calvo Blanco (12.174.582).
 Don Darío Díaz Martínez (34.545.238).
 Don Pedro Travieso Alvarez (11.297.629).
 Don Antonio Dacal Quille (10.003.205).
 Don Francisco Castro Alvarez (11.672.811).
 Don Lisardo Alonso Tavera (7.652.240).
 Don Emiliano de Arriba Rufino (8.064.068).
 Don Raimundo Cames Tetilla (7.893.990).
 Don Froilán García García (7.696.701).
 Don Andrés Garzón Calvo (11.888.913).
 Don Juan González García Martín (7.694.851).
 Don Cándido Juan Martín (7.753.358).
 Don Fernando Martín Riobos (6.830.540).
 Don Delfín Martín Zaballas (7.682.012).
 Don Emilio Montejo Martín (7.963.356).
 Don Joaquín Montero Hernández (10.465.025).
 Don Argimiro Parra González (11.031.363).
 Don Angel Pérez Gómez Vicente (7.680.720).
 Don Teodoro Prieto Vicente (7.665.675).
 Don Marciano Rodríguez Calvo (7.927.636).
 Don Olegario Rodríguez Sánchez (7.918.070).
 Don Joaquín Sánchez Macarro (11.287.066).
 Don Isidoro Sanz Sánchez (7.911.745).
 Don Francisco Seco Sánchez (8.020.628).
 Don Pedro Simón Sánchez (1.259.617).
 Don Victorino Velasco Alvarez (7.721.704).
 Don Miguel Andrés Santos (7.615.792).
 Don Ricardo Angulo Sánchez (11.558.876).
 Don José Casado Cuesta (7.781.414).
 Don Anastasio Egido Lorenzo (70.953.669).
 Don José Fraile Martín Rodríguez (7.752.121).
 Don Máximo García García (7.701.249).
 Don Andrés Gómez García (7.798.616).
 Don Crescencio González López (7.760.528).
 Don José González de Castro García (8.070.285).
 Don José Hernández Hermoso (76.140.362).
 Don Angel Hernández Hernández (6.787.146).
 Don Fidel Hernández Teiso (11.656.336).
 Don Eugenio Iglesias Rodríguez (7.732.348).
 Don Santiago Izquierdo Navarro (7.758.121).
 Don Francisco Jiménez Martín Fuente (51.434.472).
 Don Juan López García (70.853.972).
 Don Santos Marcos Bejarano (76.090.635).
 Don Luciano Marcos Malmierca (7.746.202).
 Don Francisco Martín Blanco (7.833.421).
 Don Pedro Martín Carnicero (7.671.043).
 Don Domingo Martín Rodríguez (8.028.406).
 Don Francisco Martín de Arriba (7.928.559).
 Don Santos Martín Hernández (70.952.395).
 Don Valeriano Medina Delgado (5.589.340).
 Don Jesús Montero Hernández (7.918.170).
 Don Arcipiades Morán Lobato (7.934.500).
 Don Tirso Moro Santos (7.706.509).
 Don Juan Muñoz Ramos (8.025.524).
 Don José Polo Marcos (7.714.501).
 Don Antonio Reviriego Aparicio (7.731.385).
 Don Pedro Rodríguez Egido (70.954.425).
 Don Angel Rodríguez Jambina (7.686.197).
 Don Julián Rodríguez Martín (70.953.754).
 Don Angel de la Rúa Guinaldo (7.718.683).
 Don Jesús Rubia San Julián (7.645.526).
 Don Juan Sánchez Manchado (7.929.396).
 Don Florentino Sánchez Sánchez (7.386.439).
 Don Tomás Sanz Iglesias (7.743.860).
 Don José Sardón Vicente (70.853.170).
 Don Santiago Sandín Mateos (7.740.970).
 Don Angel Simal Comerón (8.020.048).
 Don Waldo Tabertero Martín (8.086.376).
 Don Rafael Vicente Martín (8.06.123).
 Don Eduardo Vicente Valle (7.916.134).
 Don Cesáreo Zamarréño Redondo (7.884.689).
 Don Heliodoro Zarzoso Rodrigo (7.768.268).
 Don Joaquín Santiago Casado (7.936.184).
 Don José del Campo Cartón (12.143.730).
 Don Samuel Laguno Laguno (11.531.491).
 Don Pedro Corral Burgos (12.296.377).
 Don Rufo Cubillo Burgos (12.950.065).
 Don Miguel Mateos Molinero (11.674.437).
 Don Isidoro Corcero Martín (11.634.322).
 Don José González Miguel (12.599.436).
 Don Antonio Santamaría Olmos (12.242.223).
 Don José Sánchez Rodríguez Alvarez (12.227.981).
 Don José Cocero de Frutos (3.382.408).
 Don Eusebio de Castro Renero (12.645.914).
 Don Clodoaldo Blanco Prieto (11.610.343).
 Don Gregorio Galván Galván (11.891.266).
 Don Abilio González Rodríguez (12.289.334).
 Don Vicente González Miguel (12.172.140).
 Don Natalio Esteban Blanco (11.650.158).
 Don Mariano Caballero Gil (12.127.757).
 Don Emiliano Méndez González (6.889.167).
 Don Mariano Albertos Colomo (3.380.110).
 Don Emilio Bartolomé de la Iglesia (7.685.395).
 Don Elías Romero Casas (11.561.036).
 Don Nazario Mansilla Delgado (12.169.939).
 Don Rufino Martín Muñoz (6.497.199).
 Don José Calvo Pérez Velasco (7.613.993).
 Don Agustín Moro García (7.926.130).
 Don Félix Arevalo Miguel (3.380.209).
 Don Elías Portugal Domingo (12.175.965).
 Don Jesús Murciego Marqués (11.662.399).
 Don Bienvenido Carrasco Collantes (7.752.232).
 Don Juan Martín Gómez (6.484.024).
 Don Luis Brime Sandín (70.998.626).
 Don Celestino Bailez Martínez (10.158.679).
 Don Eudilio Pérez García (11.665.812).
 Don Manuel Santiago Guitería (11.877.494).
 Don Amador Oteruelo García (10.128.314).
 Don Angel Marcos Fernández (2.018.014).
 Don Miguel Miranda Cabello (32.496.813).
 Don José Sánchez Castañeiras (9.991.633).
 Don Priscilio González Villalafie (9.546.597).
 Don Constantino Rodríguez Arias (71.492.844).
 Don Nimides García Martínez (9.552.359).
 Don Filiberto Feliz Carbajal (9.562.586).
 Don Alejandro Pastrana Paniagua (9.581.066).
 Don Leocadio Rodríguez Pozo (9.462.947).
 Don José Alvarez Martínez (9.621.133).
 Don Cesáreo Alonso Alvarez (71.386.915).
 Don Jesús García Alvarez (9.686.160).
 Don Benjamín Urdiales Alonso (9.602.403).
 Don Agustín Fraile Peñín (71.542.665).
 Don Pedro Benavides Peñín (9.679.237).
 Don Joaquín Cabero Fernández (71.535.712).
 Don Alberto Alonso Mañanes (11.641.723).
 Don Alberto Blas de la Fuente (10.118.061).
 Don Clementino Portugués Fernández (9.631.026).
 Don Gonzalo Pernia Alonso (11.623.659).
 Don Isidro Pérez Calabozo (12.582.383).
 Don Juan Arias Vizcaíno (10.163.458).
 Don José Reguera Alvarez (9.684.812).
 Don Balbino Otero San Millán (9.622.184).
 Don Darío Fernández García (9.622.177).
 Don Emilio Pérez Alvarez (11.590.285).
 Don Albino Marcos Oteruelo (71.839.953).
 Don Basilio Villanueva Martínez (12.698.773).
 Don Félix Rojo González (9.563.942).
 Don Isidoro Ramos García (9.666.580).
 Don Macario Garrido Garrido (71.393.267).
 Don Santos Fernández González (71.487.381).
 Don Santiago González Viejo (11.665.071).
 Don Isidro Salsón Rubio (10.165.956).
 Don Clemente Alvarez Cuesta (9.583.969).
 Don Tomás Gutiérrez Díez (9.583.557).
 Don Isidro García Rabanal (9.485.812).
 Don Avelino Rodríguez Alvarez (9.637.740).
 Don Antonio Gutiérrez López (25.889.605).
 Don Santiago Alonso González (9.667.392).
 Don Secundino López Martínez (71.384.175).
 Don Germán Tejero Alvarez (11.747.912).
 Don Pedro Berciano Fernández (10.142.248).
 Don Laudelino González Rojo (9.609.607).
 Don Honorato Sabugo Suárez (9.624.933).
 Don Tomás Losada Arias (71.534.913).

Don Moisés Arce Rodera (10.157.678).
 Don Constantino del Río de Prado (71.405.022).
 Don Antonio González González Amigo (10.004.999).
 Don Marcelino Santiago Gómez (70.997.079).
 Don Luis Llamazares Rodríguez (71.400.041).
 Don Conrado Fernández González (9.606.518).
 Don Dositeo Morales Domínguez (71.535.724).
 Don Manuel Álvarez Rodríguez González (10.790.670).
 Don Francisco Cepeda Rodríguez (10.165.236).
 Don Fernando Martínez Vidal (10.025.986).
 Don Honorio Rodríguez Martínez (9.980.405).
 Don Maximiano Peñín Fernández (11.665.047).
 Don Francisco Lozano Villalibre (10.165.288).
 Don Valentín Freire Rodríguez (11.296.553).
 Don Hermenegildo Cuadrado Carujo (9.964.335).
 Don Germán García Fernández (71.407.186).
 Don José Mozo Quintana (9.702.030).
 Don José Dionisio Díaz Fernández (10.165.658).
 Don Francisco Bao Campo (9.984.516).
 Don Luis Pérez García Valladares (9.681.074).
 Don Vicente Villa Gutiérrez (9.631.596).
 Don Abundio Malagón Miguélez (9.641.656).
 Don Eustaquio Álvarez Álvarez (71.404.006).
 Don José García Gómez Dacosta (11.884.134).
 Don Vespasiano Navarro Huerga (17.165.991).
 Don Jesús Benavides Juan (32.533.209).
 Don Tomás Marqués González (9.990.217).
 Don Ignacio Rodríguez Villar (9.588.793).
 Don Serafín Juárez Silva (9.674.028).
 Don José Negro Cuadrado (9.647.333).
 Don Urbano Pascual Martínez (9.563.079).
 Don José Martínez González (9.623.813).
 Don José López García de Arriba (34.160.124).
 Don Urbano Florez Castillo (9.633.566).
 Don Antonio Gago Candelas (15.228.409).
 Don Luis Caballero Alonso (71.386.737).
 Don Miguel Arriba Villarejo (10.142.265).
 Don Juan Alonso Camino (199.101).
 Don Juan Alonso Valencia (10.145.163).
 Don Eladio Martínez Sampedro (10.718.489).
 Don Juan Alonso Alonso Casado (10.139.104).
 Don Rogelio Beneites Lera (34.679.516).
 Don Dionisio Sánchez Moreno (8.244.208).
 Don Ramón Villanueva Vidal (34.420.074).
 Don Vidal Fernández Caruncho (32.601.217).
 Don Marcelino Vieyros García (14.361.510).
 Don Ramón Piñeiro Lage (34.533.903).
 Don Antonio Pinto González (34.543.092).
 Don Eladio Pereira Lobato (35.528.007).
 Don Jorge Presas Villar (35.215.680).
 Don Manuel Vizán Pérez (11.674.757).
 Don Félix Paniagua Francés (11.684.151).
 Don Andrés Picallo Conde (76.841.156).
 Don Fernando Paz Montalvo (34.602.792).
 Don José Pardo Andre (34.704.058).
 Don Secundino Pardo Pardo (34.590.179).
 Don José Parada Martínez (76.745.785).
 Don José Pérez Cavieiro (34.192.321).
 Don Francisco Puga López (32.393.219).
 Don Ramón Pérez Carames (76.781.043).
 Don Antonio Pérez Carames (35.252.231).
 Don José Pérez Carames (76.781.115).
 Don Pedro Hermida Bouzas (35.246.324).
 Don Carlos Carrasco Gil (35.765.334).
 Don José Avelenda Varela (34.724.081).
 Don José Pérez Rodríguez Alfaro (29.697.124).
 Don José Yáñez Fernández (34.709.280).
 Don Carlos Vidal Pérez (34.519.844).
 Don Manuel Villaverde Bravo (33.193.935).
 Don Luis Víaño Fernández (32.399.636).
 Don Celestino Vidueira Rodríguez (34.699.220).
 Don José Villamartín Treus (35.540.276).
 Don José López Miguélez (11.250.656).
 Don Fernando Vázquez Montoto (33.211.455).
 Don Perfecto Vega Gómez (76.852.282).
 Don Luis Vázquez Rodríguez (33.810.174).
 Don José Vázquez Vázquez López (33.802.031).
 Don Jesús Vázquez Diéguez (23.349.717).
 Don Santiago Vázquez Novas (33.229.037).
 Don José Vázquez González López (76.533.677).
 Don Félix Varela Vázquez (33.067.430).
 Don Benigno Vázquez Arias (34.532.538).

Don José Vaquero Rubio (8.693.122).
 Don Miguel Valbuena Martínez (35.543.899).
 Don José Valladares Baltasar (35.203.543).
 Don José Vázquez Fernández Leis (33.200.830).
 Don Santiago Pascual Sanmiguel (34.157.906).
 Don José Pereira Peña (35.544.004).
 Don Antonio Pérez Martínez (10.548.090).
 Don Anselmo Pérez Tomé (11.671.915).
 Don José Pérez Rivera (35.953.027).
 Don Manuel Pérez Rivera (35.971.960).
 Don José Quiroga Pérez (35.976.822).
 Don Severino Quintero Nogueira (35.246.476).
 Don José Rodríguez Atanes (34.709.534).
 Don Antonio Rodríguez Paredes (34.711.681).
 Don Francisco Rodríguez Castro Ojea (76.786.700).
 Don Jesús Rodríguez Rodríguez (35.492.628).
 Don Ignacio Rodríguez Limia (34.649.866).
 Don Antonio Rodríguez Vázquez Vega (34.238.377).
 Don José Rodríguez Lorenzo (35.242.425).
 Don José Rodríguez Marín (35.348.233).
 Don José Rodríguez Estévez Villasante (34.623.273).
 Don Magín Rodríguez Rodríguez (34.458.201).
 Don Manuel Rodríguez Seoane (34.580.412).
 Don Fernando Sánchez Sánchez Leiva (35.211.187).
 Don Manuel Sánchez Sánchez Leiva (76.782.638).
 Don Ramón Pérez Abril (35.789.680).
 Don Eduardo Pérez Justo (34.643.606).
 Don Máximo Nogueiras Quintas (34.604.886).
 Don Juan Novoa Alonso (35.760.754).
 Don Eulogio Nieto Fuentes (34.597.685).
 Don Constantino Núñez Aguilar (76.765.036).
 Don Sabino Martín Ribero (7.403.106).
 Don Ismael Mejuto López (76.792.410).
 Don José Mateo Saborido (31.807.516).
 Don Manuel Moya Rodríguez (34.609.973).
 Don Gumersindo Masid Iglesias (34.526.327).
 Don Juan Marín Alcaide (80.111.308).
 Don José Novoa Gómez-Dobarro (33.818.965).
 Don Siro Moya Rodríguez (34.620.609).
 Don Juan Millán Losada (76.837.029).
 Don Benigno Mella Mella (76.489.076).
 Don José Méndez Álvarez (34.903.340).
 Don José Méndez Vázquez (76.782.838).
 Don José Martínez Fernández (15.904.285).
 Don Valentín Osorio López (34.536.641).
 Don Luis Otero Sobrado (35.238.942).
 Don José Otero Ferro (33.187.512).
 Don Gonzalo Panadero Segur (7.423.261).
 Don Jesús Panadero Segur (76.090.737).
 Don Jesús Pérez Rosón (76.579.128).
 Don José Pesqueira Pato (35.262.131).
 Don Manuel Peón Aguado (12.185.364).
 Don Luis Pérez Lorenzo (76.685.595).
 Don Maximiliano Rodríguez Fernández (34.700.403).
 Don Angel Rodríguez Fernández (76.697.907).
 Don José Ramírez Cabrera (31.807.307).
 Don José Romero Leiros (35.403.191).
 Don Antonio Reinoso Rodríguez (34.525.356).
 Don Ramiro del Río Vázquez (35.419.756).
 Don Faustino Porral Taboada (35.242.381).
 Don José Piñeiro Fernández (33.799.480).
 Don Manuel Pavón Asensio (35.238.207).
 Don Francisco Pampín Medela (76.798.822).
 Don Carlos Fernández Baldonado (34.901.610).
 Don Manuel Fernández Buján (76.784.031).
 Don Antonio Fernández Caiña (35.251.792).
 Don Manuel Fernández Castro (35.251.066).
 Don José Fernández Crespo Villanueva (35.197.171).
 Don Manuel Ojea Lamelas (34.585.512).
 Don José Novelle Vázquez (34.228.846).
 Don José Vázquez Núñez (33.201.243).
 Don Abelardo Novoa Rodríguez (34.623.442).
 Don Manuel Villamarín Iglesias (76.797.998).
 Don Manuel Veiga Gómez (76.552.378).
 Don Ramiro Villamarín Iglesias (35.216.814).
 Don José Ucha Rodríguez (35.237.0130).
 Don Ricardo Terceiro Bustelo (35.361.283).
 Don José Terceiro Sangiao (34.723.776).
 Don Manuel Tirado Coego (35.211.013).
 Don Javier Tesouro González (34.552.313).
 Don Jaime Tirado Coego (10.014.554).
 Don Secundino Torres Alonso (35.865.878).

Don Santiago Torres Sánchez (35.429.498).
 Don Manuel Touceda España (76.835.730).
 Don Antonio Torres Guerrero (25.022.836).
 Don Manuel Troyano Gaitán (29.408.688).
 Don Juan Salgado Sánchez (7.408.164).
 Don Fernando Dos Santos Araujo (34.725.098).
 Don José Da Silva López (76.539.931).
 Don Francisco Salcedo González (34.573.017).
 Don Modesto Salgado Fernández (34.670.971).
 Don Fernando Sabaris Conde (35.427.795).
 Don Luis Seijas Fernández (34.692.482).
 Don Julio Sastre Cid (70.993.872).
 Don José Soto Alvarez (35.276.538).
 Don Elviro Sabucedo García (34.525.109).
 Don Manuel Somoza Martínez (35.218.922).
 Don José Salgado Santamarina (34.724.014).
 Don Edelmiro Sánchez Capón (34.156.691).
 Don David Sabucedo Feijoo (34.547.400).
 Don Juan Santos Sastre (11.663.125).
 Don Miguel Sanjurjo Pedrosa (35.254.247).
 Don José Senra Rodríguez (34.621.290).
 Don José Seoane Novo (33.750.352).
 Don Jaime Sánchez González (76.557.818).
 Don Alvaro Sánchez Castro (35.257.463).
 Don Santiago Rivas Fernández (32.356.441).
 Don Severino Rodríguez Rodríguez (34.565.397).
 Don Manuel Raúl Rodríguez Rodríguez Estévez (35.761.265).
 Don Eloy Raña Raña (14.727.451).
 Don Emilio Serrano Asenjo (10.720.044).
 Don Pedro Rodríguez Sierra (35.251.775).
 Don Evaristo Riveiro Vicente (35.499.700).
 Don Alvaro Rojas Souto (35.240.780).
 Don Francisco Rodríguez Alvar (34.700.093).
 Don José Rodríguez Codega (76.746.121).
 Don Agapito Rollano Morujo (8.338.343).
 Don Enrique Román Piñero (35.793.934).
 Don Ricardo Rodríguez Estévez (76.746.132).
 Don José Rodríguez García Limia (76.697.236).
 Don Manuel Reza Cabano (34.542.254).
 Don Antonio Rodríguez Domínguez (34.606.949).
 Don José Rodríguez Rueda (34.240.524).
 Don Cesáreo Rodríguez Mosquera (34.914.402).
 Don Manuel Raposo Gómez (33.614.316).
 Don Eugenio Rodríguez Soler (35.236.470).
 Don José Piñero Trillo (76.497.342).
 Don Manuel Pampín Iglesias (33.067.921).
 Don Joaquín Gayoso Requejo (34.709.424).
 Don Domingo Genicio Ratón (71.100.313).
 Don José Gil Fernández (35.797.398).
 Don Manuel Guntín Bandín (35.996.247).
 Don Braulio Gutiérrez Víctor (35.981.450).
 Don Antonio Losada Dorado (35.761.894).
 Don Manuel Loureiro Romero (35.418.015).
 Don Luis Justo Regueiro (76.764.483).
 Don Balbino Jardón Travieso (34.568.564).
 Don Jesús Jara Soliño (35.265.283).
 Don Angel Justo Delgado (34.711.793).
 Don Manuel Esteban Rodrigo (11.687.624).
 Don Juan Fernández Belver (11.882.659).
 Don Isidro Galván Caballero (11.887.897).
 Don José García Galende (11.692.615).
 Don Benito Fernández Carrera (34.406.920).
 Don Juan Iglesias Sánchez Ordóñez (76.533.677).
 Don Gonzalo Hermida Quintela (35.237.600).
 Don Serafín Hernández García (7.757.474).
 Don Alfonso Huertas López (35.234.076).

Don Jaime Hermida López (34.539.724).
 Don Eduardo Hermida Quintela (35.255.945).
 Don José Hermida Bouzas (35.227.224).
 Don Santiago Hermida Quintela (1.625.281).
 Don José Gil Rodríguez (34.528.897).
 Don José López Rojo (32.360.119).
 Don David López Martínez (34.621.290).
 Don Adriano Lameiro Martínez (1.545.515).
 Don Avelino Lovelle López (76.693.192).
 Don Héctor Landazabal Boullón (35.986.954).
 Don José Leal Quintán (35.274.276).
 Don Alfonso López Julián (7.785.367).
 Don Adelino Luis Castro (34.506.786).
 Don Manuel Lorenzo Menéndez (76.982.070).
 Don Jesús Martínez Fernández (35.947.143).
 Don Manuel Mendoza Valcárcel (34.218.276).
 Don Manuel Menéndez Alvarez (34.593.333).
 Don Manuel Martínez Alvarez Pérez (76.772.185).
 Don Vicente Méndez González (33.777.059).
 Don Ramón Moire Souto (76.796.431).
 Don Jorge Mera Roca (35.548.196).
 Don José Maceiras Constenla (33.190.880).
 Don José Martínez Romera (73.809.412).
 Don Angel Marcos Pérez (35.939.829).
 Don Carlos Martínez Bahamonde (72.410.451).
 Don Antonio Leiva Méndez (76.782.240).
 Don David López Medrán (30.158.971).
 Don Claudio Louro Magdalena (35.228.826).
 Don Manuel León García Rey (76.486.567).
 Don José López Corredoira (33.828.153).
 Don Arturo López Fernández (34.475.395).
 Don Manuel Lamelas Baldonado (34.719.932).
 Don Alfredo Ledo Rodríguez (25.789.616).
 Don Agustín López Rodríguez (35.718.712).
 Don Antonio López Alvarez (35.507.142).
 Don Angel Loureiro Veleiro (34.426.409).
 Don Roberto López Fernández (76.796.957).
 Don Alfonso Fernández Domínguez (34.580.926).
 Don Eumenio Fernández Domínguez (34.248.837).
 Don Ramón Fernández Domínguez (76.699.946).
 Don Santos Fernández Fernández (34.723.309).
 Don Antonio Fernández González González (34.523.642).
 Don José Fernández Jorge (34.711.682).
 Don Lisardo Fernández López (34.581.852).
 Don Luis Alonso Garra Vázquez (76.793.803).
 Don Luis Alvarez Fernández González (35.760.087).
 Don José Casillas Benítez (28.295.751).
 Don Francisco Crespo Martínez (11.891.430).
 Don José Díaz Somoza Feijoo (33.215.135).
 Don José Delgado Fernández Sánchez (76.755.380).
 Don Roberto Fernández Ansedo (76.838.726).
 Don Antonio Fraga Balmayor (33.804.045).
 Don Serafín Fernández Conde (35.414.542).
 Don José Fernández Amor (33.734.764).
 Don Gerardo Fernández Bertolez (34.577.196).
 Don Santiago Falagán Cordero (10.163.973).
 Don Julio Fernández Gestoso (34.715.926).
 Don Manuel Ferradas Meijome (35.196.937).
 Don Antonio Feijoo Feijoo (34.696.416).
 Don Juan Fernández Vázquez (34.903.657).
 Don Juan García Bahamonde (35.218.263).
 Don Manuel Fandiño Pérez (33.057.906).

Madrid, 12 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Orden 361/3619/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de

febrero de 1959 («Diario Oficial» número 33), se concede la adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo de Carros de Combate posee, debiendo sustituirlas por una dorada, al General de Brigada de Infantería don Luis Quintas Gil, Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA**Diplomas***Orden 361/3620/85*

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 25 del anexo a la Orden 153/1982, de 12 de noviembre de 1982 («Diario Oficial» número 284), se conceden las titulaciones que se indican al siguiente jefe y oficiales del Ejército:

Título de Especialista de Estadística Militar

Comandante de Infantería (Escala Activa) don Antonio Campos Sancho (8394).

Capitán de Infantería (Escala Activa) don José Antonio Vallo Suárez (10174).

Título de Auxiliar de Estadística Militar

Teniente de Infantería (Escala Auxiliar) don Graciliano del Buey de la Fuente (4498).

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INTENDENCIA**Cursos***Orden 361/3621/85*

El capitán de Intendencia don Antonio de la Torre Muñoz, finalizó con aprovechamiento el Curso Avanzado de Intendencia en los Estados Unidos, para el que fue designado alumno por Orden 361/4220/84 («Diario Oficial» número 72).

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS**Cursos***Orden 361/3622/85*

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 3 y 6 de la Orden 361/2838/85 «Boletín Oficial de Defensa» número 24), se designan alumnos del XXXI Curso de Aptitud para el ingreso en la Escala Auxiliar, a los suboficiales de las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan:

INFANTERIA*Subtenientes*

Don José Pita Filgueiras (10008,515), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84.

Don Bernabé Mata Piñuel (10008,530), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército Servicio de Informática.

Don Jesús Bacaicoa Miranda (10008,545), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería XXIII.

Don Juan Vacas Santos (10008,560), del Batallón Extremadura III de la Brigada de Infantería XXIII.

Don Justiniano Serradilla Jiménez (10008,575), del Regimiento de Autos de la Reserva General.

Don Angel Dobarro Aizpurua (10008,605), del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Don José de la Peña Tizón (10008), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44.

Don Celestino Rodríguez García (10008,665), de la Jefatura de Transmisiones de la FAMET.

Don Alberto Hernández Melián (10008,680), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Don Manuel Castro Molina (10008,710), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Manuel Estrada Tomé (10008,725), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

Don Sixto Banda Corrales (10008,740), del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

Don Andrés Macías Correa (10008,755), del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don Manuel Jiménez Muñoz (10008,770), del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Don Juan Ojalora Alvarez (10008,785), del Regimiento de Infantería España número 18.

Don Manuel Sánchez Murillo (10008,800), del Castillo Militar de Santa Catalina.

Don Bartolomé García García (10008,815), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Don Antonio Puente Ramos (1008,830), del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don Manuel Amar Relinque (10008,845), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Don Gonzalo Rodríguez Tenorio (10008,860), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Don Enrique Panga Silvarrey (10008,890), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Don Francisco Salguero Fernández (10008,905), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Don Francisco Regueiro García (10008,920), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44.

Don Edelio Guzmán Fadón (10008,935), de la Base del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar.

Don Manuel Benítez Rodríguez (10008,965), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

Don José Castro Rascado (10008,980), de la Compañía de Policía Militar número 83.

Don Francisco Servando Pérez (10042), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Don Francisco Montero Moreno (10050), de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Castellón.

Don Rufino Ramos Martín (10068), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67 Batallón Colón XXIV.

Don José Luque Casquero (10069), del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Don Antonio Pedrero Anillo (10075), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. XI.

Don Victoriano Zapata Contreras (10078), de la Unidad de Helicópteros IV.

Don Francisco Hidalgo Cabo (10081), de la Academia Especial Militar.

Don Miguel Iñiguez Cano (10089), del Juzgado Togado Militar Eventual de Plaza número 123, de Sevilla.

Don Antonio Vitales Morcate (10090), del Batallón Nápoles de la Brigada de Infantería XXIII.

Don Francisco Vaz Florez (10092), de la Unidad Regional de Autos de la 1.ª Región Militar.

Don Francisco Muñoz Domenech (10104), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Brigadas

Don Andrés Benito Luis (9955), procesado en la Plaza de Estella (Navarra).

Don Antonio Illescas Muñoz (10080), procesado en la Plaza de Barcelona.

Don Abelardo Acebal Usero (10083,500), suspenso de empleo en la Plaza de Melilla.

Don Enrique Gundín Amores (10105), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

Don Francisco García López (10107), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXII.

Don Isidro Santana Montes de Oca (10110), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Don Manuel Calzado Jado (10111), de la Unidad de Servicios de la Base de Bétera.

Don Vicente Moronta Hernández (10121), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo número 35.

Don Antonio Bujosa Sastre (10124), de la Compañía de Policía Militar número 101.

Don Juan Valencia Gudiño (10132), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Don Antonio Sánchez Guardiola (10133), del Castillo Militar de Galeras.

Don José Ruiz Villar (10139), del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don Rafael Felipe Agullo (10150), del Regimiento de Infantería España número 18.

Don Francisco Tormo Rico (10151), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

Don José Berbis Civas (10153), del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar «Levante».

Don Manuel Alberto Lubary Fariña (10157), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Don Eugenio Sánchez Peña (10164), del Batallón I Nápoles de la Brigada de Infantería XXIII.

Don Francisco Conejero Sánchez (10166), del Acuartelamiento y Abastecimiento del MALRE.

Don Pedro Zudaire Lander (10168), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don Juan Gil Aguilar (10168,500), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII.

Don Sebastián Rodríguez Pedrero (10176), de la Bandera Roger de Flor I de la Brigada Paracaidista.

Don José Otero Delgado (10188), del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Don Bernardo Cambroner Martínez (10192), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Don Miguel Ángel Gómez Arbona (10195), del Cuartel General de la Zona Militar de Baleares.

Don Francisco Zapata Aunión (10196), del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Don Marcos Guallarte Villanueva (10206), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 62.

Don José Bujalance Ramos (10209), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Don Constantino Barroso Moreno (10216), del Gobierno Militar de Badajoz.

Don Eduardo Mayer Garea (10223), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41.

Don Francisco Muñoz Alcobendas (10224), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Don Jesús Orduna Rubio (10226), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Don Isidoro Sánchez Hernández (10227), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

Don José Baeza Ruiz (10228), de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Tentegorra.

Don Juan Rivera Castilla (10232), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71.

Don Gerardo Martín González (10243), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Don José García Guerrero (10244), del Regimiento de Infantería La Reina número 2.

Don Agustín Pérez Aguila (10248), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29.

Don Evaristo Martín Miguel (10249), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don Pedro Ferrer Mari (10252), de la Subinspección de Baleares, Negociado de Movilización Militar.

Don Feliciano García Naharro (10254), del Batallón Helicópteros de Transporte V.

Don Antonio Campiñez Escudero (10256), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Don Pedro Méndez García (10257), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

Don Luis Felipe Agullo (10261), del Regimiento de Infantería España número 18.

Don Francisco Polo Guerrero (10264), del Archivo Militar de Guadalajara.

Don Pedro Navarrete Orbaneja (10269), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don Juan Díaz García (10272), de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Tentegorra.

Don Carmelo Rastrojo Fernández (10273), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Don Esteban Piñedo Blanco (10275), del Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo número 61.

Don Gregorio Abarca Carrasco (10278), del Gobierno Militar de Cuenca.

Don Fernando Gundín Victorio (10280), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don Miguel Márquez García (10282), de la Unidad Regional de Autos de la 1.ª Región Militar.

Don Alfredo Castilla Martínez (10283), del Regimiento de Infantería España número 18.

Don José García Carrillo (10291), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don Miguel Prieto Jiménez (10293,500), procesado en la Plaza de Burgos.

Don Francisco Conteras Mulero (10294), del Instituto Politécnico número 2.

Don Máximo Monje Márquez (10296), del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII.

Don José Rodríguez Aguilera (10297), de la Prisión Militar de Alcalá de Henares.

Don Juan Jiménez Muñoz (10298), del Batallón Extremadura III de la Brigada de Infantería XXIII.

Don Armengol Zamora Padrón (10300), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Miguel Torres Gallardo (10305), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

Don Gonzalo Díaz González (10306), del Cuartel General de la 22.

Don Angel Leiva Carmona (10313), del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Don Juan Delgado Ríos (10314), del Grupo Logístico XXII.

Don José Manuel Crespo García (10318), del Regimiento de Infantería Defensa contra Carros de Toledo número 35.

Don José Pilo Briegas (10326), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don Juan Magarzo Alfonso (10329), de la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Don Federico Trillo Pedreira (10331), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Don José Muñoz Robles (10332), de la Unidad de Servicios y Acuartelamiento Tentegorra.

Don Francisco Vilchez Vilchez (10335), del Grupo Logístico XXXI Compañía de Transporte.

Don José Pérez Díaz (10336), del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Don Alberto Sautoho Bioko (10338), de la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias.

Don Nicolás Martín Castillo (10340), de la Jefatura Regional de Autos de la Región Militar «Sur» (Granada).

Don Andrés Pol Pérez (10341), del Castillo Militar de San Carlos.

Don Juan Ballester Gajate (10142), del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar «Sur» (Sevilla) Negociado de Estadística.

Don Rafael Siles Reguera (10343), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia Militar de Melilla.

Don Angel Rapún Fraile (10349), de la Academia de Infantería.

Don Jesús Luján Cervera (19350), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Don Diego Rabanal García (10352), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 82.

Don Fernando Ruiz Martínez (10354), de la Compañía del Cuartel General de la Región Militar «Levante».

Don José Márquez Camiso (10355), del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Don Ignacio Queipo Vilella (10356), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VIII.

Don Juan Roselló Mulet (10358), del Cuartel General de la Zona Militar de Baleares.

Don Pedro Chamizo Morcillo (10360), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Don Francisco Monteoliva Barranco (10362), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón.

Don Gregorio Basurco Martínez (10367), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Don Antonio Baena Díaz (10368), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Don Gilberto Zufri García (10369), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Santiago Triano Rodríguez (10370), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Don Antonio Gallardo Jiménez (10372), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Manuel Rincón Jambrina (10375), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 101.

Don Pedro Jiménez Serapio (10379), de la Academia General Militar Agrupación Mixta.

Don Fernando García López (10382), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Don Manuel Rodríguez González (19383), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

Don Domingo Ortega López (10384), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don José Prado Prieto (10385), del Patronato de Huérfanos Representación de Bilbao.

Don Agapito Sánchez Oliveras (10385), de la Compañía de Policía Militar número 3.

Don Manuel Sanabria Zamora (10388), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.
 Don Pedro Millán Moreno (10389), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32.
 Don Manuel López González (10393), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66.
 Don Carlos González Domínguez (10395), del Servicio de Informática.
 Don Arsenio Salas Herreros (10400), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL.
 Don Salvador Mancilla Guzmán (10406), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII.
 Don Santiago Expósito Placer (19407), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VIII.
 Don Ángel Ortega Romero (10408), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.
 Don Segundo Manzanares Expósito (19415), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.
 Don Rafael Gozálviz Catalán (10417), del Cuartel General de la Región Militar «Levante».
 Don Juan Martín Gallardo (10418), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.
 Don José Lodos Blasco (10419), de la Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista.
 Don Eduardo Olea Montoya (10420), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 6.
 Don Pedro Arroyo García (10422), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 82.
 Don Marcial Gómez Faraleo (10426), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.
 Don Ramiro Ruil Jiménez (10426,040), del Regimiento de Infantería Canarias número 50 III Batallón.
 Don Luis Sagrado Miguel (10426,080), del Regimiento de Infantería Príncipe número 3.
 Don Alfonso Jiménez Torres (10426,120), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista.
 Don Juan Leal Sagasti (10426,200), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.
 Don José Santana Quevedo (10426,280), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.
 Don Antonio León Vázquez (10426,320), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.
 Don Antonio Huerga Franco (10426,360), de la Oficina Regional de Informática número 4.
 Don Mohamed Bumedi Hamed (10426,400), del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.
 Don Francisco González Belzuz (10426,440), del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.
 Don Jaime Flores Bonaecha (10426,480), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.
 Don Antonio Domínguez Ramos (10426,520), de la Academia de Infantería.
 Don Luis García Higuera (10426,560), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas Subdelegación de Navarra.
 Don Víctor Giménez Blázquez (10426,600), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.
 Don José Vicioso Ferreiro (10426,640), del Estado Mayor del Ejército.
 Don José Boza Pesqueira (10426680), del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.
 Don Julio Giraldo Vargas (10426,720), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25.
 Don José Félix María González (10426,760), del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.
 Don José Sanchidrián Riero (10426,800), de la Escuela Central de Educación Física Compañía de Experiencias.
 Don David Ramos Santalla (10426,840), del Regimiento de Infantería Príncipe número 3.
 Don José Batista del Río (10426,880), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.
 Don Enrique Vargas Moya (10426,920), del Gobierno Militar de Melilla.
 Don Joaquín Elena Vera (10428), de la Bandera Roger de Flor I de la Brigada Paracaidista.
 Don Manuel Gutiérrez Moreno (10429), del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 14, Jaén.
 Don Amador Méndez Alvarez (10424), del Centro de Estudios de la Defensa Nacional.
 Don Jaime Ballet Gomis (10435), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.
 Don Fernando Valero Moya (10436), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Don Manuel Teruel Barqueros (10438), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.
 Don José Miguel Gutiérrez Prieto (10439), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33.
 Don José Vázquez Vázquez (10440), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.
 Don Francisco Barrena Soltero (10441), del Provicariato General Castrense.
 Don Tirso Alvarez García (10443), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.
 Don Ernesto Peñáez González (10444), de la Jefatura Regional de Automovilismo de Baleares.
 Don Miguel Sáez López (10446), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.
 Don José Domínguez Leal (10447), del Regimiento de Infantería Defensa contra Carros Toledo número 35.
 Don Juan Domínguez Sánchez (10448), del Regimiento de Infantería La Reina número 2.
 Don Luis Medina Azurmendi (10449), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.
 Don José Rosado Aguilar (10450), del Regimiento de Infantería La Reina número 2.
 Don Juan Ruiz Arteseros (10452), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.
 Don Juan Pedro Arjona García (10453), del Regimiento de Infantería Jaén número 25.
 Don Carlos Sánchez Muñoz (10454), del Gobierno Militar de Teruel.
 Don Tomás Bravo Garrido (10455), de la Plana Mayor de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Madrid.
 Don Fulgencio Muñoz Pacheco (10456), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.
 Don Manuel Carrasco Téllez (10457), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.
 Don Fulgencio Egea Ramírez (10458), del Regimiento de Infantería España número 18.
 Don Carlos Martínez Rodríguez (10459), del Regimiento de Infantería España número 18.
 Don Antonio Bermejo Rodríguez (10460), del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.
 Don Jesús Rúa López (10461), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 82.
 Don Manuel Gómez Romero (10462), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.
 Don Francisco Javier Serrano Rodríguez (10463), de la Compañía de Policía Militar número 43.
 Don José Rivas Rubiales (10464), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63.
 Don Javier Macaya Huerta (10467), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. V.
 Don Manuel Antonio Sánchez Sánchez (10468), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 II Batallón.
 Don Sergio Blasco Gran (10469), de la Unidad de Helicópteros III.
 Don Carlos Pérez Orleans (10471), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 Batallón Gravelinas XXV.
 Don Francisco Ferrer López (10473), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63.
 Don Elías Cabello Arévalo (10474), de la Escuela Superior del Ejército.
 Don Pedro Cosme Gejo (10475), del Regimiento de Infantería Defensa contra Carros Toledo número 35.
 Don Pedro Morales García (10477), de la Unidad de Servicios y Acuartelamiento de Lorca.
 Don Jorge Manuel Domínguez Deulofeu (10478), del Regimiento de Infantería Badajoz número 20.
 Don José González Cayado (10479), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.
 Don José Padilla Maldonado (10480), del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias.
 Don José Jiménez Sanz (10481), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.
 Don Amancio Alba González (10482), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71.
 Don Miguel Pérez Arranz (10483), del Instituto Politécnico número 1.
 Don Juan Muriana Medina (10484), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16.

Don Jaime García Veiga (10485), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 II Batallón.

Don Jesús Franco Aguilar (10486), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Don José Moreno Ortiz (10487), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ulltonia número 59.

Don Daniel Sancha Campoy (10488), del Gobierno Militar de Zaragoza.

Don Francisco Gonzalo Rebollo (10489), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66.

Don José Castillo Rodríguez (10491), del Estado Mayor de la Brigada Paracaidista.

Don Ramiro Ferrero Domínguez (10492), del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

José Casermeiro Aparicio (10494), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Francisco Ruiz García (10495), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

Don José Hierro Ríos (10496), del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Don Aurelio Olmedo Santos (10497), de la Compañía del Cuartel General de la División Gúzmán el Bueno número 2.

Don Joaquín García Piernas (10498), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Don Manuel Moreno Senso (10499), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Don César Cambeses Zorelle (10500), del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don Francisco González Galván (10501), del Centro de Estudios de la Defensa Nacional.

Don Manuel Chicón Romero (10502), del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don Miguel Ultrera García (10505), del Regimiento de Infantería España número 18.

Don José Rodríguez Fernández (10506), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias.

Don Manuel Figal Zurdo (10507), del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35.

Don Francisco Sanz Alvero (10508), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don Félix Herranz Campos (10510), de la Academia General Militar.

Don José Manuel Simón Alvela (10510,500), de la Agregadura Militar de España en Rabat.

Don José Sánchez Malvarez (10512), del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Don José Aviña Amarilla (10513), del Gobierno Militar de Soria.

Don José Evia Gende (10514), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Don Juan Pulido Crespo (10515), del Regimiento Lépanto de la Academia de Infantería.

Don José Fernández Teijeiro (10516), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Don José Ruiz Villanua (10517), del Grupo de Fuerzas Regulares Ceuta número 3.

Don Luis Pérez Rodríguez (10518), del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Don José González Molina (10519), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Don Diego Sánchez Manchado (10520), del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don Antonio Casteleiro Varela (10521), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Don Camilo García Marcos (10522), de la Subsecretaría de Defensa.

Don Manuel Alvarado Naranjo (10523), de la Dirección de Personal del MASPE.

Don Miguel Guzmán Vico (10524), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IX.

Don Timoteo Tierno de Dios (10525), de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Don Fernando Iglesias Mato (10527), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

Don Enrique Rivero Mateo (10528), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

Don Jesús Jara Clemente (10529), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.

Don Miguel Marraco Torres (10530), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Ignacio Félix Regueras (10531), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Don Tomás Ruiz Ruiz (10532), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don Pedro Gómez Gutiérrez (10533), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Don Francisco Cueto Muñoz (10534), de la Subinspección de Baleares.

Don Francisco López Cano (10535), de la Base de Parques y Talleres de Automóviles de la Región Militar Sur (Sevilla).

Don Hilario Sánchez-Aranzueque Mérida (10536), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Don Francisco Cosme Gejo (10538), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72.

Don Manuel López García (10539), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64. Batallón Gravelinas XXV.

Don Pedro Avila Montero (10540), del Gobierno Militar de Madrid.

Don Pedro Bellido Torrente (10541), del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Don Joaquín Borrego Roldán (10544), de la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar «Sur» (Sevilla).

Don José Martín Ramírez (10545), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 54.

Don José Garzón Tamayo (10546), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 53.

Don Angel Rexa Ochoa (10547), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León número 38.

Don Pedro Márquez Cano (10548), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Don Julio del Barrio Moreno (10549), del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

Don Santiago González Alonso (10552), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

Don José Esteve García (10553), del Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXII.

Don Angel Vega Siles (10554), del Batallón Aragón II de la Brigada de Infantería XXIII.

Don Sebastián Lara Martínez (10555), del Regimiento de Infantería España número 18.

Don Benjamín Suárez Asensio (10556), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Don Juan Pagán Muñoz (10557), del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Don José Martín Clemente (10558), del Estado Mayor del Ejército.

Don Antonio Peña Prado (10560), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51.

Don Alfonso Cortés Mejías (10561), de la Escuela Superior del Ejército.

Don Pedro Machuca Bernal (10562), de la Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista.

Don Felipe Martín Antúnez (10563), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón.

Don Orestes Sánchez Sánchez (10564), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista.

Don Joaquín Giner Manzanares (10565), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Don José Martínez Méndez (10566), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

Don Antonio Jaldo García (10567), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Antonio Uceda Camacho (10568), del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII.

Don Julián de la Rica Hernández (10570), de la Dirección de Servicios Generales, Servicio de Informática.

Don Santiago Simón Albela (10571), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Don Javier Andrés Vega (10572), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don José Cumbreira (10573), del Almacén Central de Repuestos de Automóviles.

Don Mariano Llorente Felipe (10575), de la Comandancia Militar de Alcalá de Henares.

Don Manuel Santaella Ruiz (10576), del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don Francisco Flores Martín (10577), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don Jesús Mas Sánchez-Collado (10578), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV.

Don Adolfo Jiménez Muñoz (10579), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón.

Don Juan Herrera Ramírez (10581), de la Compañía del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Don José Rodríguez Triviño (10583), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Don Eusebio Pozo Barbosa (10584), del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Don Agustín Díaz Martínez (10585), del Regimiento de Infantería España número 18.

Don Juan Cabeza Boza (10586), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Jesús Bernal Gordillo (10587), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don José Leiva Carmona (10588), de la Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» número 4.

Don Eduardo Vázquez Fernández (10589), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don Juan Pozo García (10590), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Don Angel Tello Rodríguez (10591), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Don Juan González Beltrán (10592), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Don Emiliano Vega Toledano (10593), del Grupo Logístico XXXI.

Don José Ortiz González (10594), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Don Jesús Pernia Villegas (10595), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Don Vicente de la Fuente Pascual (10596), de la Dirección de Personal del MASPE.

Don Faustino Chimeno Blanco (10597), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VII.

Don Antonio Romera López (10598), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Don Javier Hierro Moral (10599), de la Subinspección de la 6.ª Región Militar, Sección de Movilización.

Don Antonio González García (10600), de la Compañía de Policía Militar número 31.

Don José Cao Lago (10602), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Don José Diego Diego (10603), de la Compañía de Policía Militar número 71.

Don Adolfo Antonio Morales Borrego (10604), del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 2 de Ceuta.

Don Pablo Cardona Natta (10605), del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Don Jesús Romay Verdes (10606), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

Don José Crecente Valcarce (10608), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar, Negociado de Movilización.

Don Francisco Durán Maestre (10609), del Regimiento Lepanto de la Academia de Infantería.

Don Salvador García Domínguez (10610), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4.

Don Jesús Iglesias Corredoira (10611), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Don Francisco Fernández Montero (10612), de la Escuela Militar de Paracaidismo Méndez Parada.

Don Tomás Rodríguez Polo (10613), del Gobierno Militar de Baleares.

Don Juan Asensio Ferrón (10614), del Grupo de Operaciones Especiales número 1.

Don Francisco López Ramírez (10615), del Gobierno Militar de Almería.

Don Enrique Gamaza Corrales (10616), de la Escuela Militar de Paracaidismo Méndez Parada.

Don Tomás Olmos Hernández (10617), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Don Fernando Blanco Gil (10618), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Don José Chamorro Blanco (10619), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don José Prados Lozano (10620), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19.

Don Heliodoro Delgado López (10622), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. I.

Don Miguel González Liera (10624), de la Compañía del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Don Félix Lloro Landa (10625), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66.

Don Antonio Fernández Fraga (10626), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, II Batallón.

Don Aquilino Puertas Louzardo (10628), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Don Juan Garrido Garrido (10629), del Gobierno Militar de Toledo.

Don José López Gutiérrez (10630), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

Don Fulgencio Bernal Broncano (10631), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

Don Gumersindo Parra Martí (10633), de la Base Principal de las FAMET.

Don José Becerra Lucas (10634), de la compañía de Operaciones Especiales número 21.

Don Antonio Sánchez Cidoncha (10635), de la Unidad de Autos del Grupo Logístico XXI.

Don Juan de Dios Leo Puerto (10736), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Don Ramón Corral Pradera (10637), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV.

Don Juan José Vega Rodríguez (10638), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

Don Pedro Ojea Hernández (10639), del Regimiento de Infantería La Reina número 2.

Don José Dueñas Sanz (10640), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66.

Don Juan Guillén Caro (10641), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66.

Don Antonio Hermoso Ruiz (10642), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Don Jacinto Martín Sutil (10643), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Don José Martínez Barberán (10644), de la Compañía de Policía Militar número 25.

Don Eusebio Márquez Guerrero (10645), de la Mayoría Regional de Intendencia de la Región Militar «Sur» (Sevilla).

Don Manuel Molina Caro (10647), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Don Gregorio Torezano Zazo (10648), del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Don Juan Alvarez Peralta (10649), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

Don Alfonso Cotilla Ramírez de Arellano (10651), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77.

Don Francisco Sánchez Fernández (10652), del Batallón de Helicópteros de Ataque I.

Don Francisco Daniel Campillo (10656), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VI.

Don José Sánchez Pérez (10657), del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Don José Boje Sánchez (10658), del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Don Antonio Manzano Guerrero (10659), del Hospital Militar de Sevilla.

Don Enrique Sanesteban Rodríguez (10660), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77.

Don José Sánchez Sánchez (10661), del Regimiento de Infantería España número 18.

Don José Calles Moreno (10663), de la Compañía de Policía Militar número 53.

Don Francisco Castellanos Redondo (10664), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IV.

Don Pablo Fernández Pizarro (10665), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43.

Don Antonio Esteban Paniagua (10666), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 63.

Don Bartolomé Beltrán Villalonga (10668), del Cuartel General de la Zona Militar de Baleares.

Don Andrés García Belmonte (10669), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Don Fernando Molina Barrios (10671), del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don Pedro Jiménez Calvo (10672), de la Compañía de Policía Militar número 12.

Don Amador Domínguez García (10673), de la Plana Mayor del MALRE.

Don Miguel González Ríos (10675), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Don Servacio González Pérez (10678), de la Comandancia Militar de Las Palmas.

Don Pedro Cárceles Magro (10679), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Don Angel García Morente (10680), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

Don Constantino Rocha Rozas (10681), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8.

Don Gabriel Sánchez Herreros (10682), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Don Joaquín Calvo Franco (10683), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Don Francisco Gutiérrez de la Rosa (10684), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Alfonso Boo Santas (10685), del Grupo de Operaciones Especiales número 1.

Don Antonio Navas Rodríguez (10686), del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Don Manuel Horacio Hernández Malmierca (10687), del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35.

Don Agustín Vera Mora (10688), del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Don Enrique García Medina (10689), de la Dirección de Personal del MASPE.

Don Guillermo Fontela Ferraces (10690), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Don Francisco Prieto Luis (10691), del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35.

Don Francisco Arenas Flores (10692), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Don Manuel Pinto Martín (10693), del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Don Rafael Nieves Rodríguez (10694), del Batallón de Transportes de Helicópteros V.

Don Gabriel Martínez Ortega (10695), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

Don José Blanco Bouza (10696), del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Don Rafael González Medina (10697), del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Don Ramón Sánchez González (10699), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Don Nicolás Benítez Gómez (10701), del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35.

Don Antonio Ruiz Luque (10702), del Regimiento de Infantería España número 18.

Don Rafael Briceño Benítez (107030), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Don César Fernández Blanco (10704), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76.

Don Federico Miguel Moñua (10705), del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Don Manuel Coto Guerra (10706), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Vicente Prieto Saturnino (10707), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Don José Galván Mancera (10708), de la Bandera Roger de Flor I de la Brigada Paracaidista.

Don Rafael Perujo Solís (10709), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33.

Don Teófilo Alonso Donate (10711), de la Compañía de Policía Militar número 12.

Don Rafael Mimenza Casado (10712), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Don Rufino López Lorca (10712,500), del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Don Joaquín Wolgeschaffen Jiménez (10713), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61.

Don Joaquín Tejedor Lorenzo (10714), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Don Jaime Gómez Edo (10715), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don José Sánchez Cesteros (10716), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Don Leopoldo García Motos (10718), de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Paterna.

Don Agustín Ferrero Domínguez (10719), de la Delegación de Acción Social del Ejército.

Don José Rojas Nadal (10720), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Don Antonio Calderón Domínguez (10721), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Don José Contreras Miguel (10722), del Estado Mayor del Ejército.

Don Luis Curros Veiga (10723), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VIII.

Don Juan Fernández Baena (10724), del Museo del Ejército.

Don Juan Mengual Castillo (10725), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Don Juan García Rodríguez (10728), de la Plana Mayor del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Don Jesús Santamaría de la Vallina (10730), de la Compañía de Policía Militar número 73.

Don Antonio Ortega López (10731), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Don José Ibarra Hortelano (10732), de la Academia Especial Militar.

Don Paulino Rubio Iglesias (10733), de la Academia Especial Militar.

Don Eustaquio Mayo Bejarano (10734), de la Academia General Militar, Agrupación Mixta.

Don Vicente Castilla Martínez (10736), del Regimiento de Infantería España número 18.

Don Jesús Amenedo Couto (10737), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Don Francisco Míguez Blanca (10740), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV.

Don Aurelio Camello Falcó (10741), del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Don José Conde Arrebola (10743), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar, sección de Contabilidad y Asuntos Generales.

Don Domingo Ravelo Fernández (10743,500), del Regimiento de Autos de la Reserva General.

Don Francisco Casas Ripoll (10744), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña.

Don Manuel Romero Tena (10745), del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Don Gabriel Blanco Peláez (10746), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, Batallón Estella XXI.

Don Rafael González Sánchez (10747), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Don Antonio Roncero Cercas (10748), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Don Antonio Boyano Prieto (10749), de la Jefatura de las F.A.M.E.T.

Don José Gallardo Cano (10750), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista.

Don Miguel Vicens Durán (10751), del Cuartel General de la Zona Marítima de Baleares.

Don Rafael Muñoz Rufino (10753), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Don Daniel Morán Robles (10754), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don Manuel Díaz Sánchez (10755), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Don Pedro Beltrán Almagro (10756), del Regimiento de Infantería España número 19.

Don Manuel Nacarino Berrocal (10757), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41.

Don José Pastor Ferrándiz (10758), del Grupo de Operaciones Especiales III.

Don Dimas González Márquez (10760), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.

Don Salvador Soler Pellicer (10761), del Gobierno Militar de Tarragona.

Don Luis Pardal Ortiz (10762), de la Compañía de Policía Militar número 62.

Don Juan Trujillo Domínguez (10763), del Regimiento de Autos de la Reserva General.

Don José Márquez García (10764), del Patronato de Huérfanos de Madrid.

Don Carmelo Suárez Galván (10766), del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don Antonio Toro Fernández (10767), de la Academia Especial Militar.

Don José Arias Fernández (10768), de la Dirección de Personal del MASPE.

Don Agustín Arce Arce (10769), de la Dirección de Personal del MASPE.

Don Benito Izquierdo Llanas (10770), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don Emiliano Sánchez González (10771), de la Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista.

Don Angel Rafael de la Cruz (10772), del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Don Jesús Delgado Calvo (10773), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16.

Don Lorenzo Díaz-Alejo Corrales (10775), del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» número 4.

Don Aquilino Rubio Clemente (10776), del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35.

Don Blas Torres Abdelkader (10777), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

Don Juan Blanch Chicón (10778), del Grupo de Operaciones Especiales I.

Don José Rueda López (10779), de la Comandancia General de Melilla.

Don Sebastián Armando Alejandro Iglesias (10781), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Lorca.

Don Manuel Termes Sánchez (10783), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Don Víctor Ventosa Rivera (10784), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6.

Don Antonio Gutiérrez Lusilla (10785), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista.

Don Luis Herrero Anzar (10787), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Don Pedro García Bonifacio (10788), de la Bandera Roger de Flor I de la Brigada Paracaidista.

Don Antonio Gómez García (10790), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31.

Don Eugenio Verde Apola (10791), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Don Francisco Romero Romero (10792), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Efigenio Redondo Redondo (10793), del Estado Mayor del Ejército.

Don Antonio Borrego García (10794), del Gobierno Militar de Madrid.

Don Pedro Artigas Pardo (10795), de la Academia General Militar.

Don Francisco Montero Gutiérrez (10796), del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Don Antonio Bardal Benavides (10798), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don Mimun Bumedién Hamed (10799), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don José Ramón García García (10803), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VII.

Don Francisco Sánchez Duarte (10804), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43.

Don Antonio Martínez Serrano (10805), del Regimiento de Infantería España número 18.

Don Manuel Ruiz Segura (10806), del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XXXI.

Don Emilio Hernández Espiñosa (10807), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

Don Jesús Meseguer Bernal (10808), de la Compañía de Policía Militar número 52.

Don Adolfo Moreno Núñez (10809), de la Academia de Infantería.

Don Manuel Esteban López (10810), del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Don Antonio Domínguez Alonso (10811), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Pedro Porras Cases (10812), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Don Manuel Galeano Bernal (10814), del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Don Juan López Torrecilla (10815), del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 26, de Guadalajara.

Don Pedro Manuel Castillo Arroyo (10816), del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar.

Don Primitivo Domínguez Ramos (10817), de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 2.

Don Manuel Romero Cabello (10818), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

CABALLERIA

Subtenientes

Don José Vicente Langa (1400400), del Grupo de Automovilismo de Canarias.

Don José Luna Pérez (1422080), de la Agregaduría Militar Embajada de España en Amman.

Don Manuel Vega Crima (1453166), del Parque y Talleres de Autos de la 5.ª RM.

Don Pedro Infantes Navarro (1453332), del RCLAC, Villaviciosa número 14.

Don Eugenio López Losana (1453498), de la Secretaría General del MASPE.

Don Francisco Martín González (1453664), del RCLAC, Santiago número 1.

Don Carlos Toledano Pulido (1454), de la Base de Parque y Talleres Autos de la 4.ª RM.

Don Alberto Fernández Sáinz (1459), de la Unidad de Servicios de la Base de Marinos.

Don José Díaz Mateos (1468), de la Jefatura de Autos de la 4.ª RM.

Brigadas

Don Ramón Carballo Bono (1482), de la Agregaduría Militar Embajada de España en Buenos Aires.

Don Ernesto Checa López (1484), del RCLAC Lusitania número 8.

Don José Luis Moreña Arroyo (1488), del RCAC, Pavia número 4.

Don Vicente Masía García (1501), del Juzgado Militar Eventual número 27.

Don Antonio Mateos Mateos (1505), RCLAC Santiago número 1.

Don Víctor Valdivia Rodríguez (1508), RCAC Almansa número 5.

Don José Rodrigo García (1510), del RCAC Pavia número 4.

Don José Rupérez González (1511), de la Dirección de Acción Social.

Don Juan Gómez Cuadrado (1512), Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXII.

Don José Galeano Penis (1513), RCAC Farnesio número 12.

Don Alonso Pineda Carrasco (1515), de la Agregaduría Militar de la Embajada de España en Ankara.

Don Daniel Bajo Lorido (1519), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don José Ruiz Miguel (1521), Agregaduría Militar de la Embajada de España en Bogotá.

Don Miguel Navarro Ainetó (1524), en las FAMET, Unidad de Helicópteros II.

Don Gregorio Simón Manzano (1526), del Estado Mayor del Ejército.

Don Guillermo Pérez Álvarez (1528), del RCAC, Pavia número 4.

Don Rufino Fernández Prieto (1529), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Don Domingo Cuadrado Leal (1530), del RINS, Calatrava número 2, de la Academia de Caballería.

Don José Giraldo Ruiz (1532), del Regimiento de Automóviles de Reserva General.

Don Félix Fadón Herrero (1533), de la Academia de Caballería.

Don Fernando González Carmona (1534), del Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXII.

Don Santiago Angulo Sánchez (1535), del Estado Mayor del Ejército.

Don Cristóbal Sánchez Fernández (1536), del Cuartel General de la Capitanía de Canarias.

Don Concepción Muñoz Molina (1537), de la Unidad de Autos del Cuartel General del Ejército.

Don Francisco Rodríguez Ortega (1538), del RCLAC Lusitania número 8.

Don Vicente Carretas Santibáñez (1539), del Regimiento de Autos de la Reserva General.

Don José Izquierdo Bonastre (1542), del RCLAC Villaviciosa número 14.

Don Pedro Carrascosa Bernardo (1543), del Estado Mayor del Ejército.

Don Fernando Miravete Lago (1544) del Grupo Ligero de Caballería X.

Don Manuel Carrasco Lobato (1545), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

Don Angel Vega Merino (1547), del RCAC, Pavia número 4.

Don Jesús Pérez Mañez (1548), del RCLAC. Lusitania número 8.

Don Jesús Martínez Ezquerria (1549), Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Don Mariano Gómez Cuadrado (1551), del Parque y Talleres Automóviles de la 4.ª RM.

Don Pablo Delgado Corrales (1552), Dirección Servicios Generales del Ejército.

Don Jesús del Pino Moya (1553), del Grupo Ligero de Caballería X.

Don Juan Bermúdez Pinto (1554), del Grupo Ligero de Caballería IX.

Don José Herzog Bernier (1556), de RCLAC, Sagunto número 7.

Don Julio Vicente González (1557), del RCAC. Almansa número 5.

Don Antonio Bueno Calvo (1558), del Juzgado Militar Eventual número 25.

Don Francisco Sánchez Leal (1559), del Cuartel General Brigada XXI.

Don Carlos Jiménez Serrano (1560), del Servicio de Informática del Ejército.

Don Jesús Vicente del Arco (1561), del Cuartel General de la Capitanía de la 4.ª RM.

Don Isidro Rodríguez Polo (1562), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6.

Don Gonzalo Gómez Morales (1565), de la Academia de Caballería.

Don José Rodríguez San Cristóbal (1568), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Don Miguel Montaña Mesones (1570), del Cuartel General Capitanía de la 4.ª RM.

Don José Surutusa Martínez (1572), del Grupo Ligero de Caballería V.

Don Ricardo Fernández Arias (1573), de la JEFAMET.

Don Máximo Ramírez Ruiz (1574), del RCAC. España número 11.

Don Francisco Peña Díaz (1575), Compañía de Policía Militar número 112.

Don Manuel Moreno Pastor (1576), de la Academia de Caballería.

Don José Moreno Camacho (1577), de la Unidad de Equitación y Remonta.

Don Manuel Luque Peña (1579), del RINS, Calatrava número 2 de la Academia de Caballería.

Don Carlos Ortega Blanco (1580), del Grupo Ligero de Caballería VII.

Don Pablo Rebassa Llabres (1581), de la Capitanía General de Baleares.

Don Faustino Gómez Frades (1582), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Don Juan Salazar Cortés (1583), del Grupo Ligero de Caballería IV.

Don José Fernández Pérez (1584), RCAC. Almansa número 5.

Don Rafael Castro Bobi (1585), del Estado Mayor del Ejército.

Don Fernando Carretero Vega (1586), del Estado Mayor del Ejército.

Don José Villar Peralta (1589), de la Oficina Regional de Informática número 4.

Don Gerardo García Cuadrado (1590), de la Academia de Caballería.

Don Andrés Gómez García (1592), del Grupo Ligero de Caballería VII.

Don Alfonso Pajuelo Aranda (1593), de la Academia de Caballería.

Don Miguel Jiménez Juez (1594), del RCAC. España número 11.

ARTILLERIA

Subtenientes

Don Juan Torres Mari (5236-820), del Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Ibiza).

Don José Navarro Torres (5237-140), del Cuartel General de la Secretaría de Justicia, Valencia.

Don Francisco Carballar Muñoz (5237-460), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XI.

Don José Morales Sánchez (5237-780), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Don Francisco Medina Torres (5238-100), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Don Rafael Quintana Torres (5238-450), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Don José Acosta García (5238-740), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Don Félix Fernández Burón (5240-020), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Don José Gentil Merino (5240-340), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Don José Antonio Enríquez Varela (5240-660), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66.

Don Rogelio Cuadrado García (5246), del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Don Manuel Pérez Ruiz (5247), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25.

Don Antonio Montero Barrilero (5255), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25.

Don Alejandro Pascual Rupérez (5257), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División 3.

Don Ricardo Cobacho Romero (5268), del Cuartel General de la División "Maestrazgo" 3.

Don Manuel Villaverde Fuertes (5276), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Don Antonio Fernández Martín (5278), del Cuartel General de la JUJEM.

Brigadas

Don Juan María Sánchez Arjona (5279), de la zona de Reclutamiento y Movilización número 63.

Don Augusto Sánchez Fimia (5298), del Parque de Artillería de Madrid.

Don Lorenzo Ramírez Ramírez (5299), del Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Don Juan Pita García (5306), del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Don José Martínez García (5315), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Don José Gómez Calzada (5327), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento "Jaime I".

Don Raimundo Muñón González (5328), de la Agregaduría Militar en Washington.

Don Juan Martínez Merino (5329), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Justo López de Coca Galera (5332), del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 13. Gerona.

Don Tomás Florentino Gómez (5337), del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Don Manuel Peón Martínez (5339), del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Don Lorenzo Rodríguez Cañizares (5344), del Registro del Cuartel General del Ejército.

Don Jesús García Arnáiz (5349), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Don Ignacio Gómez Trujillo (5350), del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Don José Luis Corral Iglesias (5351), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don Juan Díaz Ponseti (5352), del Gobierno Militar de Menorca.

Don Ernesto Grueso Benito (5357), del Gobierno Militar de Ciudad Real.

Don Eduardo González Cosano (5362), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Don Pedro José Ruiz Ruiz (5367), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

- Don Francisco Lamela González (5376), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).
- Don Ricardo Jesús Velázquez Mato (5378), del Regimiento de Artillería A.A. número 26 pasa C.E.
- Don Alfonso Martín Aguado (5383), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 93.
- Don Francisco Guijarro de Andrés (5390), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).
- Don Inocencia García Berrocal (5391), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.
- Don Eleuterio Alonso Rojas (5392), de la Prisión Militar de Alcalá de Henares.
- Don Abelardo González Torrejón (5403), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.
- Don Jesús Rubio Alvarez (5404), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).
- Don Antonio Vila Castro (5406), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.
- Don Manuel Argüelles de Santiago (5409), del Regimiento Mixto de Artillería número 2.
- Don Orencio de la Fuente Prieto (5414), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).
- Don José Luis Zambrana Silva (5417), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.
- Don José Ramírez Granados (5421), del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.
- Don José Cesáreo Hernández Galán (5422), del Regimiento de Artillería A.A. número 71.
- Don Sixto Suaña Franco (5424), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).
- Don Dionisio Martín González (5425), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.
- Don Valentín Sánchez Gamarro (5426), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).
- Don Antonio Bonet Prats (5428), del Regimiento Mixto de Artillería número 91.
- Don Julián Miguel Caballero (5429), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.
- Don Diego Cabezas Enriquez (5432), del Regimiento Mixto de Artillería número 4.
- Don Juan Antonio Martínez Moral (5434), de la Dirección de Material del MASAL.
- Don Antonio López Santana (5436), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.
- Don Luis García Gómez (5439), del Regimiento de Artillería A.A. número 71.
- Don Antonio Vergara Vergara (5440), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.
- Don Antonio Fernández Belloso (5441), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.
- Don José Luis Pérez Ortega (5442), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.
- Don José María Peciña Arbaizar (5444), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25.
- Don Francisco Cobos Marfil (5445), del Parque de Artillería de la Región Militar "Sur" Granada.
- Don Alberto Gurrea Vaz (5448), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.
- Don Domingo Pérez Sánchez (5449), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).
- Don Santiago Lagunas Fernández (5450), del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada Aerotransportable.
- Don José Rodríguez Tovar (5451), del Regimiento de Artillería A.A. número 74.
- Don Bienvenido del Río Gúzman (5452), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.
- Don Alfredo Gómez Encinas (5455), de la Dirección de Personal del MASPE.
- Don Carlos García Villasante (5455-100), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.
- Don Gabriel Delgado Gómez (5455-200), de la Sección de Movilización de la Comandancia General de Ceuta.
- Don Juan Mangomo Owomo-Nchama (5455-300), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112 Las Palmas.
- Don Aderito Arranz Calle (5456), del Gobierno Militar Segovia.
- Don José Miguel Ayala Vilasánchez (5458), de la Embajada en Lisboa.
- Don Jesús Novo Caaveiro (5459), del Parque de Artillería de La Coruña.
- Don Bartolomé Gómez Romero (5460), del Regimiento de Artillería A.A. número 73.
- Don José Pacheco Vázquez (5461), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.
- Don Emilio Sánchez-Arévalo Moyano (5462), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- Don Rafael Roldán García (5463), del Regimiento Mixto de Artillería número 5.
- Don José Muñoz Belmonte (5464), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.
- Don Nicolás Sedes Piñón (5465), del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar.
- Don Rafael Odena Martínez (5466), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).
- Don Andrés Conesa Conesa (5467), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.
- Don José Carlos Pozo Galán (5468), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).
- Don Felicísimo Isabel Sanz (5469), del Gobierno Militar de Segovia.
- Don Anastasio Torinos Ramírez (5470), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71.
- Don José Luis Vicente Rodríguez (5471), del Juzgado Militar Eventual de plaza número 13. Huesca.
- Don José Debán Miguel (5474), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Fuencarral.
- Don Nicolás Juárez Herrera (5475), del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.
- Don Diego López Martos (5476), del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada XXIII.
- Don José Capdepon Solis (5477), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.
- Don Blas Freixenet Llorca (5479), de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística 7.
- Don Rafael Hermida Moledo (5481), del C.I.R. número 15.
- Don Francisco Baños Vera (5482), del Regimiento de Artillería A.A. número 73.
- Don Juan Cabezudo Gómez (5483), del Estado Mayor del Ejército.
- Don Eduardo Fuentes Moreno (5484), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).
- Don Emilio Villanueva Ballester (5486), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.
- Don Rafael Luis Genis Estela (5487), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.
- Don Francisco Perdices García (5488), del Regimiento de Artillería A.A. número 73. Manises.
- Don Pedro Emilio Isidoro Pascual (5489), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.
- Don José María Asunción Mahiques (5491), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.
- Don Jesús Verrier González (5492), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.
- Don Luis Boix Rivas (5495), de la Agregaduría Militar en Bagdad.
- Don Juan Bermejo González (5496), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.
- Don Juan García Marcos (5497), del Cuartel General de la División "Maestrazgo" número 3.
- Don Gabriel Estévez López (5498), del Parque de Artillería de la Región Militar Sur (Granada).
- Don Tomás López García (5499), del Regimiento de Artillería A.A. número 71.
- Don Antonio Ríos Villanueva (5501), del Parque de Artillería de Melilla.
- Don Pedro Sánchez Bermúdez (5503), del Regimiento de Artillería A.A. número 73.
- Don José Sedes Pita (5504), del Gobierno Militar de Santander.
- Don Enrique Romero Aranda (5506), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).
- Don José Ángel Rebón Toimil (5507), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Don Daniel Molano Mijarra (5508), del Estado Mayor del Ejército.

Don Luis González de la Vega (5509), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Fuencarral.

Don Luis José Bernad Suárez (5510), del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 2. Zaragoza.

Don Manuel Barreiro Vázquez (5511), del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1. La Coruña.

Don José Rojas Santos (5514), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI.

Don Andrés Peña Alonso (5515), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Don José Rivera Escudero (5516), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Don Francisco Arévalo Castellanos (5517), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División 3.

Don José Manuel Silva Cabezas (5518), de la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Don José Belmonte Román (5519), del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Don Manuel Tortosa Cegarra (5520), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División 3.

Don José Luis González Romero (5521), del Grupo de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Don Juan González Romero (5523), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25.

Don Manuel Lancho Acévedo (5524), del Parque de Artillería de la Región Militar Sur (Sevilla).

Don Alfredo Oliva Merino (5526), del Regimiento de Artillería A.A. número 72 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos).

Don José Luis Herrero de la Cruz (5528), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Don Vicente Perales Calabuig (5529), del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Don Bartolomé Martínez Giménez (5530), del Grupo Logístico de la Brigada XXXII.

Don Antonio Cortés Criado (5531), del Juzgado Militar Eventual de plaza número 12 (Santa Cruz de Tenerife).

Don Carmelo Muñoz Márquez (5532), del Regimiento de Artillería A.A. número 74.

Don Miguel Belda Bordes (5533), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Don Rogelio Vicente Guarde (5534), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar.

Don Manuel Molina González (5536), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Don Francisco Morgado González (5537), del Regimiento de Artillería A.A. número 71.

Don José Marchena López (5538), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Don Manuel García Fenoll (5540), del Parque de Artillería de Madrid.

Don Enrique Sánchez Serrano (5541), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística número 2.

Don José María Rengifo Fernández (5542), del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Don José Diego Pérez Soler (5543), del Regimiento de Artillería A.A. número 73.

Don Alfonso Guisado Lumberras (5544), del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Don Víctor Manuel García Calzada (5546), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Don Facundo Moreno Gómez (5548), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.

Don Antonio Ortega Gutiérrez (5549), del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Don Gabriel Sánchez Expósito (5550), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 93.

Don Manuel Corral Rubio (5551), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Don José Román Pajón Castro (5552), de la Oficina Regional de Informática número 8.

Don Juan José Concejo Villamor (5553), del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Don Jaime Pastor Sanz (5554), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Don Juan Francisco Rodríguez Alonso (5557), de la Compañía del Cuartel General de la BRIDOT-VI.

Don Félix Medina Mantecón (5558), de la Unidad de Personal del MALRE.

Don Rafael Sánchez Serrano (5559), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25.

Don Joaquín Mateu Bou (5560), de la Unidad de Helicópteros II.

Don José Amoretty Martínez (5563), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Don Manuel Albela Moure (5564), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Don Juan Cortés López (5565), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Don Bartolomé Ferrer Durán (5566), de la Oficina Regional de Informática número 10.

Don Carlos Blanco Ortega (5567), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Don Modesto García Torrego (5569), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Don Luis Cano Aranda (5570), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Don Pedro José Carrión Mora (5571), de la Subinspección de la Región Militar "Levante".

Don Juan Narbona Rubiales (5572), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Don José Angel González Fernández (5573), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Don José Gómez Moreno (5574), del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Don Feliciano Hernández García (5575), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Don Enrique López Nicolás (5576), de la Dirección de Personal del MASPE.

Don José Luis Jarauta Marión (5577), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Don Antonio Pérez Ituarte (5578), del Estado Mayor del Ejército.

Don Luis Angel Calviño González (5579), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Don José López Dopico (5580), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Don Andrés Muñoz Mateo (5582), del Regimiento de Artillería A.A. número 73.

Don Francisco Fernández Aguilar (5583), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Don Pedro José Lorenzo Forte (5584), del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

Don José Salvador Corzán Corzán (5585), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51.

Don Fidel Guerra González (5586), de la Oficina Regional de Informática número 1.

Don Mariano Solano García (5587), del Parque de Artillería de Madrid.

Don Salvador García Herráiz (5588), del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Don Andrés Bravo Martínez (5589), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Don Eulogio Márquez Muñoz (5590), de la Jefatura de Artillería de Baleares.

Don Rafael Jiménez Aguilar (5590-500), en excedencia voluntaria en la plaza de Valencia.

Don Juan Rivas García (5591), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don Rafael Castro Espino (5592), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Don Lázaro Bartolomé Arnanz (5593), del Parque de Artillería de Madrid.

Don José María Barrios Celestino (5594), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Don José Vázquez Abeledo (5595), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Don Julián Baños Rivera (5596), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don Antonio Sánchez Muriel (5597), del Regimiento de Artillería A.A. número 71.

Don Andrés Castillo Iguíño (5598), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Don Miguel Martín Sánchez (5599), de la Academia de Artillería de Segovia.

Don Celestino Mories Guisado (5600), del Regimiento de Artillería A.A. número 74.

Don Alberto Machín Mateos (5601), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Don Andrés Sánchez Urda (5602), del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Don Rafael Peralbo Rodríguez (5603), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Don Antonio Ruiz Gómez (5604), del Regimiento de Artillería A.A. número 73.

Don Juan Sosa García (5605), del Regimiento de Artillería A.A. número 73.

Don Alvaro Fraga Díaz (5606), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Don Luis Camps Vidal (5607), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Don Juan Ramón Mosquera Carballal (5608), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Don Juan Mellado Mañas (5609), del Regimiento de Artillería A.A. número 72.

Don José Rivera Chamorro (5611), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

Don José Aparicio Correa (5612), del Regimiento de Artillería A.A. número 72.

Don Alejandro García Llinas (5613), de la Agregaduría Militar en Roma.

Don Santiago Calles Caminero (5614), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia.

Don Manuel González Gajate (5615), del Parque de Artillería de Madrid.

Don Juan Rísquez Alamillo (5616), del C.I.R. número 4.

Don Gonzalo Miguel Delgado Linares (5617), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Don Isidro Bernardo López Barrero (5618), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.

Don Domingo Cordero Sierra (5620), del Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Don José Manuel López Jiménez (5621), del Parque de Artillería de la Región Militar "Sur" (Sevilla).

Don José María Becerra García (5622), del Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Ibiza).

Don Pedro García Cardamas (5632), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84.

Don Bartolomé Coletto Vacas (5624), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

Don Manuel Grosso Pecci (5625), del Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Don Pablo Miguel Carro Bahamonde (5626), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Don José Fraga Díaz (5627), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (II Grupo). Bilbao.

Don Francisco Ros Vidal (5628), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Don Andrés Díaz Villa (5629), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Don Vicente Manuel García Vidal (5630), del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería XXIII.

Don Francisco Urdiales Herrero (5631), del Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Don Hilario Rubio Patencia (5632), del CESEDEN.

Don Francisco Rodríguez Expósito (5633), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Don José Molero García (5643), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Don Bartolomé Oliiva Martínez (5635), del Regimiento de Artillería A.A. número 74.

Don José Díez Rodríguez (5636), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Don Juan Ponce Roig (5637), de la Subinspección de Baleares.

Don Iluminado Largo Sutil (5638), del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Don Angel Gracia Lizama (5641), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Don Mariano Velázquez Añón (5642), del C.M.R. del Parque de Artillería de Valencia.

Don Antonio Martínez Pérez (5643), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Don Juan José Iglesias Casalderrey (5644), del Regimiento de Artillería A.A. número 71.

Don Juan Pastor Arroba (5645), de la Plana Mayor de la Base Principal de las FAMET.

Don Antonio Duque Lozano (5646), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Don Fernando Losada Fernández (5647), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Don Leoncio Luis Pena Seco (5648), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Don Ramón Taboada Braña (5649), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don Pedro Medina Alcalá (5651), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca.

Don Pedro Cáceres Guerrero (5652), de la Academia de Artillería, Fuencarral.

Don Francisco Carrasco Lobato (5653), del Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Ibiza).

Don José Jesús Álvarez Freije (5654), del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

Don Juan José Maira Paradela (5655), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Don Enrique Álvarez González (5656), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento "Jaime I".

Don José Luis Rubín de Celis Paba (5657), del Gobierno Militar de Lérida.

Don José María Valdivielso Salcedo (5658), del Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

Don Vicente Souto Martínez (5659), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Don Antonio Andrés Ferreiro (5660), del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Don Emilio Morenatti Gil (5661), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Don José Lafuente Sastre (5662), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Don Vicente Pérez González (5663), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Don Felipe San-Frutos San-Juan (5665), de la Oficina Regional de Informática número 1.

Don Francisco Peirna Sánchez (5666), del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Don Antonio Garrido Márquez (5667), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Don Rafael José Guevara Domínguez (5669), del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 13. El Ferrol.

Don José Manzano Rodríguez (5670), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur (Granada).

Don Jesús Nicolás Nicolás (5671), del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Don Antonio Fraga Agras (5672), del Grupo Logístico de la Brigada Caballería "Jarama".

Don José de Haro Pérez (5673), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Don José García Gómez (5674), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112. Las Palmas.

Don Francisco Magarzo Rodríguez (5675), de la Dirección de Personal del MASPE.

Don Juan Alvela López (5676), de la Compañía Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Don Cayetano Vázquez Martín (5677), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Don Antonio Barba Rojo (5678), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

Don Juan Revellado Valencia (5679), del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Don Angel Gómez Pérez (5680), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Don Emilio Díaz Sánchez (5681), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

Don Victorino Sáenz Benito (5682), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C.E.

Don José Antonio Hernández Cantero (5683), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Don José María Crisol Mansilla (5684), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don Juan Horacio Rodríguez Rodríguez (5685), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Don Juan Garrido Pascual (5686), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Don Antonio Molina Molina (5687), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42

Don José Bouzón López (5688), de la Agrupación de Encuadramiento número 7.

Don Salvador González García (5689), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Don Juan de Jesús Poveda (5690), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Don José Luis Dopico Sixto (5692), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Don Mateo Pérez Hernández (5693), de la Jefatura del Campo de Instrucción y Tiro de San Pedro. Colmenar Viejo.

Don Saturnino Sandin Sandin (5694), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Don Rafael Lucena Bermudo (5695), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Don Francisco Moreno Muñoz (5696), de la Unidad de Helicópteros IV.

Don José Antonio Vázquez López (5697), del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada Aerotransportable

Don Casimiro Manso Olmos (5698), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41

Don Manuel Corrales Gil (5699), del Regimiento de Artillería A.A. número 72.

Don Florentino Martín Isidro (5700), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Don Lino Albela Moure (5701), de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar.

Don Enrique Vila Pereiro (5702), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81.

Don José Antonio Sanmartín Lagares (5703), de la Prisión Militar Castillo La Palma.

Don Vicente Ceballos Pérez (5704), del Parque de Artillería de Madrid.

Don Felipe Rivas Rodríguez (5705), de la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Don Desiderio Miguel Caballero (5707), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Don Pedro Contra Mela (5708), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Don Agustín Matilla Gómez (5709), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Manises.

Don José Hernández Barquero (5710), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Don Francisco Pascual Fernández (5711), de la U.S.T. y M del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Don José Vega Villadiego (5713), de la Unidad de Helicópteros IV.

Don José León Chacón (5714), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI.

Don José Manuel López Montero (5715), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Don Antonio Enrique Palmero Simón (5716), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Don Ignacio García Celada (5717), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Don Antonio Rodríguez Gordillo (5718), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.

Don Julio Tobías Lozano (5719), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Don Miguel León del Valle (5720), de la Plana Mayor del MALRE.

Don Antonio Aragón López (5721), del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Don Manuel Jaime Fabregat (5722), de Reemplazo por enfermo en la plaza de Valencia.

Don Antonio Blanco Fernández (5723), del Parque de Artillería de Madrid.

Don Javier Antonio Álvarez López (5724), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don Victoriano Fernández López (5725), del Parque de Artillería de Burgos.

Don Eduardo Mesa Fortes (5726), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Don Juan Luis Saura Fernández (5727), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

INGENIEROS

Subtenientes

Don Damián Hernández Sánchez (2587.272), del Parque Central de Ingenieros (Artículo 91).

Don José Vilches López (2695.622), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111 (Artículo 91).

Don Emilio Herrera Herrera (2790.200), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Don Faustino Hurtado Guillamón (2790.300), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

Don Antonio Sánchez Tesoro (2790.400), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Don José Baena Ramos (2790.500), de la Escuela Superior del Ejército.

Don Miguel Ogayar Muñoz (2790.600), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Antonio González Villoria (2799), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Don José Vega Palacios (2800), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Don Antonio Fernández Pérez (2804), de las F.A.M.E.T. Base Principal.

Don Manuel Valcárcel Lastra (2809), de la Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar.

Brigadas

Don Casimiro Roselló Hugel (2788), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento San Juan de la Rivera.

Don José Guerrero Gaspar (2805), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21.

Don Agustín Berezo García (2812), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Artículo 91).

Don Julián Rincón Portugués (2822), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Manuel Cisneros Monfort (2824), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Manuel Marroco Dobado (2828), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Don José González Bogado (2830), del Batallón de Ingenieros XXXI.

Don Víctor Alvarado Lozano (2834), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don José Antonio Jiménez Santamaría (2836), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Don José Jiménez González (2844), de la Academia de Ingenieros.

Don Francisco Lara Díaz (2849), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21.

Don Bibiano Guerrero Ortiz (2853), de la Subdirección de Acción Social de la Dirección General de Personal.

Don Miguel Díaz Roldán (2854), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Don Manuel Campillo Alepez (2855), de la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE.

Don Manuel Álvarez Lancharro (2857), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Don José Ramírez Martín (2858), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Don Francisco Cordones López (2862), del Regimiento de Transmisiones.

Don Benito Bergado Pérez (2863), de la Academia de Ingenieros.

Don Antonio Fernández Pons (2864), del Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Don Manuel Domínguez Bernáldez (2870), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Don Eladio Rodríguez Noguero (2875), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Isidoro del Alamo García (2876), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Don José Castro Montes (2882), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Don José Paredes Mota (2884), del Parque Central de Ingenieros.

Don Antonio Barrera Masa (2885), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Manuel Marín Simarro (2886), del Regimiento de Ingenieros número 3.

Don Dionisio Martínez López (2888), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Paterna A.

Don Luis Díaz Peña (2893), del Parque Central de Transmisiones (Artículo 91).

Don Enrique Gil López (2893,143), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Don Manuel Sánchez Rincón (2893,286), de la Dirección de Personal del MASPE.

Don Luis Méndez Ramos (2893,249), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don José Almagro Blasco (2893,572), en Reemplazo por enfermo en Madrid.

Don Alberto Sánchez Jiménez (2893,715), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva.

Don Francisco Corrales Iniesta (2893,858), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Manuel Barrios Rodríguez (2895), de la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias.

Don Pedro Márquez Guillén (2896,500), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Rafael Alba Ubeda (2898), de la Agregaduría Militar de la Embajada de España en Méjico.

Don Miguel Mallasén Yuste (2900), del Regimiento y Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Luis González Ruiz (2901), de la Mayoría Regional de Intendencia de la Región Militar «Sur» (Granada).

Don Francisco Yeste Pérez (2903), del Regimiento de Transmisiones.

Don Francisco Montilla Ríos (2905), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Don José Manuel Alcántara Manzano (2906), del Regimiento de Transmisiones.

Don Francisco Luis Pérez Corbacho (2908), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Don José Fernández Martín (2909), De la Academia General Militar, Agrupación Mixta.

Don Miguel Martínez Lacarcel (2910), del Juzgado Togado de Instrucción número 2 (Melilla).

Don José Tenreiro Pena (2910,333), Del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Antonio Sevilla Rodríguez (2910,666), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Jesús Ferreiro Franqueira (2912), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Don Ramón Herrera Navarro (2914), del Batallón de Transmisiones de Canarias.

Don Diego Jiménez Dorado (2916), de las FAMET, Unidad de Helicópteros IV.

Don Manuel Viñas Luaces (2917), de la Subsecretaría de Defensa.

Don José Martín González (2919), del Batallón Mixto de Ingenieros II.

Don Emilio Aparicio Jiménez (2920), del Regimiento de Ingenieros número 3.

Don Juan González Morales (2921), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Valentín Barrero González (2922), de la Dirección de Personal del MASPE.

Don Santiago López González (2922,500), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Mariano Trillo Soto (2923), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Don Víctor Domínguez Moronta (2924), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Don José María Torres Garcés (2924,333), del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Don Domingo Gil Montes (2924,666), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

Don Manuel Llaneras Manrique (2925), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Joaquín Martín Valle (2926), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Don Leonardo Toledo Cáceres (2926,500), del Batallón Mixto de Ingenieros II.

Don Castor Bahamonde Fernández (2927), del Parque Central de Transmisiones.

Don Alfonso Conesa Sequera (2927,500), de la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico XXXII.

Don Emilio Redondo del Olmo (2928), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Don Juan Fernández Carreres (2929), del Batallón de Ingenieros XXXI.

Don Manuel Espinosa García (2930), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva.

Don José González Rodríguez (2932), del Batallón de Transmisiones de Canarias.

Don Francisco Hernández Martín (2933), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Miliesio García López (2934,500), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Juan Canal Bonet (2935), de la Compañía de Transmisiones de Baleares.

Don Pedro Marín Melchor (2937), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don José Gómez Rodríguez (2937,666), de la Compañía de Transmisiones de la Región Militar «Sur» (Granada).

Don José Pérez Pérez (2939), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Don Francisco Alcedo Ortiz (2940), de la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE.

Don Eulalio Cifuentes Ruiz (2940,500), del Batallón de Ingenieros XXXII.

Don Juan Marcos Marcos (2941), del Organo Central del Servicio de Psicología y Psicotécnica del Ejército.

Don Macario Hernando Sánchez (2942), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Don Martín Torrecillas Robles (2943), del Estado Mayor del Ejército.

Don Luciano Domínguez Aparicio (2944), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don José Borrego Centeno (2945), de la Jefatura de Intendencia del Estado Mayor del Ejército.

Don Salvador Lora Batista (2946), de las FAMET, UHEL III.

Don Pascual - José Soria Casals (2947), de la Compañía ABQ de la División número 3.

Don Juan Gómez Eslava (2948), del Regimiento de Ingenieros número 3.

Don Joaquín Molina Martín (2950), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Don Juan Leal Rivero (2951), del Batallón de Transmisiones de Canarias.

Don Angel González Martín (2952), Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

Don Rafael Martínez Valverde (2953), de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 2.

Don Gabriel Caravaca Ros (2953,500), del Grupo Logístico XXXII.

Don Salvador del Alamo Alvarez (2954), del Estado Mayor del Ejército.

Don Cipriano González Jara (2955), de la Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar.

Don Ricardo Rodríguez Caneiro (2956), del Regimiento de Transmisiones.

Don Manuel García Garrucho (2957), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Gonzalo Rodríguez Fernández (2958), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Diego Gómez Arcos (2959), de la Academia de Ingenieros.

Don Jesús Dávila Sánchez (2960), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Carlos García Jiménez (2961), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL.

Don José Leo García (2962), Del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Rafael Bienvenido Sánchez (2963), Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Don Manuel Poley Alvarez (2964), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Amador Llorente García (2964,500), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Emilio Bravo Millán (2966), de la Compañía de Policía Militar número 91 (Granada).

Don José Toledo Villalba (2967), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Don Jesús Martín Aragón (2969), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Don Ramón Bernal Cheza (2970), de la Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar.

Don Ildefonso Vázquez Saucedo (2972), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Don Antonio Ramón Flores Clavel (2972,333), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Don Rafael Velaz Albero (2972,666), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Don Lisardo Isidoro Gallardo (2973), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Don José Barroso Alcántara (2974), de la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar.

Don Nicolás López Muñoz (2975), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Don José Cantero Arévalo (2976), del Regimiento de Ingenieros número 3.

Don Alberto Arranz Lupo (2979), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Don Santos Berrio Hernández (2980), del Cuartel General del Estado Mayor de Defensa.

Don Francisco González Pascua (2981), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Varela Hernández Hernández (2982), del Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Don Miguel Reyes Ordóñez (2983), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Don Manuel Benítez Domínguez (2984), de la Compañía de Automóviles de la Región Militar «Sur» (Sevilla).

Don Francisco Sosa Domínguez (2985), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Guillermo Prohens Vicens (2987), de la Compañía de Transmisiones de Baleares.

Don Juan Sánchez Hernández (2987,500), del Parque Central de Ingenieros.

Don Isaac Sánchez Burguillo (2988), del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Don José Zambrano Estudillo (2989), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Don Manuel Muñoz Rubio (2989,500), de la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Madrid.

Don Rafael Jiménez Santamaría (2990), del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Don Ricardo Núñez Izquierdo (2990,500), del Batallón de Transmisiones de Canarias.

Don Francisco Yagüe Vicente (2991), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Don Carmelo Resina Sánchez (2992), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Rufino Sánchez Hernández (2992,500), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don José Riquelme López (2994), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Claudio Galá Arenas (2995), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Felipe González Villoria (2996), del Regimiento de Transmisiones.

Don Miguel Peralta Utrera (2997), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Don Antonio Resina Sánchez (2998), del Regimiento de Transmisiones.

Don Fausto Villarejo Díaz (2998,500), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Juan García Delgado (2999), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Don Hipólito García Gala (3000), de la Compañía de Transmisiones de Baleares.

Don Manuel Pérez Ríos (3003), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Don Isaias Martín Gómez (3004), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Claudio López Belmonte (3005), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

INTENDENCIA

Subtenientes

Don Ricardo Lozano Vaquer (695), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares. Compañía de Menorca.

Don Emilio Sánchez Pascual (713), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Don Manuel Casal Candamio (719), del Grupo Regional de Intendencia número 8.

Don Rafael Sánchez Rodríguez (721), de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento de San Juan de la Ribera.

Don Juan Dorado Zapata (727), del Cuartel General de la Brigada XXXII.

Don Francisco Guerra Criado (735), del Grupo Regional de Intendencia número 9.

Don Rafael Gámez Pérez (736), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla. Mayoría Centralizada.

Don Francisco Ramón Cecilia Casana (737), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña.

Don Adolfo Chapado Chapado (740), de la Unidad de Plana Mayor del MALRE.

Don Luis Portillo López (742), del Grupo Regional de Intendencia número 4.

Don José Barrionuevo Cayuela (744), de la Mayoría Centralizada de la Brigada de Infantería de Reserva.

Don Salvador Cuiñas Arquelladas (747), del Hospital Militar de Sevilla.

Don Rogelio Carmona Castro (749), de la Unidad de Servicios Base de Marines.

Don Juan Mendoza Fernández (754), de la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3.

Don Pedro Puente Montoya (755), del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable. Mayoría Centralizada.

Don Joaquín Boils Arroyo (756), de la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3.

Don Javier Hernando Maquiera (757), del Grupo Regional de Intendencia número 6.

Don Juan Marín Camacho (758), del Grupo Regional de Intendencia número 2.

Don Antonio Pardo Gómez (759), de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Jaime I el Conquistador.

Don José Gómez Díaz (760), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División «Guzmán el Bueno» número 2.

Don José María Ruiz Ruiz (761), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Don Manuel Torres Gil (762), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias.

Don José Lendoiro Fafián (764), del Grupo Regional de Intendencia número 8.

Don Andrés Cejudo Tocino (765), de la Jefatura de Intendencia. Mayoría Centralizada de la División «Guzmán el Bueno» número 2.

Don Jorge Martínez Goya (766), del Grupo Regional de Intendencia número 7.

Don Miguel Angel Monforte Cansado (767), de la Academia General Militar de Zaragoza.

Don Alejandro Carballo Cabelleira (768), del Grupo Regional de Intendencia número 8.

Don José Miramontes Jiménez (769), del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

Don Rafael Rodríguez Panadero (770), de la Unidad de Instrucción del Grupo Logístico de la Brigada XXII.

Don José Oliveros Capetele (771), del Negociado de Catalogación. 1.º Escalón de la Dirección de Apoyo al Personal.

Don José Portela Vega (772), del Cuartel General de la Brigada XII. Mayoría Centralizada.

Don José González Tamayo (773), del Cuartel General de la Brigada XXII.

Don Manuel Fernández Salas (774), del Grupo Regional de Intendencia número 9.

Don Fernando Pacheco Martín (776), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6.

Don Marino Díaz Martín (777), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Don Antonio Fortes Villón (779), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias.

Don José Antonio Martín Villaiba (780), del Grupo Regional de Intendencia número 5.

Don Pedro Simón Sánchez (781), del Grupo Regional de Intendencia número 4.

Don Juan Santander Otero (782), de la Unidad de Servicios Acuartelamiento «La Guía».

Brigadas

Don Serafín Hernández Ruiz (778), de la Academia General Militar de Zaragoza.

SANIDAD MILITAR

Brigadas

Don Alonso Sánchez Vinuesa (780), de la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia).

Don Juan Aguilar Vera (782), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística División «Guzmán el Bueno» 2 (Sevilla).

Don José Arjona Rueda (804), de la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid).

Don Antonio Manjón Manjón (807), de la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia).

Don Antonio Pino Palacios (807,100), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona).

Don Eladio López Miragaya (807,200), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña).

Don José López Corpas (807,500), del Hospital Militar de Sevilla.

Don José Reina Falcón (807,600), del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Don José Isla Martín (813), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Don Florencio Álvarez Jiménez (814), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid).

Don Francisco Herrera Herrera (820), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza).

Don Modesto Gil Naranjo (821), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24 (Huelva).

Don Emiliano Sánchez García (822), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid).

Don José Salas López (825), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 (Melilla).

Don Custodio Ginés Liñán Márquez (828), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91 (Granada).

Don Vicente Alejo Cantero (893), de la Dirección de Apoyo al Personal. Sección del Servicio de Sanidad (Madrid).

Don Julio González González (840), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6 (Ceuta).

Don Ramón Rodríguez González (843), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73 (Salamanca).

Don Francisco Pineda Arribas (844), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).

Don Luis Frutos Pata (846), de la Dirección de Personal del MASPE (Madrid).

Don Domingo Ventura Vaquero (847), del Hospital Militar de Sevilla.

Don Andrés López Cañete (849), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21 (Sevilla).

Don Francisco López Bueno (850), de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 7 (Melilla).

Don Jesús Vilella Peralba (851), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Zaragoza).

Don Aurelio López Morates (853), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Don Esteban José Ortega Vicente (858), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).

Don José Burillo Mejías (861), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).

Don Salvador Cardoso Martínez (862), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Don Juan Díaz Rosas (863), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XXII (Jerez, F. Cádiz).

Don Antonio Mena Muñoz (864), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9 (Granada).

Don Francisco García Sánchez (865), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9 (Granada).

Don Juan Antonio Delgado Aragón (866), de la Subinspección de la 9.ª Región Militar. Negociado de Movilización (Granada).

Don Manuel Quiñones Alcalde (867), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92 (Málaga).

Don Angel Magarzo Rodríguez (868), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73 (Salamanca).

Don José Sánchez López (869), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).

Don Luis Calvo Roldán (870), de la Academia General Militar (Zaragoza).

Don Francisco Morillas Correa (871), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).

Don Francisco Fuentes Hernández (872), de la Academia de Sanidad Militar (Madrid).

Don Juan López Ponte (873), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Don Francisco Gómez Escámez (874), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca).

Don Manuel González Murillo (875), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34 (Albacete).

Don José Zas González (876), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña).

Don Angel Luis Ruiz Fuentes (877), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid).

Don Jesús González Sastre (878), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76 (León).

Don José Pérez García (879), del Gobierno Militar de Gerona.

Don Jesús Franco Arceo (880), del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos).

Don Francisco Fernández Delgado (881), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).

Don Rafael Pérez García (882), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona).

Don Antonio del Amor Fernández (883), de la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia).

Don José Luis de Santos García (884), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid).

Don Francisco Ramos Galiano (885), del Gobierno Militar de Ceuta.

Don José Martínez Santos (886), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña).

Don Juan Arroyo Rivero (887), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61 (Burgos).

Don Francisco Blanco Campoy (888), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).

Don Juan López Cañete (889), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona).

Don Angel Hoigado Hernández (890), de la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid).

Don José Lozano Mansilla (891), de la Escuela Superior del Ejército (Madrid).

Don Carlos Miguel Ariza Espinar (892), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 (Melilla).

Don José Alonso Civantos (893), del Cuartel General de la Brigada de Infantería XXI (Badajoz).

Don Manuel Carretero Romero (894), del Hospital Militar de Sevilla.

Don Mario Ramos Galán (895), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).

Don Juan de Santos Estévez (896), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).

Don José Sancosmed Luaces (897), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43 (Lérida).

Don Salvador Costa Rodríguez (898), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).

Don José García Reyes (899), de la Subinspección de la 4.ª Región Militar. Negociado de Movilización (Barcelona).

Don Manuel Fernández Royuela (901), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).

Don Francisco Marín Ortega (902), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca).

Don Jesús Rodríguez Vicente (903), de la Academia de Sanidad Militar (Madrid).

Don Angel Colas Tomás (904), del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1 (Zaragoza).

Don José Miguel González España (905), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid).

Don José Aguilar Miralles (906), del Gobierno Militar de Asturias (Oviedo).

Don Custodio Castillo López (907), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Madrid).

Don Manuel Martín Urbano (908), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24 (Huelva).

Don Tadeo Redondo Toronjo (909), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52 (Soria).

Don Lucas Barrientos Gutiérrez (911), del Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza).

Don Tomás Torres Pérez (912), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).

Don Emilio Pérez Delgado (913), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 (Gerona).

Don Arturo Barrado Casado (915), del Grupo Logístico de la Brigada XXXI (Bétera, Valencia).

Don José Miragaya Otero (916), de la Subinspección de la 8.ª Región Militar. Negociado de Movilización (La Coruña).

Don Juan Antonio Llanes Martínez (917), de la Dirección de Personal del MASPE (Madrid).

Don Pedro Batalla Vicente (918), de la Dirección de Servicios Generales. Para el Servicio de Psicología y Psicotécnica (Madrid).

Don Rogelio Polo Rubio (919), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián).

Don Plácido Rodríguez Cabrera (920), del Cuartel General 2.ª Jefatura de Tropas de Canarias y Jefatura de Tropas de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Bernardino Herrero Orodea (921), del Grupo Logístico XII (Madrid).

FARMACIA MILITAR

Brigadas

Don Rafael Pérez Montoya (34), de la 9.ª Unidad de Tropas de Farmacia de Granada.

Don Antonio Liñán Sánchez (40), de la 1.ª Unidad de Tropas de Farmacia (Madrid).

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P.D. el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Nombramiento de profesores

Orden 361/3623/85

A los efectos que determina el Decreto de 8 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) e instrucciones complementarias que regulan la concesión del distintivo de Permanencia en el Profesorado, se designan profesores y auxiliar en el Centro y curso que se indica al jefe, oficial y suboficial que a continuación se citan:

SERVICIO DE ESTADISTICA (5.º ESCALON)

XVI Curso de Técnicas Estadísticas

Del 1 de enero de 1985 al 21 de junio de 1985.

Teniente coronel de Infantería don Andrés García Calleja (8055). Profesor.

Capitán de Infantería don José Prieto Martínez (10247). Profesor.

Subteniente de Artillería don Bernabé Hernández Merino (4822400). Auxiliar de profesor.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Distintivos

Orden 361/3624/85

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («Colección Legislativa» número 279), se concede el distintivo de Profesorado y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

De la Academia General Básica de Suboficiales

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Luis Soriano Valero (6600). Distintivo.

Del Instituto Politécnico número 1 del Ejército

Coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José María Millán Morera de la Vall (1570). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

De la 1.ª Zona de la IMEC.

Coronel de Artillería don Luis Felipe Tourne Obanos (3637). Adición de una barra azul a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

De la 2.ª Zona de la IMEC.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Insausti Grau (7461). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

De la 3.ª Zona de la IMEC.

Coronel de Infantería don Francisco Escudero Gallardo (6674). Adición de dos barras azules a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por otra dorada.

De la 5.ª Zona de la IMEC

Coronel de Infantería don Lucio Pérez Moriano (7018). Adición de una barra azul a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

De la Academia de Formación de Mandos Legionarios

Comandante de Infantería don Antonio Sánchez Hernández (8948). Distintivo.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/3625/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 («Diario Oficial» número 33), se concede la adición de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Gregorio Muñoz Herrero (8112). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Comandante de Infantería don Fernando Gorostegui Méndez de Vigo (8732). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Pedro Dávila Pérez (10732). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don Jesús Tapia Tapia (3336374). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, don Juan Verde Chueca (3442). Adición de una barra roja a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Diego Mateos Duarte (11387). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Teniente de Caballería, Escala Auxiliar, don Miguel Martínez García (861). Adición de dos barras rojas a cinco doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don José Paco Pascua (1399). Adición de dos barras rojas a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Infantería don Florentino Martín Cañedo (10113). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, don Agustín Cid Martínez (10366). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don José Fernández Alvarez (13140). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XI

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Agustín Muñoz-Grandes Galilea 97334). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Comandante de Infantería don Angel Cruz Cruz (9561). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Gerardo Martín Lorente (3749). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, don José Villafranca Sáiz (3824). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Ezequiel Moro Cárdenas (7357). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Pérez Pérez (6593). Adición de tres barras rojas a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por otra dorada.

Comandante de Infantería don José de Francisco García (8646). Adición de una barra roja a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, don Jorge Royo Morte (9755). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don José Bayod Jasanada (9862). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, don Juan Nardiz Prado (10245). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, don Jesús Sancho Piedra (10358). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don Manuel Ramos Otero (3267). Adición de una barra roja a otra de igual color y cinco doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería, Escala de Complemento, don Constantino Alonso García (1002). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Pascual Chavarrías Gomis (10831). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Fermín Ortega Laguna (4116). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Infantería don Eugenio Martín Paniagua (9809). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, don Emiliano Benítez García (9967). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, don Nemesio Pérez Sánchez (1005). Adición de una barra roja a dos de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Sebastián Rodríguez Villamayor (10155). Adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, don Esteban Piñedo Blanco (10275). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, don José de la Fuente Estepar (10820). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, don Carlos Iniesta Herranz (11042). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Rafael Plaza Martínez (11654). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento de Infantería don Francisco González Bouza (14731). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Del Grupo Ligero de Caballería VIII

Teniente coronel de Caballería don Fernando Bandrés de Rivas (1317). Adición de dos barras rojas a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Eugenio Grande Iglesias (1626). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, don Pedro Pérez Mayoral (1725). Adición de dos barras rojas a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, don Emilio Rodríguez Pérez (1871). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Juan Lugalde Blanco (1455). Adición de dos barras rojas a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, don Juan Sendino Pedrosa (1531). Adición de dos barras rojas a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Teniente de Caballería, Escala Auxiliar, don Jaime Sánchez Malmierca (944). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Subteniente de Caballería don Angel Varela Castro (1363). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería don Carlos Varela Castro (1500). Adición de una barra roja a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, don Carlos Cesteros Pérez (1610). Adición de dos barras rojas a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, don Angel Calvarro González (1631). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Caballería don Ricardo García Díaz (1659). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Jesús Castro Garañones (1809). Adición de dos barras rojas a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, don Diego Flores Vilaboa (1848). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, don José Vigó Rey (1849). Adición de cinco barras rojas a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por otra dorada.

Otro, don Julio Reija Ferreira (1861). Adición de dos barras rojas a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, don Juan Varela González 91899). Adición de dos barras rojas a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería don Alberto Vázquez López (2115). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, don Francisco Sanromán Sanzo (2181500). Adición de dos barras rojas a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, don José Sancosmed Torres (2290). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, don Antonio Lauzara López (2347). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, don Francisco Pastón Fernández López (2363). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Madrid, 12 de marzo de 1985.— P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**VARIOS EJERCITOS****Nombramiento de alumnos***Resolución delegada 430/32108/85***CURSO DE APTITUD DE BUCEADOR ELEMENTAL**

1. Como consecuencia de la convocatoria anunciada por la Resolución 432/20162/84 del Director de Enseñanza Naval («Diario Oficial» número 274), y por haber superado las pruebas de selección correspondientes, se admite para realizar el Curso de Aptitud de Buceadores Elemental, a desarrollar en el Centro de Buceo de la Armada del 4 de febrero al 29 de marzo de 1985, al personal siguiente:

Personal de la Armada

Teniente de navío don Francisco Contreras Fernández.
Otro, don Ramón F. Buesa Rojo.
Alférez de navío don Fernando Patricio Martín Paz.
Teniente de Intendencia don Francisco J. Bellas Du-
blang.
Teniente médico don Manuel Sánchez Castro.
Sargento minista don Juan Bautista Cerón García.
Cabo primero especialista mecánico Antonio Cutillas
Amador.
Cabo primero especialista torpedista Fernando Mora
Vidal.
Cabo primero especialista Infantería Marina Ginés Rodrí-
guez García.
Otro, Germán Sabuz Cerdeira.
Otro, Manuel Bey Maine.

Personal del Ejército del Aire

Cabo primero José M. Fernández Abellán.
Cabo Santiago Cifuentes Rubio.

Personal de la Guardia Civil

Teniente don Alfonso Parrilla Sancho.
Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el CA, Director de En-
señanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Revalidaciones*Resolución delegada 430/32104/85*

Por haber finalizado con aprovechamiento en curso co-
rrespondiente, se revalida la aptitud de Buceador Elemental,
a partir del día 8 de febrero de 1985, al siguiente personal:

Personal de la Armada

Teniente de navío don Joaquín Ballesteros Morato de
Tapia.
Otro, don Francisco Peñuelas González.
Otro, don Fernando Gea Guerrero.
Teniente de navío (RNA) don Carlos de Coig O'Donnell
Durán.
Sargento Radiotelegrafista don Pedro Sánchez Madrid.
Sargento torpedista don Angel García Angulo.
Sargento mecánico don Juan J. Rasera Marchante.

Personal del Ejército de Tierra

Capitán de Infantería don Ricardo Castillo Algar.
Capitán de ingenieros don Alfonso Tascón Casals.
Capitán de Ingenieros don Andrés Calderón Honrado.
Teniente de Ingenieros don Antonio Soria Fernández.
Sargento de Infantería don Antonio Gutiérrez Vázquez.
Sargento de Ingenieros don Moisés Alonso Iglesias.
Sargento de Ingenieros don Juan López Benavides.

Personal de la Guardia Civil

Cabo primero don Luis Márquez Canedo.
Guardia segundo don Francisco Osa Esteban.
Otro, don Anselmo Segura Linares.
Otro, don José Rodríguez Suares.
Otro, don Oscar Mosquera Ledo.
Otro, don Silvestre Fernández Piñeiro.
Otro, don Antonio Martínez Valverde.
Otro, don Alejandro de la Rosa Sánchez.
Otro, don Oscar Angulo García.

Personal de la Policía Nacional

Cabo primero don Ginés Vivanco Saez.
Otro, don José M. Jiménez Alvarez.
Otro, don Félix Osa Cervillo.
Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el CA, Director de En-
señanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPOS DE OFICIALES**Convocatorias***Resolución 432/12009/85*

Se convocan Cursos Intensivos de Inglés (Nivel Inicial),
para jefes, oficiales y suboficiales de la Armada destinados
en las diferentes Zonas Marítimas y Flota.

Los cursos se realizarán en las Escuelas de Idiomas de la
Zona, comenzando el día 15 de abril de 1985, y finalizando el
día 30 de junio del mismo año, con cinco horas diarias de
asistencia a clase.

Los alumnos no cesarán en sus destinos, siendo el núme-
ro de plazas que se convocan de 15 para todas las Zonas
Marítimas, excepto para la Zona Marítima de Canarias, que el
número de plazas a cubrir será de 10.

Los comandantes de buques y jefes de Unidades y De-
pendencias cursarán todas las solicitudes del personal inte-
resado, formulando las observaciones que estimen pe-
nentes.

El personal que desee tomar parte en la presente convoca-
toria, lo solicitará mediante instancia, que deberá tener entra-
da en el Registro General del Cuartel General de la Armada
antes del día 27 de marzo de 1985.

Todos los peticionarios deberán presentarse en la Escuela
de Idiomas de su Zona respectiva el día 29 de marzo de 1985
a 9,00 horas, al objeto de realizar un examen que indicará la
capacidad para el aprendizaje del idioma, así como el grado
de conocimientos del mismo. El resultado del citado examen
será enviado directamente a la Escuela Central de Idiomas de
la Armada antes del día 8 de abril de 1985.

Para la selección del personal que deba realizar el Curso
se dará preferencia a aquéllos que puedan tener posibilidad
de desempeñar destinos o realizar cursos en el extranjero.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El CA, Director de Ense-
ñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso Amphibious Warfare Planning*Resolución 432/13039/85*

Se nombra alumno del citado curso que se celebrará en
Poole (Reino Unido), del 20 al 24 de mayo del presente año, al
coronel de Infantería de Marina don Santiago Garijo Durán,
sin cesar en su destino.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El CA, Director de Ense-
ñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**SEMINARIO PEDAGOGICO SOBRE TECNOLOGIA
EDUCATIVA****Nombramiento de alumnos***Resolución 432/13041/85*

Se nombra alumnos del citado seminario, que se celebrará
en el Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote del 25 al

29 de marzo de 1985, al siguiente personal, sin cesar en su destino:

Capitán de Fragata don Manuel Luis Saavedra Lines.

Capitán de Corbeta don José M. Piñeiro Ruano.

Capitán de Corbeta don Gonzalo Rodríguez González-Aller.

Capitán de Corbeta (STCG) don José Lagares Conchado.

Teniente de Navío don Pedro A. García de Paredes y Pérez de Sevilla.

Teniente de Navío don Juan Muñoz Rubio.

Teniente de Navío (STCG) don José A. Terol Verdú.

Capitán de Intendencia don Raimundo Paredes Quijano.

Capitán de Infantería de Marina don Fernando Viguera Molins.

Capitán de Infantería de Marina (EC) don Mariano Villegas Ramírez.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Convocatorias

Resolución 432/11023/85

1. De acuerdo con lo dispuesto en el punto 11 de la Orden Ministerial (D) número 1.329/77, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 249), se convoca concurso de méritos a efectos de convalidación de Especialidades del Cuerpo Jurídico de la Armada, entre jefes y oficiales de la Escala Básica del mismo Cuerpo que se encuentren en posesión del grado de Doctor en Derecho y cuya tesis doctoral haya versado sobre alguna materia relacionada con una de las especialidades siguientes:

Derecho Penal.

Derecho Administrativo.

Derecho Marítimo.

Derecho Internacional.

Derecho Social.

Derecho Militar Comparado.

2. Las instancias, acompañadas del correspondiente título o fotocopia debidamente compulsada del mismo, deberán tener entrada en la Dirección de Enseñanza Naval en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

3. El análisis, valoración y aceptación de los títulos aportados por los solicitantes, serán efectuados por una comisión de jefes del Cuerpo Jurídico de la Armada, que al efecto se designe.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA

Curso MN-443B

Resolución 432/13044/85

Se nombra alumnos del citado curso, que se celebrará en la Escuela de Armas Submarinas «Bustamante» del 20 de marzo al 15 de mayo de 1985, al siguiente personal que no cesará en su destino:

Cabo primero (V) sonarista Marcelino Sánchez García.

Cabo primero (V) sonarista José Manuel Bailén Andrés.

Cabo primero sonarista Marcelino Martínez Mayordomo.

Cabo primero sonarista José Castiñeira Ruiz.

Cabo primero sonarista Juan Pedro Díaz Martínez.

Cabo primero sonarista José A. Lorenzo García.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos

Resolución 432/20030/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario

Oficial» número 252), se dispone cause baja como marinero distinguido aptitud Patrón Embarcaciones Menores y continúe las vicisitudes consecuentes a su situación de prórroga primera clase el marinero Antonio Ortiz Lorenzo.

Caso de reincorporarse al servicio de la Armada lo hará como marinero de primera.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/20031/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 («Diario Oficial» número 252) y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone cause baja como marinero distinguido aptitud Buceador Ayudante y continúe prestando servicios como marinero de primera el marinero Roberto O. López López, el cual fue nombrado por Resolución número 432/20181/84 («Diario Oficial» número 292).

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Baja

Resolución 432/20032/85

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado a), punto 7, artículo tercero del Real Decreto 69/1979, de 21 de marzo, se dispone cause baja en la Cruz Roja del Mar el marinero Ricardo Zardúa Cacho y continúe en la Armada como marinero de segunda hasta completar el tiempo que le reste por cumplir de su compromiso como marinero voluntario.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

EXAMENES DE IDIOMAS

Orden 522/00824/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 522/00334/85, de 25 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 4), en el anexo 1 a esta Orden se relacionan los Generales, jefes, oficiales y suboficiales admitidos a exámenes de idiomas del grado de aptitud posee, en los días de abril (A) y mayo (M) que se indican.

1. Lugares de examen

Los exámenes tendrán lugar en las localidades y horas que para cada fecha se señalan en el anexo 2 a esta Orden.

2. Incidencias

Cuando por motivos justificados algún concurrente no pudiera efectuar su presentación a examen en la fecha asignada en la presente Orden, podrá optar por hacerlo en los días de incidencias previstos al efecto. Para ello no será necesario solicitar cambio de fecha de examen, si bien el interesado deberá acreditar ante el Tribunal de Idiomas en el momento de su presentación, mediante certificado de su jefe inmediato, las causas que impidieron su asistencia en la fecha señalada.

Los exámenes correspondientes a estas incidencias se realizarán en la Escuela de Idiomas en los siguientes días:

10 de mayo, a las 8,30 horas: Para los concurrentes a la acreditación de cualquier idioma.

21 de mayo, a las 8,30 horas: Para los concurrentes a la revalidación de cualquier idioma.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

ANEXO I

APPELLIDOS, NOMBRE	INGLES	FRANCES	ALEMAN	ITALIANO	PORTUGUES
ESTADO MAYOR GENERAL					
GDV GARCIA MATRES, JOSE	08M				
GDV MICHAVILA PALLARES, FEDERICO	08M				
ARMA DE AVIACION, ESCALA DEL AIRE					
GBD GARRIDO JIMENEZ, RICARDO	08M				
COR GIL DEL REAL PAZOS, MANUEL	03M				
COR GOY FERNANDEZ, FERNANDO		14M			
COR LASALA BALANZ, JOSE FELIX				20M	
COR GARCIA VARGAS, AGUSTIN		29A			
COR RAIMUNDO CORREDOR, RAMON		08M			
COR AGUADO BARBERO, JUAN JOSE	24A				
TCR FERNANDEZ SAMBEAT, JOSE LUIS	24A				
TCR YVAREZ LUNA, DAVID	15M				
TCR SANZ SIMON, JOSE LUIS	15M				
TCR RUBIANO GOMEZ, SERGIO	24A				
TCR ZAMORANO MARTINEZ, FERNANDO	03M				
TCR GUIL PIJUAN, JOSE PABLO	24A	08M			
TCR DOMINGUEZ PALACIN, JERONIMO		08M			
TCR FERNANDEZ TRUJILLO, JESUS	14M				
TCR MUÑOZ DOBON, LUCINIO	03M				
TCR GONZALEZ-GALLARZA MORALES, EDUARDO		07M			
TCR CASTELLO LOPEZ, JOSE	30A				
TCR RODRIGUEZ BARRUECO, SEBASTIAN	30A				
TCR AGUILAR AZARON, AUGUSTO	03M				
TCR. SANCHEZ BORRALLG, FRANCISCO JAVIER	18A				
TCR JORGE RAGA, JAIME	30A				
TCR SEGURA VELASCO, JOSE	18A				
TCR VARGAS DE LA RUA, JOSE CARLOS	19A				
TCR SANTANER GARAU, JOSE		02M			
TCR DEL CAMPO MARTIN, JAIME	26A				
TCR DEL REAL DE LA TORRE, JUAN		14M			
TCR GOMEZ PARRA, JUAN MANUEL	14M				
TCR MARTINEZ ESTEBAN, JOSE LUIS	03M				
TCR GARCIA PELLICER, LUIS FERNANDO	30A				
TCR DELGADO MORENO, ANTONIO	14M				
CTE TRINIDAD ESPINOSA, JUAN	18A				
CTE PEREZ-SANTANA DE LA GANDARA, CESAR	17A				
CTE DE ARCE BILBAO, RICARDO	17A				

APELLIDOS, NOMBRE

CTE GOMEZ PERNAS, SEVERINO			03M
CTE MONTES DE UNDABEYIA, MANUEL	17A		
CTE PERA DE LA FUENTE, FRANCISCO JAVIER	18A		
CTE MARTULL VAZQUEZ, MANUEL	16A		03M
CTE ESTRADA VARGO, LUIS	19A		
CTE FERRERO MUÑOZ, VICENTE	02M		
CTE PINA DIAZ, ENRIQUE	17A		
CTE RODRIGUEZ VILLARROYA, FERNANDO	17A		
CTE ENGUIX MANCLUS, VICENTE		06M	
CTE DIAZ ROJAS, ANTONIO	19A		
CTE FERRANDEZ DEL CACHO, FERNANDO	17A		
CTE JIMENEZ BENITO, JOSE LUIS	03M		
CTE QUINTANO CASTRILLO, LUIS	22A		
CTE VIEIRA DE LA IGLESIA, ANGEL	14M		
CTE VICENTE AGRA, LUCIANO	23A		
CTE RODRIGUEZ VILLENA, ANTONIO	29A		
CTE BELSUE GRACIA, LORENZO	17A		
CTE MENDO ALVAREZ, ALEJANDRO	02M		
CTE GOMEZ ARRUCHE, CARLOS	23A		
CTE ROEL FERNANDEZ, MARCO ANTONIO	16M		
CTE SEVILLANO ROLDAN, CESAR	14M		
CTE RIOS DOMINGUEZ, ANTONIO DE P.			20M
CTE ALZOLA LINARES, CRISTOBAL	16M		
CTE DEL VALLE GARCIA, JULIO	16M		
CTE DIAZ NAVARRO, FERNANDO		07M	
CTE VICTORIA DE AYALA, FELIPE CARLOS		07M	
CTE FRANCO RIAL, LUIS	17A		
CTE GONGORA MARTINEZ, RAFAEL	18A		
CTE SANCHEZ LOPEZ, LUIS	19A		
CTE CAMARA MARTIN CEREZO, FERNANDO	15M		
CTE LENS ASTRAY, MIGUEL	30A		
CTE GARCIA RODRIGUEZ, JOSE	17A		
CTE RINDON MARTI, MIGUEL ANGEL		07M	20M
CTE NAVAS RAEZ, ANDRES	17A		
CTE BONET RIBAS, JUAN LUIS	30A		
CTE SANCHEZ DIAZ, JOAQUIN			20M
CTE JIMENEZ RUIZ, JOSE		08M	
CTE DOMINGUEZ AGULLO, MANUEL		06M	
CTE CLEMENTE ESQUERDO, RAFAEL		07M	

APELLIDOS, NOMBRE	INGLES	FRANCES	ALEMAN	ITALIANO	PORTUGUES
CTE CARRASCO ARGUESO, FERNANDO	29A				
CTE BENJUMEDA OSBORNE, MANUEL	18A				
CTE MANGLANO VALCARCEL, LUIS CARLOS	18A				
CAP COMPANY FOLLANA, JOSE ANTONIO		26A			
CAP SEBASTIA CAMARASA, CARLOS	26A				
CAP ESCARDA DE LA JUSTICIA, MARCELINO		07M			
CAP LOPEZ VIDAL, MANUEL MARIA	26A				
CAP VALDERRABANO LOPEZ, ANTONIO	16A				
CAP LOBO SANCHEZ, JUAN			20M		
CAP OUTON SOTO, AMADOR	17A				
CAP ALVAREZ MARTIN, JOSE M		29A			
CAP NEGRON NEVADO, LUIS	29A				
CAP PUJALS PENA, MIGUEL	19A				
CAP FERNANDEZ-ROCA MAGRO, CARLOS	26A				
CAP DELGADO CID, EMILIANO	14M				
CAP MULA GONZALEZ, ANTONIO	26A				
CAP MARTINEZ-DARVE MARTINEZ, PABLO	16M				
CAP VAZQUEZ ALVAREZ, JOSE MARIA	15M	16M			
CAP CAJAL BÉRCHEZ, SANTIAGO	23A				
CAP PEQUEÑO BELTRAN, JORGE		06M			
CAP MARMOLEJO ORA, RAFAEL		02M			
CAP ABAJO MERINO, JOSE LUIS	02M				
CAP ZARZA FIERRO, JOSE	26A				
CAP GARCIA PEREZ, LORENZO	29A				
CAP LLANOS MORAN, LUIS MIGUEL	26A				
CAP DE LA RIBA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	09M				
CAP PAREJO-BRAVO MORCILLO, JOSE	13M				
CAP MARTIN ACEVES, LUIS R	29A				
CAP SEGURA SALA, FRANCISCO DE PAULA		29A			
CAP GALO ROMERO, MANUEL		22A			
CAP O'KELLY PEREZ, GONZALO	15M	16M			
CAP PEDROSA REY, IGNACIO MARIA		07M			
CAP CARRASCO JUAN, JUAN ANTONIO	29A				
CAP SALAZAR MILLAN, CARLOS	24A				
CAP PONS MAYANS, ANTONIO	09M				
CAP FERNANDEZ BUERGO, TOMAS	16A				
CAP ALFARO MARCO, PEDRO	17A				
CAP GIL ROSELLA, EDUARDO	24A				
CAP SEBASTIAN PLANA, JUAN	26A				

APellidos, NOMBRE	INGLES	FRANCES	ALEMAN	ITALIANO	PORTUGUES
CAP GONZALEZ TUR, DANIEL	22A				
CAP HERNANDEZ GONZALEZ, ANGEL	15M				
CAP CAMIÑA CONESA, JOSE ANTONIO	19A				
CAP IGLESIAS GARCIA, JOSE MANUEL	18A	02M			
CAP CERCENADO MANSILLA, MANUEL JESUS	24A	07M			
CAP CRUZATE GERONIMO, MANUEL	09M				
CAP VILLAPUN GONZALEZ, FRANCISCO	23A	22A			
CAP GOMEZ GALINDO, PEDRO ANTONIO	16A				
CAP AZQUETA ORTIZ, IGNACIO	09M				
CAP ESPINOSA HORTELANO, FRANCISCO JAVIER	19A				
CAP MONTES ZUGADI, CARLOS	30A				
CAP SAIZ OLMO, CESAR	23A				
CAP DONAIRE RODRIGUEZ, MANUEL	19A				
CAP GARCIA HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	26A				
CAP GOMIS IVORRA, ENRIQUE		22A			
CAP LINARES PENATE, RAFAEL	15M				
CAP MIER DE CDS, RAIMUNDO	22A				
CAP RAMIREZ LEDESMA, CARLOS	19A				
CAP DE LA CRUZ CARAVACA, JOSE LUIS	09M				
CAP MUNOZ ROYAN, FERNANDO	16M				
CAP ENRIQUEZ ENRIQUEZ, MANUEL		16M			
CAP MELERO ALOY, JULIO	15M				
CAP ESTEVAN MARTINEZ, JOSE JAVIER	24A				
CAP MARTI REGALADO, LUIS M.	19A				
CAP GAYO NUÑEZ, JOSE LUIS	24A				
CAP GARRIGA VILLANUEVA, JAIME	23A				
CAP CASTRO SEDES, ANTONIO FRANCISCO	13M				
CAP FERNANDEZ PLAZA, JOSE ANTONIO	22A				
CAP SALTO MARTINEZ-AVIAL, JAVIER	16M				
CAP RODRIGUEZ POUSA, EMILIO	16M				
CAP COMAS RENGIFO, FERNANDO	17A				
CAP SANCHEZ CABRERA, JORGE	16A				
CAP QUINTARIO ESTEBAN, ESTEBAN	16A				
CAP MARTINEZ NASAR, FRANCISCO JAVIER	16M				
CAP ALONSO GONZALEZ, JOSE MIGUEL	15M				
CAP LUCENA DEL VILLAR, CARLOS ENRIQUE	15M				
CAP PEREZ MORENO, MIGUEL ANGEL	16M				
CAP BENITEZ FLORIANO, PEDRO MANUEL		06M			
CAP SANCHEZ ARRIAGA, GREGORIO					20M

APELLIDOS, NOMBRE

CAP GARCIA RUIZ, ANGEL	18A	
CAP GARCIA ROMERO, JOSE	14M	
CAP FRUTOS RUIZ, JOSE	18A	
CAP RAMOS LUQUE, RAFAEL	17A	
CAP PEREZ LASPRA, RODOLFO	29A	
CAP MARQUES ALVAREZ, ANTONIO	13M	
CAP BONET PEIRO, FRANCISCO JAVIER	17A	
CAP VIDAURRE MORENO, FERNANDO	16A	
CAP SANZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	23A	
CAP FERNANDEZ-ROCA TEIGELL, MANUEL	26A	
CAP MENDEZ JOVER, LUIS FELIPE	23A	
CAP CANDELA PARDO, FRANCISCO ANTONIO	16M	
CAP PEREZ AGUADO, LUIS EMILIO	17A	
CAP CARRETERO QUEVEDO, ALBERTO	16A	
CAP GUILLO RODES, JOSE ANTONIO		20M
CAP GARCIA VIEL, JOSE	02M	
CAP LOPEZ CILLERO, FRANCISCO	15M	
CAP GONZALEZ CARRILLO, MIGUEL ANGEL	15M	
CAP MACHES MICHAVILA, FEDERICO	16M	
CAP ORTEGA MARTINEZ, LUIS ANGEL	16A	
CAP VELASCO RAMOS, JOSE MARIA	29A	
TTE PEREZ RIVEIRO, LUIS JULIAN	09M	
TTE LARRAZA LAZCOZ, LUIS FERNANDO	23A	22A
TTE PIMENTEL LLANO, IGNACIO		06M
TTE MONTERO OTERO, JUAN	18A	
TTE RODRIGUEZ JIMENEZ, FERNANDO	17A	
TTE PERALES PRIETO, JOSE PEDRO	18A	
TTE FERNANDEZ GARCIA, FRANCISCO JOSE	22A	
TTE FERNANDEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	26A	
TTE DE LORENZO MARCOS, JUAN ANTONIO	15M	
TTE BALLESTEROS BLAISE-OMBRECHT, EMILIO	22A	
TTE GIMENO ARANGUEZ, MANUEL	22A	
TTE FADON FORMARIZ, JOSE MARIA	18A	
TTE PELLEGERO ALDASORO, JORGE	13M	
TTE DELIBES LINIERS, IGNACIO	23A	
TTE DEL CID DE LEON, FRANCISCO JAVIER	09M	
TTE LUMBRERAS FDEZ. DE CORDOVA, FERNANDO	15M	16M
TTE ALCARAZ ROUSSELET, ENRIQUE	23A	
TTE MAESTRO FERNANDEZ, CARLOS	13M	

APELLIDOS, NOMBRE

TTE GOMEZ-ANGULO GINER, LUIS		06M	
TTE FRIERA ACEBAL, MANUEL	23A	22A	
TTE SEIVANE GONZALEZ, JUAN CARLOS		16M	20M
TTE MUÑOZ FERNANDEZ, PEDRO ANTONIO	22A		
TTE TARANILLA MANJON, ANTONIO J.	26A		
TTE GRACIA CIRUGEDA, EMILIO JUAN	26A		
TTE SASTRE CALVILLO, FERNANDO	02M		
TTE NUNEZ DE ANDRES, JUAN CARLOS	23A		
TTE BRACO CARBO, FRANCISCO	23A		
TTE RAIMUNDO MARTINEZ, RAMON	16A		
TTE MARCOS SEIJAS, MARTIN PABLO	15M	16M	
TTE RODRIGO GARCIA, CARLOS	15M	16M	
TTE GONZALEZ-ESPRESATI AMIAN, FRANCISCO	09M		
TTE ARANCIBIA DIAZ, JOSE JAVIER	09M		
TTE PINILLA ALEMAN, JUAN BAUTISTA	09M		
TTE HERNANDEZ DIEZ, JOAQUIN	09M		
TTE FERNANDEZ ANDRES, ANGEL	09M		
TTE PRADA BONILLA, JULIO JAVIER	09M		
TTE PARDO JARIO, JOSE LUIS		06M	
TTE GONZALEZ FIGUER, FERNANDO	09M	06M	
TTE ZAN GOMEZ, ALFONSO	09M		
TTE PUNET PELLISE, CARLOS	09M	06M	
TTE ORTEGA GUTIERREZ-MATURANA, J. MARIA	09M		
TTE CLAVERO MARUECO, JORGE	09M		
A. AVIACION-ESCALA DE TIERRA			

GBD LATONDA PUIG, JORGE	08M		
COR GARCERAN LAVELA, GREGORIO			20M
COR MARTINEZ EIROA, CARLOS MANUEL	14M		
TCR LLADOS BATALLA, ENRIQUE	24A		
CTE SALANOVA FERNANDEZ, RAFAEL	14M		
CTE ESTEBAN MUGUIRO, ANTONIO	08M		
CAP REY JIMENA, MANUEL	19A		
CAP JIMENEZ OLMOS, JAVIER	23A		
A. AVIACION-ESCALA DE TROPAS Y SERVICIOS			

COR MULLER MAS, JUAN MAURICIO		08M	
COR DIAZ-MERRY NAVARRO, CARLOS	03M		
TCR SEGURA MONTORO, PEDRO ANTONIO	03M		
TCR SANCHEZ MARTINEZ, JUAN		07M	

TCR MAS GUILLEN, LUIS	30A		
TCR DIAZ BALMORI, ANGEL LEON	30A		
TCR AZNAR DE CARLOS, JAIME	24A		
CTE GASSO SANCHO, FERNANDO GUILLERMO	08M		
CTE FERNANDEZ HUERTAS, JOSE MARIA		20M	03M
CTE QUIROSA CASTELLO, RAFAEL	18A		
CTE MANGLANO DE LA LASTRA, FERNANDO		08M	
CTE GALINDO JIMENEZ, DIEGO	17A		
CTE PRIETO VAZQUEZ, JOSE IGNACIO		20M	
CTE RUIZ INCLAN, ILDEFONSO	24A		
CTE RODRIGUEZ-PASCUAL Y ORTIZ, PEDRO N.		06M	
CTE GALAN MORALES, MANUEL	08M		
CTE GUTIERREZ BOCCIO, ENRIQUE	15M		
CTE MOURE SANCHEZ, MANUEL	18A		
CTE ROSILLO LOPEZ, LUIS	24A		
CTE GARCIA CEREZO, MANUEL	02M		
CAP BEJARANO ARBOS, RAFAEL		02M	
CAP MOLINER GONZALEZ, JUAN ANTONIO	13M		
CAP GIBERT OLIVER, ANTONIO	26A		
CAP CANINO TORRES, JOSE ANTONIO	15M		
CAP GUINALDO IGLESIAS, ANGEL LUIS	16A		
CAP TEIJEIRA LASTRES, JUAN MANUEL	16A		
CAP BOTIJA MARIN, FEDERICO	02M		
CAP MADRID PEREZ, RAMON P	02M		
CAP ALAVES LLEDO, JUAN FRANCISCO	22A		
CAP FERNANDEZ MORALES, JUAN ALFREDO	16A		
CAP SERRANO MATEOS, VICENTE	17A		
CAP MATALOBOS GONZALEZ DE LA VEGA, IGNACIO	16A		
CAP JIMENEZ GARCIA, JOSE MIGUEL	29A		
CAP GONZALEZ GARCIA, JESUS MARIA	29A		
CAP ROLDAN TUDELA, FERNANDO	18A		
CAP SALMERON YAQUE, ALBERTO	16A		
TTE DEL RIO NIETO, JUAN RAMON	18A		
TTE MARTIN-ALBO MONTES, JUAN		06M	
TTE SANCHEZ-CLEMENTE FRAILE, PEDRO	26A		
TTE GADIN OLMO, MANUEL	16A		
TTE SANCHEZ ALFONSO, JOSE RAFAEL	29A		
TTE MURGA MENDOZA, NICOLAS	29A		
TTE JURADO BERNAD, JOSE MANUEL	29A		

TTE ALVARO GONZALEZ, ANTONIO	22A		
A. AVIACION-OF. TROPAS Y SERVICIOS			

CAP GUTIERREZ PADILLA, ANTONIO	15M		
A. AVIACION-OF. MECANICOS MANTENIMIENTO DE AVION			

TTE GOMEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	29A		
A. AVIACION-OF. RADIOTELEGRAFISTAS			

TTE PEREZ SIMO, JUAN	29A		
TTE RUIZ NEDED, ANDRES	19A		
A. AVIACION-COMPLEMENTO DEL AIRE			

TTE FERNANDEZ LUZANO, EDUARDO	17A		
TTE FONT VIDAL, JOSE MARIA	29A		
TTE ARMERO TOMAS, PEDRO ANTONIO	29A		
TTE HUERCIO SAPENA, RICARDO	30A		
TTE SANCHEZ JORDAN, FERNANDO	29A		20M
ALF GUITIAN MONTOJO, MANUEL	15A		
ALF BAUZA DE MIRABO LOPEZ, ALFONSO C.	17A		
ALF TORRES VILCHES, CARLOS	15A		
ALF DIAZ ALONSO, FRANCISCO JAVIER	18A		
ALF NIETO GARCIA, ANDONI		06M	
ALF SALAS ORTIZ DE VILLAJOS, CARLOS		06M	
ALF AINETO GONI, GONZALO	13M		
ESCALA COMPLEMENTO TROPAS Y SERVICIOS			

TTE GALAN REIG, BARTOLOME	13M	14M	
TTE BEZARES MARTINEZ, ANTONIO GERARDO	13M		20M
TTE DE ASTICA HERNANDEZ, ALEJANDRO	16A		
TTE RUIZ GARCIA, JOSE	13M		
CUERPO I.A. ESCALA DE INGENIEROS AERONAUTICOS			

GBD MARIN ARAEZ, HERMENEGILDO	08M	08M	
GBD MARTIN-ALBO GARCIA, JUAN DE LA CRUZ		08M	
COR ALONSO GUILLEN, FELIX	03M		20M
COR LORENTE ARCAS, AMBROSIO		14M	
TCR DOMINGO PALACIOS, JESUS		07M	
CTE CANALDA GIL, MIGUEL	19A		
CTE TEIGEIRO TARANCON, JOAQUIN DAVID	19A		
CTE CASES COSTA, ANGEL		26A	

	INGLES	FRANCES	ALEMAN	ITALIANO	R U S O
APELLIDOS, NOMBRE					
CTE LORENZO RODRIGUEZ, FRANCISCO	24A				
CTE TORRES FERRER, ANTONIO	18A	07M			
CAP ARIZAGA ALVAREZ, JOSE IGNACIO		06M			
CAP GARCIA MARZAL, RUBEN	23A				
CAP BELTRAN TALAMANTES, LUIS	02M				
CAP ALONSO MENENDEZ, ANGEL	13M				
CUERPO I.A. ESCALA DE ING. TECNICOS AERONAUTICOS					
CTE DE LA CRUZ LACACI, JOSE MARIA	24A	07M			
CAP ALONSO AYUSO, ARTURO					20M
CAP VELASCO MARCOS, ILDEFONSO	24A				
CAP VERDE PONS, ANDRES	24A				
CAP CUROMINA ZAPATA, JOAQUIN	30A				
CAP ROMERA LOPEZ, JOSE LUIS	30A				
CAP BALLESTER SALINAS, GINES		07M			
TTE HERNANDEZ MERLO, ANGEL	23A				
TTE MAYORAL ZARATE, ANGEL	23A				
TTE BORJA SABATER, JUAN	29A				
TTE CARMONA HERMOSO, MIGUEL A	16A				
TTE MARTINEZ DELGADO, JOSE MARIA	22A				
TTE GARRIDO NARROS, HERIBERTO	15A				
TTE BADO PEREZ, JOSE	13M				
TTE BLANCO LOBEJON, JUAN MANUEL	15A				
TTE TENA SARDA, FEDERICO	16A				
TTE MESA CORDERO, FRANCISCO JOSE	17A				
CUERPO JURIDICO DEL AIRE					
TCR ALVAREZ ROLDAN, LUIS BERNARDO	18A				
CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE					
COR ORIA DE RUEDA FONTAN, JOSE MARIA	03M				
TCR COLL QUETGLAS, FRANCISCO	30A				
TCR GOMEZ MARTIN, ALEJANDRO		07M			
CTE FERNANDEZ FUENTES, JOSE MANUEL	02M				
CTE PASTOR AYLLON, JUAN	18A				
CTE VELASCO SALES, JOSE	24A				
CTE SANTODOMINGO GIL, AGUSTIN	15M				
CTE ROS BRAVO, LUIS MIGUEL	30A				
CAP ALFONSO MEIRINO, ARTURO	19A				
CAP GARCIA BERNABEU, DIEGO	16A	07M			

APELLIDOS, NOMBRE	INGLES	FRANCES	ALEMAN	ITALIANO	PORTUGUES
CAP PUCHE ESPEJO, JUAN ENRIQUE	16A				
CAP RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANGEL JULIO	16A				
CAP TORRALBA SILGADO, MANUEL LUIS	13M				
CAP CABEZAS LOPEZ, ANTONIO CARLOS	18A				
CAP RUIZ CRUZ, SERGIO ALVARO		06M			
TTE YVANEZ EULOGIO, D. DAVID	22A				
TTE GARCIA TUTOR, JUAN MARCOS	02M				
TTE FERNANDEZ-VILLACARAS MARIN, MANUEL A	13M				
TTE MARTINEZ Y DEL CASTILLO, JAIME			20M		
TTE LOUGEDO CALDERON, JAVIER ENRIQUE	17A				
CUERPO DE INTENDENCIA ESCALA DE COMPLEMENTO					
TTE SANCHEZ GONZALEZ, CARLOS	15A				
CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE MEDICOS					
COR CARRETERO MOYA, ANDRES	03M				
COR NOVO LOPEZ, JOSE					03M
COR FUENTE ESCRIBANO, JOSE	03M				
TCR URQUIA AGUDO, SALVADOR	30A				
TCR MONTAÑES FABRA, JOSE IGNACIO		08M			
CTE MAYORAL SEMPER, EDGARDO	24A				
CTE CERQUELLA HERNANDEZ, CRISTOBAL		07M			
CTE MAILLO SANCHEZ, ANTONIO	17A	06M			
CTE GALVEZ MARTINEZ, ANGEL JESUS	19A				
CAP EIROA GARCIA-GARABAL, JUAN AURELIO		07M			
CAP MUÑOZ COLADO, MIGUEL		07M			
CAP SALINAS SANCHEZ, JUAN CARLOS	16A				
TTE SANTOS HEREDERO, FRANCISCO JAVIER	16M				
ESCALA AUXILIAR DEL CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE					
TTE FERNANDEZ VACA, JESUS	15M				
CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE					
CAP BILBAO GONZALEZ DE ALEDO, GONZALO	16A				
CUERPO ECLESIASTICO DEL AIRE VICARIOS DE 1					
CAP BALBAS MIGUEL, LUIS MARIA			20M		
A. AVIACION-SUBOFICIALES DE TROPAS Y SERVICIOS					
STE BECERRA COMTE, JUAN-FELIPE		29A			
BDA RODRIGUEZ RIOS, SANTIAGO	15A				
SGT GARRIDO MORALES, OSCAR		02M			

A. AVIACION-ESC.ESP.MECANICOS DE MANTENIMIENTO DE AVION

STE CHARRO ALIJA, ISMAEL	19A	
BDA GONZALEZ ALONSO, FRANCISCO	23A	
BDA PEREZ FERNANDEZ, MANUEL	19A	
BDA SANCHEZ ROVIRA, ALFREDO	14M	
BDA FRANGANILLO MARTINEZ, ANTONIO		06M
BDA PEREZ CASADO, JESUS MARIA	09M	
BDA FERNANDEZ DIAZ, LUIS		22A
BDA SANCHEZ CANO, AGUSTIN	25A	
BDA PEREZ GARCIA, MARCELINO	13M	
SGT SERRANO PARIS, MANUEL	23A	
SGT BELLAPART PRUNELLA, RAMON	15A	
SGT SANZO BELTRAN, MARIO MANUEL	15A	
SGT JIMENEZ FERRER, DOMINGO ELIBERTO	13M	
SGT LOPEZ PEREZ, JOSE	15A	
SGT ABAD MARIN, JAVIER	15A	
SGT VICENTE CALZON, JOSE MANUEL	15A	
SGT APARISI TORRIJO, JOSE RAMON		26A
SGT HERRAEZ GONZALEZ, ANTONIO	25A	
SGT GAMBOA TRAGACETE, JACINTO	25A	
SGT OLANO VIREGRA, ANTONIO	25A	
SGT JIMENEZ ZARANTON, ANTONIO BLAS	13M	
SGT BARTOLOME PROTASIO, JESUS	13M	
SGT HERAS MARTINEZ, EUSEBIO	25A	
SGT GIL GASULLA, JAIME	22A	
SGT PEREZ FRANCO, OCTAVIO CESAR	22A	
SGT CASTILLO EGUREN, ISIDRO ANTONIO	22A	
SGT ORTEGA ORIBE, LUIS ALBERTO	23A	
SGT BENITO ZAMORANO, INOCENCIO	23A	
SGT ROBLES MARTINEZ, JOSE M.	23A	
SGT ALLENDE CARDO, RAUL	25A	
SGT GABASA ADAN, JUAN CARLOS	13M	
SGT CHINER UMBERT, JUAN JOSE	09M	
SGT GORDILLO FERNANDEZ, JUAN	09M	06M
SGT REYES CARRILLO, JESUS	25A	
SGT SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL	22A	
SGT MARTIN DE LA FUENTE, ANGEL	25A	
SGT PEREZ IZQUIERDO, EDUARDO	25A	
SGT CHICOTE MILLAN, JOSE MIGUEL	25A	

APellidos, NOMBRE	INGLES	FRANCES	ALEMAN	ITALIANO	PORTUGUES
A. AVIACION-ESC.ESP.MECANICOS DE ELECTRONICA					
STE JIMENEZ CERDA, JAIME				07M	
STE HERNANDEZ DELGADO, REGINO				26A	
BDA ALONSO MASERO, RAMON	15A				
BDA PEREZ CASTAÑER, JOSE LUIS				02M	
BDA BENEITE GIL, REGINO	15A				
SG1 MARTINEZ RANGEL, ANTONIO	15A			06M	
SG1 RODRIGUEZ MARTIN, ENRIQUE	25A				
SGT ARTEAGA JORAL, JESUS	15A				
SGT CANALES BENITO, FRANCISCO JAVIER	15A				
SGT ESCRIBANO RODRIGUEZ, ALFREDO	15A				
SGT MARIN GARCIA, MANUEL	15A				
SGT GARCIA MERCADO, MANUEL	15A				
A. AVIACION-ESC.ESP. ARMEROS ARTIFICIEROS					
SGT PINAR MARTINEZ, JOSE FRANCISCO	25A				
SGT MARTIN MARTINEZ, JOSE ANGEL	25A				
A. AVIACION-ESC.ESP. RADIOTELEGRAFISTAS					
STE FERNANDEZ FERNANDEZ, LUIS	15M				
STE HERRERO MOLINO, JUAN	19A				
BDA IBANEZ LOPEZ, JOAQUIN	09M				
BDA VALENZUELA LARA, MANUEL	14M				
SGT GARCIA GARCIA, JOSE	19A				
SGT NIETO GARCIA, LUCIANO	15A				
SGT CUADRADO GARCIA, FELIX	15A				
SGT DIAZ-SALAZAR FERNANDEZ, JOSE IGNACIO	15A				
SGT ORTEGA SANCHEZ, JOSE MARIA	16M				
A. AVIACION-ESC.ESP. DE FOTOGRAFIA Y CARTOGRAFIA					
SGT BALLESTEROS BARRADO, FERNANDO JOSE				07M	
SGT GARCIA CORRAL, FERNANDO	25A				
SGT SOUSA BARRERA, MIGUEL ANGEL	25A				
SGT ATIENZAR RODRIGUEZ, ENRIQUE	25A				
A. AVIACION-ESC.ESP. OPERADORES DE ALERTA Y CONTROL					
BDA MARTINEZ HERRAIZ, EUTQUIANO	19A				
SG1 MARTINEZ ROCA, ENRIQUE FRANCISCO	14M				
SGT BRAVO SANTOS, FRANCISCO JAVIER	15A				

APELLIDOS, NOMBRE

A. AVIACION-ESC. ESP. MECANICOS AUTOMOVILISTAS

SG1 UDO NWANAMAOI, CRISTOBAL 16M
CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE

BDA QUESADA HERRERA, JOSE 06M
BDA SOLANAS REDONDO, SANTIAGO 19A
BDA FERNANDEZ CADENAS, CARLOS 19A
BDA SANCHEZ MARTINEZ, JOSE LUIS 29A
SG1 PARDO BELLO, RAMON 22A
SG1 JUAN ZAFRILLA, AGUSTIN 25A
SGT CALLEJAS GONZALEZ, JOSE AGUSTIN 26A
SGT CACHO GONZALEZ, MANUEL 22A
SGT SANTIAGO PAYO, MARIANO 06M
SGT ARMAS GARCIA, JOSE LUIS 16M
SGT GARCIA CARRETERO, MANUEL 13M
SGT SANZ PERALVER, ALFONSO 22A
SGT HERNANDEZ MARTINEZ, ISIDORO 15A

ESCALA AUXILIAR DEL CUERPO DE SANIDAD

BDA PEREZ CAMACHO, FERNANDO 02M

A N E X O 2

DIAS	HORA	LUGAR DE EXAMEN
Abril 15, 16, 17, 18, 19, 24 y 30	0830	MADRID.- CGDEA. Escuela de Idiomas
Abril 22 y 23	0830	ZARAGOZA.- CGMATRA. Acuartelamiento de San Lamberto.
Abril 25 y 26	0830	ALBACETE.- Ala 14
Abril 29	0900	SAN JAVIER.- Academia General del Aire
Mayo 2	0900	VALENCIA.- Ala 11
Mayo 3, 6, 7, 8, 10, 20 y 21	0830	MADRID.- CGDEA. Escuela de Idiomas
Mayo 9	0900	BADAJOZ.- Escuela de Reactores.
Mayo 13 y 14	0830	SEVILLA.- Escuela de Apoyo Aéreo
Mayo 15 y 16	0830 Hora Insular	LAS PALMAS DE G.C.- Acuartelamiento del Grupo CG.

SUBOFICIALES**Cursos**

Orden 522/00782/85

Quedan nombrados alumnos del 27 Curso de Mantenimiento de Equipos de Microondas (N-60), que se llevará a cabo en la Escuela de Transmisiones, entre el 11 de abril y el 21 de junio de 1985, el personal de este Ejército que a continuación se relaciona:

Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (EEMEL)

Sargento don Isidoro Muros del Moral.
Sargento don Javier Rico Sánchez.

Los nombrados al curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto número 1344/84, de 4 de julio «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., El General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES**EJERCITO DE TIERRA****SANIDAD MILITAR****Trienios**

Orden 362/3626/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), auxiliares y segundo grupo, del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

De la Academia de Sanidad Militar

Teniente auxiliar don Rafael Montes Lozano (535), nueve trienios, tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Otro, don Ezequiel González Díaz (535), ocho trienios, dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4.

Del Archivo General Militar de Guadalajara

Teniente auxiliar don Carlos Blanco Bernaola (527), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Subinspección de la 2.ª Región Militar

Capitán EE. don Manuel García Paz (24), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Parque Central de Sanidad Militar

Teniente auxiliar don Miguel Segura Benavides (608), ocho trienios, uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Hospital Militar de Sevilla

Teniente auxiliar don Manuel Quesada Jara (604), ocho trienios, uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 1

Teniente auxiliar don Florencio Tejada Sánchez (601), ocho trienios, uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII

Teniente auxiliar don José Luis Nolasco Galar (514), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Agrupación de Sanidad de Reserva General

Teniente auxiliar don Victorino García González (610), ocho trienios, uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8

Teniente auxiliar don Raúl Miragaya Otero (506), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta

Capitán EE. don Francisco Infantes Vilches (31), ocho trienios, tres de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Personal en situación de Reserva Activa de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 1.ª Región Militar

Teniente auxiliar segundo Grupo don Baldomero Nieto del Río (470), trece trienios, cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3627/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden tres trienios acumulables de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, al teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Vicente Borondo González (3104), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 1.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3628/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables a los suboficia-

les del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985, excepto para el que se le señala otra antigüedad:

De la Dirección de Personal del MASPE

Brigada don Juan Antonio Llanes Martínez (917), seis trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4.

De la Dirección de Apoyo al Personal (Sección del Servicio de Sanidad)

Subteniente don José Álvarez Pérez (792), siete trienios, cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4

De la Dirección de Enseñanza del MASPE (Centro de Enseñanza ABQ)

Subteniente don José Sierro Calderón (712), nueve trienios, ocho de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Brigada don Jesús Franco Arceo (880), siete trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de 4

Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Brigada don Aurelio López Morales (853), siete trienios, cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Hospital Militar de Sevilla

Subteniente don Eusebio Reina Sánchez (773.600), ocho trienios, seis de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XII

Sargento don Vicente Vaquero Rubio (1111), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1985, y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería XXI

Brigada don José Alonso Civantos (893), seis trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI

Brigada don Juan González Florido (940), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985, y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61

Brigada don Rogelio Polo Rubio (919), siete trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de 4.

De la Agrupación de Sanidad de Reserva General

Brigada don Isidro Zancada Machado (775), ocho trienios, cinco de proporcionalidad 6 y tres de 4.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1

Subteniente don Pedro Sanjuán García (783), siete trienios, cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Sargento primero don Felipe Vizcaino Gaspar (886.200), nueve trienios, siete de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4

Brigada don Antonio Pino Palacios (907.100), ocho trienios, seis de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, don José Muñoz Magán (807.400), ocho trienios, cinco de proporcionalidad 6 y tres de 4.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5

Subteniente don Juan Solís Puerto (790), siete trienios, cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7

Subteniente don Natalio Sobradillo González (795), siete trienios, cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9

Subteniente don Antonio Gálvez Subírez (785), siete trienios, cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta

Subteniente don Francisco López Cantero (746.900), nueve trienios, ocho de proporcionalidad 6 y uno de 4.

De la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General de Melilla

Brigada don Francisco López Bueno (850), siete trienios, cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Unidad Plana Mayor del MALRE de la Región Militar de «Levante»

Subteniente don Alfonso Delgado Fernández (719), nueve trienios, ocho de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del C.M.R. del Disuelto Grupo Regional de Sanidad Militar número 3

Subteniente don Manuel Morales Fernández (711), nueve trienios, ocho de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 11

Brigada don Joaquín Moreno López (942), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P.D. el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES

Trienios

Se corrige la Orden 362/2466/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), como sigue

Página 770, columna segunda:

Brigada músico don Manuel Pérez Caballero; los trienios concedidos son ocho.

Página 771, columna segunda:

Subtenientes músicos don Vicente Martín Sanz y don Antonio Galindo Morón; los trienios concedidos son con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Madrid, 18 de marzo de 1985.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal Civil

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 66 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña M. Ana Gimeno Espejo y termina por doña María Aparicio Ariza.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Armo o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%/ Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 198 5 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
Dª M. Ana Gimeno Espejo D.N.I. 1530548	Viuda	Cor. Hº D. Lázaro Muñoz Garcés	Art.		131766	40					53444	1-02-85	Cartagena	4
Dª M. Teresa Ballesteros Morales D.N.I. 31415073	Viuda	Comte. CMP. D. Felipe de Juan de Juan	Mutl.		119070	40					48295	1-08-84	Jerez Front.	4-8
Dª Filomena Eiriz Saco D.N.I. 34235317	Viuda	Cte. Hº. CMP. D. Manuel López Rodríguez	Mutl.		123186	40					49964	1-01-85	Lugo	4
Dª Guadalupe-Amelia Barroso Mora D.N.I. 1582968	Viuda	Cap. D. Amador Cuesta Velez	O.M.		108094	40					43843	1-01-85	Madrid	4
José-Luis	Hfno.			8-07-85		26					28497			
María-Isabel	Hfna.			3-01-90										
Susana-María	Hfna.			27-05-91										
Dª Joaquina Rey Baltanas D.N.I. 45229878	Viuda	Tte. D. Joaquín Bao Jiménez	O.M.		109292	40					44329	1-02-85	Melilla	4
Dª Angeles Castro García D.N.I. 31787949	Viuda	Alf. Aux. E. D. Emilio Benitez Ramírez	Art.		78983	40					32035	1-01-85	Cádiz	4
Josefa de los Angeles	Hfna.			15-09-86		38					30434			
Angeles	Hfna.			27-10-87										
Juan-Miguel	Hfno.			06-08-89										
Emilio	Hfno.			15-08-94										
Eva	Hfna.			30-11-99										
Dª María Díaz Póstigo D.N.I. 25003774	Viuda	Bg. D. Juan Vázquez Millán	Inf.		70681	40					28668	1-12-84	Málaga	4
Dª Vicenta Postigo Aparicio D.N.I. 85993	Viuda	Bg. D. Marcelino Moreta Arias	Art.		120616	40					48921	1-12-84	Madrid	4-7
Dª Carmen Fuerte Moreno D.N.I. 29924274	Viuda	Bg. D. Antonio Vela Gordillo	Ing.		72739	40					29503	1-12-84	Córdoba	4
Dª M. Concepción Rodríguez Albaña D.N.I. 12012043	Viuda	Bg. D. Luis Gómez de Castro	Avia.		70681	40					28668	1-12-84	Baleares	4
Alicia-Virgilia	Hfna.			4-06-87		6					4300			
Dª Manuela Gómez Galea D.N.I. 16742093	Viuda	Bg. D. José Muñoz Silvero	G.C.		66565	40					26999	1-02-85	Barcelona	4-17
Dª Justa González Nieto D.N.I. 13558008	Viuda	Sgto. D. Alfonso Temprano García	Art.		118384	40					48017	1-07-84	Santander	4-8
Dª Marina Vega de la Iglesia D.N.I. 2433922	Viuda	Sgto. CMP. D. Ramón-M. Reigada Cueto	Mutl.		58949	40					23910	1-12-84	Madrid	4-16
Paula	Hfna.			27-08-98		10					5978			
Dª Carmen San Román Fernández D.N.I. 469917	Viuda	Cabo 1º D. José Rodríguez Martínez	Avia.		46479	30					14139	1-01-85	Madrid	4-13-21
Dª Isabel León Ponce D.N.I. 24610525	Viuda	Cabo D. Francisco Ruiz Santana	Inf.		33900	40	20696	22622	27319	29503		1-04-78	Málaga	11-15-22
Dª M. Rosario Suárez Sánchez D.N.I. 10797869	Viuda	Sold. CMP. D. Herminio Rubiera Cadrecha	Mutl.		40924	40					16599	1-01-84	Gijón	4-13
Dª María Platero Pizarro D.N.I. 25249572	Viuda	Cabo 1º D. Matías Lobato Martín	G.C.		52320	40					21221	1-01-85	Málaga	4-16
Dª Aurora Piedrafita Sese D.N.I. 18142634	Viuda	Gdº. D. Apolonio Lanuza Bandrés	G.C.		47242	30					14371	1-01-85	Huesca	4-13
Dª Amparo López García D.N.I. 74415508	Viuda	Gdº. D. Antonio Robles López	G.C.		47242	40					19162	1-02-84	Murcia	4-13
Rosa-María	Hfna.			19-07-92		16					7665			
Juan	Hfno.			22-12-88										
Dª M. Luisa Barroso Benito D.N.I. 1539819	Viuda	Gdº. D. José Gil Oreja	G.C.		47242	40					19162	1-03-85	Madrid	23

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Matilde López Reyes D.N.I. 23725429	Viuda	Gd ^a .D.Jesús Dueñas Felipe	G.C.		51358	40				20831	1-02-85	Barcelona	4	
D ^a María Macías Tellez D.N.I. 31990268	Viuda	Gd ^a .D.Eugenio García Ruiz	G.C.		54102	40				21944	1-02-85	Cádiz	4	
D ^a Dolores Moreno Aguilar D.N.I. 37945691	Viuda	Pol.D.Manuel García Tortolero	P.N.		51358	30				15623	1-01-85	Sevilla	4-13	
D ^a Rosa García Pérez D.N.I. 7935259	Viuda	Pol.D.Marcelino Fuentes Hernández	P.N.		44498	40			18048		1-12-84	Valladolid	4-13	
Raquel Jesús	Hfna. Hfno.			23-09-2001 10-03-2003		20				9025				
D ^a M.Mercedes Isasi-Ysasmendi D.N.I. 1685939 (Adaro)	Hfna.	Gral.Div.Excmo.Sr.D.Joaquín de (Isasi-Ysasmendi Arostegui			158136	25				40087	1-09-84	Madrid	18-24-32.	
D ^a Ana-María Isasi-Ysasmendi D.N.I. 28260607 (Adaro)	Hfna.													
D ^o Marino Trovo Martínez D.N.I. 14970457	Hfno.	Gral.Bg.Excmo.Sr.D.Marino Trovo (Larrasquito	Inf.	Incapac.	136075	40		54430	58783		1-02-83	Logroño	25	
D ^a Elvira Alejandro de Jesús D.N.I. 36691814	Hfna.	Cor.H ^o .D.Faustino Alejandro Pérez	Inf.		125592	25			31838		1-05-84	Barcelona	26	
D ^a Lucinda Somonte Menéndez D.N.I. 10467218	Viuda	Tcol.H ^o .CMP.D.Francisco Bagues Al (varez	Mutl.		125418	20				25435	1-01-85	Oviedo	27	
M.Mercedes	Hfna.			2-10-86		6				7630				
D ^a M.Dolores Bagues Revuelta	Hfna.				125418	20				25435	1-01-85	Oviedo	27	
D ^a M.Mercedes Bagues Somonte	Hfna.													
D ^a M.Pilar Arrese San Pedro D.N.I. 16173377	Hfna.	Archiv.2 D.Gabino Arrese Martínez (de Albéniz	O.M.		124220	25			31490		1-04-84	Alava	6-14-17	
D ^a M.Concepción Baraibar López D.N.I.	Hfna.	Tcol.D.Emilio Baraibar Velasco	G.C.		67500	25	25100	27755	31614	34142	1-04-78	Sevilla	5-20-28	
D ^a Ramona López Díaz D.N.I. 33598712	Viuda	Comte.D.Luis Prados Vergara	Inf.		83088	20		166176			1-01-82	Lugo	20-29-30	
D ^a M.Dolores Maranges Pimentel D.N.I. 35177086	Hfna.	Comte.D.José Maranges Camps	Ing.		121988	25				30924	1-05-84	Pontevedra	14-17-31.	
D ^a Mercedes Laporta Fernández D.N.I. 1269714	Hfna.	Cap.D.Florentino Laporta Arán	San.M		100548	25				25489	1-09-84	Madrid	16	
D ^a M.Angeles Menéndez Alvarez D.N.I. 10677567	Hfna.	CAP.D.Joaquín Menéndez González	O.M.		103978	25				26359	1-07-84	Gijón	18	
D ^a Elena Menéndez Alvarez D.N.I. 32128908	Hfna.													
D ^a M.Juncal Iglesias Cerczal D.N.I. 31186338	Hfna.	Tte.D.Manuel Iglesias Sánchez	Inf.		94026	25				23836	1-04-84	Cádiz	15-32	
D ^a Rosario Rodríguez Montero D.N.I. 42523510	Viuda	Tte.D.Simón Martínez Sánchez	G.C.		89408	27,5		24587	28265	30524	1-02-82	L.Palmas	4-33-34	
Aurora Martinez Martin D.N.I. 42465315	Hfna.				89408	12,5		11176	12848	13875	1-02-82	L.Palmas	34-44	
D ^a Amelia de las Heras Prada D.N.I.	Viuda	Tte.D.Juan López Martínez	G.C.		101060	27,5				28181	6-03-85	Madrid	34-44	
D ^a M.Luisa López del Burgo D.N.I. 1607220	Hfna.				101060	12,5				12810	6-03-85	Madrid	34-44	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D.M.A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D.M.A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a M.Luisa Lerena Castro D.N.I. 32476467	Hfna.	Alf.IM.D.Juan Lerena Parra	Armd.		68007	25				17240		1-08-84	Ferrol	
D ^a Ana-María Gavilán Parra D.N.I. 5805272	Hfna.	Alf.D.Vicente Gavilán García	G.C.		77611	25					19675	1-01-85	Ciudad Real, 20	
D ^a M.Angeles López Pérez D.N.I. 32547029	Hfna.	Aux.1 ^o D.Victoriano López Pérez	CASTA		72739	25				18440		1-12-84	El Ferrol	4-11
D ^a Daría Manzano Zorrilla D.N.I. 12922894	Hfna.	Subof.Mto.Ban.D.Martiniano Manzano (Velasco)	Inf.		72739	25				18440		1-05-84	Burgos	11-14
D ^a Luisa Navarro Aznar D.N.I. 38590239	Hfna.	Mto.Herrador D.Pablo Navarro Figueras	CASE.		74737	25				18961		1-02-84	Barcelona	11
D ^a Josefa Jiménez de Diego D.N.I. 45005483	Hfna.	Mto.Herrador D.Francisco Jiménez (López)	CASE.		53028	25		13257	16109	17396		1-08-82	Ceuta	11-14
D ^a Josefa Martín Alfonso D.N.I. 7946930	Hfna.	Bg.D.Inocencio Martín González	Inf.		53616	25		13404	16270	17570		1-06-82	Salamanca	35
D ^a Isabel López García D.N.I. 37188295	Hfna.	Bg.D.Juan López Cebrián	G.C.		66565	25				16874		1-08-84	Barcelona	15-32
D ^a Dolores Bozada Paredes D.N.I. 5606190	Hfna.	Sgto.D.Rafael Bozada Alonso	Art.		61007	25				15466		1-05-84	Pontevedra (N.Extranjeros)	
D ^a Carmen Bayarri Mata D.N.I. 19409949	Hfna.	Sgto.D.José Bayarri Peris	G.C.		42658	25	10665	11772	14482	15639		1-01-81	VALENCIA	35
D ^a M.José Rios Mejías D.N.I. 28560417	Hfna.	Cabo 1 ^o Escrib.D.José Rios Casas	O.M.-Armd.		39619	40				16070		1-07-84	Cádiz	13-36
D ^a Antonia Rubio Jiménez D.N.I. 26666111	Madre	Cabo D.Francisco Muñoz Rubio	Inf.		5917	200		12391				1-01-82	Málaga	13-20-30-37-38
D ^a María Boneta Ruete D.N.I. 15621952	Viuda	Cabo D.Augusto Alfaro Bertol	Leg.		27120	200		54240				1-01-82	Navarra	20-29--30
D ^a Alicia Arias Suárez D.N.I. 11008061	Viuda	Sold.D.Rufino Sariago Fernández	Inf.		5842	200		11684				1-01-82	Oviedo	13-20-29-30
D ^a Carmen Alvarez Vegas D.N.I. 38520573	Madre	Sold.D.Miguel Rios Alvarez	Inf.		6727	200				13454		1-11-84	Málaga	13-20-30-38
D ^a Elena Rodríguez Rodríguez D.N.I. 35537221	Viuda	Sold.CMP.D.Venancio Fernández Rodríguez	Mutl.		30444	40		12178	15370	16599		1-01-82	Pontevedra	13-20
D ^a Avelina Failde Valladares D.N.I.	Viuda	Sold.CMP.D.Ramón Vence Paredes	Mutl.		30444	40		12178	15370	16599		1-01-82	Pontevedra	13-20
D ^a Concepción López Alférez D.Encarnación López Alférez D.N.I. 99005447 -	Hfna. Hfna.	Carab ^o .D.Juan López López-Valverde	Carab ^o .	Incapac.	52730	40				21387		1-04-84	Barcelona (N.Extranjeros)	20-39
D ^a Florinda Salguero Guiral D.N.I. 19245831	Hfna.	Carab ^o .D.Enrique Salguero Chacón	Carab ^o .		49510	25			12378	13368		1-11-83	Valencia	14
D ^a María Pérez Rosado D.N.I. 14142725	Hfna.	Carab ^o .D.José Pérez-Méndez Gómez	Carab ^o .		55474	25				14063		1-07-84	Málaga	40
D ^a Mercedes Mirón Maestra D.N.I. 26360606	Hfna.	Gd ^a .D.Agustín Mirón Martínez	G.C.		27358	25	7669	8419	11412	12324		1-10-80	Jerez Front.	14-41
D ^a Virtudes Martín laredo D.N.I. 23658527	Hfna.	Gd ^a .D.Manuel Martín Jiménez	G.C.		45646	25			11412	12324		1-12-83	Granada	14-17
D ^a Carmen Serrano Sánchez D.N.I. 13013822	Viuda	Cabo D.Jesús Postigo Pérez	P.N.		46742	200				93484		1-11-83	Burgos	4-29-42-45
D ^a Julia Palacios Vidal D.N.I.1454122	Viuda	Pol.D.Eloy Bañuelos Ochoa	P.N.		52730	27,5					14704	1-02-85	Madrid	13-20-23-34.
D ^a Piedad Bañuelos Muñoz D.N.I. 1504864	Hfna.				52730	12,5					6683	1-02-85	Madrid	20-23--34

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde				Desde 1985 Pesetas	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A							
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Emilia Suárez González D.N.I. 492432	Viuda	Pol.D.Nicolás Nieto Navarro	P.N.		54102	40					21944	1-02-85	Madrid	20-23
D ^a Lucia Lozano Marco D.N.I. 28329487	Hfna.	Pol.D.Amador Lozano Martín	P.N.		52730	25				13368		1-07-84	Murcia	
D ^a Cristina Larrea Calado D.N.I. 27921036	Hfna.	Pol.D.Francisco Larrea Moreno	P.N.		49510	25		12378	13368			1-03-83	Sevilla	
D ^a Enedina Rodríguez Menéndez Pasaporte : 6074/78	Viuda	Pol.D.Gerardo Alvarez Fernández	P.N.		45870	30				13954		1-08-84	Oviedo (N.Extrarj.	4-13-43
D ^a María Aparicio Ariza D.N.I. 19215719	Hfna.	Pol.D.Lázaro Aparicio García	P.N.		52730	25				13368		1-11-84	Valencia	4-16
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Artº.42º del Reglamento para la aplicación del Estatuto ó el Artículo 13º del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada(hoy P.Nacional), de fecha 15 de junio de 1.972 (B.O. del Estado nº.152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956(B.O.E.nº.363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
OBSERVACIONES														
<p>*.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, no han sido actualizadas para el año 1.985. "0".-Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido incrementadas con el coeficiente corrector de 1,014 que determina el artículo 8º 1,b de la Ley 44/83, de los Presupuestos Generales del Estado. 1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital(Madrid), serán abonadas por la Dirección de Gastos de Personal(Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) del Ministerio de Economía y Hacienda. 2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor. 3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del artº.1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fé de Vida, y, en su caso, expediente de incapacidad. 4.- Percibirá, por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74. 5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel. 6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel. 7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante. 8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán. 9.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente. 10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez. 11.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Brigada. 12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento. 13.- Este señalamiento se hace a reserva del Mínimo que pueda corresponderle. 14.- Percibe(n) pensión(es) de Viudedad u orfandad. 15.- Percibe(n) remuneración (es) por trabajo personal. 16.- Tiene(n) solicitada(s) pensión(es) de Viudedad u Orfandad. 17.- Percibe pensión de jubilación. 18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipación que pierda la actitud legal acrecerá a la de aquella que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento. 19.- Este señalamiento está sujeto al Real Decreto Ley 8/80 del pago fraccionado.</p>														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%. Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1984			
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas				
<p>20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo.</p> <p>21.- Percibe pensión de la Seguridad Social.</p> <p>22.- Desde la fecha de arranque hasta 31-04-78, percibirá 13.560 pts.mensuales. En el año 1.979 percibirá 16.069 pts.mensuales. En el año 1.980 la cantidad mensual de 18.479 pts.mensuales. A partir de 1-01-81 según se indica en relación.</p> <p>23.- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 18/79.</p> <p>24.- Doña MERCEDES percibe remuneración por trabajo personal.</p> <p>25.- La percibirá su tutor o protutor legalmente designado, D.JOSE LUIS DIEZ CEA, DNI.nº.16.433.446.</p> <p>26.- Percibe una pensión de viudedad del Estado y otra complementaria de MUFACE.</p> <p>27.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Las dos huérfanas (Dª.MARIA DOLORES y Doña MARIA DE LAS MERCEDES), percibirán el 12,5% del regulador en coparticipación y partes iguales, Dª.MARIA DE LAS MERCEDES percibirá además el 7,5% por Ley 19/74 hasta 2-10-86 en que cumple los 23 años de edad. Caso de pérdida de la aptitud legal de MARIA DOLORES la pensión pasará en su totalidad a la viuda Doña LUCINDA con el 40% del regulador más el incremento por hija menor que pudiera corresponderle, dejando ésta (Maria de las Mercedes) de percibir pensión. Caso de pérdida de la aptitud legal de la hija menor MARIA DE LAS MERCEDES, la pensión se repartirá entre la viuda con el 27,5% del regulador y la huérfana-hijastra Doña MARIA DOLORES con el 12,5% del Regulador. Cuando Doña MARIA DE LAS MERCEDES cumpla los 23 años de edad el día 2-10-86, la viuda Doña LUCINDA percibirá el 27,5% del regulador y las dos huérfanas el 12,5% restante en coparticipación y partes iguales. Caso de pérdida de aptitud legal de la viuda, Dª.LUCINDA la pensión la percibirán las dos huérfanas de la siguiente forma: el 25% del reg. en coparticipación y partes iguales, la huérfana menor percibirá además el 15% del reg. por Ley 19/74 hasta 2-10-86 en que cumple los 23 años de edad. Las 10.000 pts. por una sola vez, que determina la Ley 19/74, se distribuyen: 5.000 pts. para la viuda y las otras 5.000 pts. para las huérfanas. Doña MARIA DOLORES tiene D.N.I. nº.16.911539.</p> <p>28.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-78 percibirá 16.875 pts.mensuales. En el año 1.979 percibirá 19.659 pts.mensuales y en el año 1.980 la cantidad mensual de 22.411 pts.mensuales. A partir de 1-01-81 según se indica en relación.</p> <p>29.- No actualizable 1.984 por artículo 12.2 de la Ley 44/83.</p> <p>30.- No se actualiza 1.983, en virtud de la "Instrucción para la actualización de pensiones de 1.983", dictada por el Ministerio de Hacienda en Mayo de 1.983, en su norma 3, apartado a).</p> <p>31.- Desde la fecha de arranque hasta 1-09-84, percibirá la mitad de la pensión, y a partir de esa fecha en su totalidad.</p> <p>32.- Percibirá la pensión con las limitaciones legales pertinentes.</p> <p>33.- Desde 1-12-81 hasta 31-12-81, percibirá la cantidad de 32.458 pts.Desde 1-01-82 hasta 31-01-82 percibirá 35.763 pts.Siendo el Regulador para 1.981 de 81.144 aplicado el 40% del Reg. A partir de 1-02-82 entra en vigor otro señalamiento con distinto porcentaje para la beneficiaria.</p> <p>34.- La percibirán en coparticipación en la forma indica en relación. Si una de ellas pierde la aptitud legal, la pensión pasará a la otra con el porcentaje del 40% del Reg. para la viuda y del 25% del Reg. para la huérfana, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>35.- Rehabilitación.</p> <p>36.- Al cumplir los 23 años de edad el día 11-03-95 cesará de percibir pensión (artículo 31º del Texto Refundido)</p> <p>37.- Desde 1-01-82 hasta 31-07-82 percibirá 11.834 pts.mensuales. A partir de 1-08-82 y como comprendido en el Real Decreto 1598/82, según se indica en relación.</p> <p>38.- Desde 1-01-84 le es de aplicación el artº.12.2-C por lo que percibirá 17.810 pts.mensuales (según artº.11.1 Ley 44/83).</p> <p>39.- La percibirán en coparticipación en la forma siguiente: Ambas huérfanas el 25% del reg. por mitad e iguales partes y además Doña CONCEPCION percibirá el 15% del regulador por aplicación de la Ley 19/74. Caso de pérdida de la aptitud legal de Doña ENCARNACION; Dª Concepción percibirá el 40% del Regulador y si ésta la que pierde la aptitud legal, Doña ENCARNACION percibirá el 25% del reg. sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>40.- Percibe 10.000 pts.mensuales de pensión.</p> <p>41.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-80 percibirá 6847 pts.mensuales. A partir de 1-01-81 según se indica en relación.</p> <p>42.- Se rectifica la pensión extraordinaria concedida por Orden de 1-06-84 (D.O.nº.139) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior que queda nulo.Independientemente de la pensión señalada, percibirá por una sola vez, la Indemnización de 934.840 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº.2º de la Ley 19/74.</p> <p>43.- Pensión temporal que percibirá hasta 11-07-99 en que quedará extinguida.</p> <p>44.- La fecha de arranque de la pensión es la fecha en que la Sala acordó su concesión.</p> <p>45.- No le es de aplicación el coeficiente corrector del 1,014 con que van incrementadas las pensiones para 1.984.</p>														

GUARDIA CIVIL**SUBOFICIALES****Trienios**

Se corrige la Orden 120/2738/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 22), como sigue:
Página 959, columna primera:

Otro, don Luis Cordero Peleas (37.196.593), de la misma con la de 1 de febrero de 1985. 7.
Madrid, 18 de marzo de 1985.

Se corrige la Orden 120/124/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), en el sentido de que a partir de don Juan Palacios Melgarejo, éste incluido, son sargentos.
Madrid, 14 de marzo de 1985.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA**RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 7 de marzo de 1985, en la página 5733, se publica una Orden Ministerial en ejecución de sentencia de recurso contencioso-administrativo correspondiente a don Teodoro García Galán.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 9 de marzo de 1985, en la página 6079, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos, correspondientes a los siguientes Organismos:

«Náutica Menorquina, S. A.»
«Remolcadores Nosa Terra, S. A.»

En el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de fecha 13 de marzo de 1985, en las páginas 6458 a 6461, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos, correspondientes al personal siguiente:

Don José Porras Aguilera.
Doña Agustina Martín González.
Don Esteban García Pérez.
Don Domingo González Romero.
Don José Luis Putallo Aránguez.
Don Juan Villasevil Bordás.
Don Manuel Eliseo Delgado Breijo.
Don Luis Ballinas Pasarón.
Don Ratael Trujillo de la Millar.
Don Hermenegildo Hidalgo Gutiez.

Don Fermín Anaya Moreno.
Don Gabino Valduenciél Moreno.
Don Domingo Melgar Montero.
Don Ricardo Domingo Bochaga.
Don Juan Diego Trujillo.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 1985, páginas 6617 a 6621, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos correspondientes al personal siguiente:

Don Manuel Buitrago Navarro.
Don Felipe Maruno Molina.
Don Francisco Palos Palma.
Don Juan Villalón Pequeras.
Don Raúl Real Jordá.
Don Juan José Vergara Fernández.
Doña Palmira Rodríguez Fernández.
Don Fernando Herrero Rubio.
Don Miguel Márquez Expósito.
Don Secundino González Alvarez.
Don Gregorio del Arco García.
Don Luis Herrero Sierra.
Don Antonio Millán Gual.
Don José Abuín Rivera.
Doña María del Carmen Sánchez Fernández.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de 14 de marzo de 1985, en su página 6737, se publica una Orden Ministerial en ejecución de sentencia de recurso contencioso-administrativo, correspondiente a don Manuel Rejel Badillo.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS**HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»****Expediente: HV-33/85**

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las once horas del día 11 de abril de 1985, para la adquisición de carnes de vacuno y aves, de entrega diaria, para las atenciones de la primera quincena del mes de mayo de 1985, por un importe de 2.996.350,— pesetas.

Los Pliegos de Bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de marzo de 1985.

Núm. 80

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»**Expediente: HV-31/85**

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las diez horas del día 11 de abril de 1985, para la adquisición de frutas, verduras y productos de alimentación infantil, de entrega diaria, para las atenciones del mes de mayo de 1985, por un importe de 2.999.825,— pesetas.

Los Pliegos de Bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de marzo de 1985.

Núm. 81

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR, REGION MILITAR SUR**Expediente número 90/84**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 del actual, se publica anuncio de esta Junta, para la adquisición por concurso de harina de trigo, con destino a varios establecimientos de Intendencia de esta Región, atenciones para el primer semestre del corriente año.

La admisión de pliegos tendrá lugar hasta las diez horas del día 26 del actual mes de marzo y el acto del concurso el día 29 del citado mes de marzo, a las doce horas.

Sevilla, 12 de marzo de 1985.

Núm. 79

P. 1—1

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 5.ª REGION MILITAR**Expediente G-4/85 5.ª R.M.**

El día dos de mayo del actual, a las once horas, se celebrará en la Junta Regional de Contratación (Centro Regional de Mando), subasta pública, para enajenar ganado de desecho (once caballos, veinticuatro mulas y cuatro mulos), existentes en la Academia General Militar, por un valor de 1.232.000 pesetas.

Las ofertas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que represente, uno de ellos, proposición económica en triplicado ejemplar, el otro, la documentación exigida y fianza del 20 por 100 de la oferta.

Pliego de condiciones generales, particulares, relación valorada de los lotes y modelo de proposición, pueden examinarse en J.R.C., Vía de San Fernando, s/n, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.
Zaragoza, 13 de marzo de 1985

Núm. 86

P. 1—1

DELEGACION JUNTA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL**BALEARES****Anuncio subasta**

El día 12 del próximo mes de abril de 1985, se celebrará una subasta, en los locales de la Base Aérea de Son San Juan, a las once horas.

Constará de diverso material chatarra y vehículos.

Detalle y pliego de condiciones, en la Junta Secundaria calle Princesa, 88; Madrid, y Base Aérea Son San Juan (Palma de Mallorca).

Anuncio por cuenta adjudicatarios.
Palma de Mallorca, 6 de marzo de 1985.

Núm. 84

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»**Expediente HV-34/85**

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las once treinta horas del día 11 de abril de 1985, para la adquisición de pescados frescos, de entrega diaria, para las atenciones de la primera quincena de mayo de 1985, por un importe de 2.997.100,— pesetas.

Los Pliegos de Bases y relación de artículos a adquirir pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la indicada Subdirección Económica de Hospital.

El importe de los anuncios, será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de marzo de 1985.

Núm. 82

P. 1—1

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 1.ª REGION MILITAR**Expediente número 74/84-Central**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de fecha 13 del actual, se publica anuncio de esta Junta para venta de material inútil, existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Plaza, la cual tendrá lugar el día 11 de abril próximo.

Los pliegos de condiciones y relación de material a enajenar, se encuentran en Secretaría de esta Junta, para su examen por los licitadores, en días y horas hábiles. Importe anuncio por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 14 de marzo de 1985.

Núm. 85

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»**Expediente: HV-32/85**

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las diez treinta horas del día 11 de abril de 1985, para la adquisición de víveres en general, de entrega diaria, para las atenciones del mes de mayo de 1985, por un importe de 2.998.000,— pesetas.

Los Pliegos de Bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de marzo de 1985.

Núm. 83

P. 1—1

REGLAMENTO DE HONORES MILITARES

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones folleto conteniendo el texto del Reglamento de Honores Militares, aprobado por Real Decreto 834/1984, de 11 de abril.

El precio del mismo es de **cincuenta pesetas**, más gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14.

Para envíos: Alcáza, 51.